



Revista del  
**Centro de Estudios  
Superiores Navales**

enero-marzo, 2022. Volumen 43. Número 1. ISSN: 1870-5480



A dark blue silhouette of a sailor in a uniform and cap, looking through a telescope. The background features a light blue and white abstract design with curved lines. A faint, larger silhouette of the sailor is visible in the background.

*Revista del*

***Centro de Estudios  
Superiores Navales***

## EDITOR

*Tte. Nav. SCS. L. Per. Alberto Medina Angeles*

## CORRECTOR DE ESTILO

*Tte. Fgta. SCS. L. Ccias. Com. Rodrigo Orlando Huerta Montoya*

*Tte. Corb. SCS. L. Ccias. Com. José de Jesús Fonseca Martínez*

## DISEÑO EDITORIAL Y PORTADA

*Tte. Fgta. SCS. L. Com. Graf. Paulina Renée Becerril Recillas*

Volumen 43, No. 1, 2022, es una publicación trimestral editada por el Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV). Calzada de la Virgen #1800, Colonia Ex-Ejido de San Pablo Tepetlapa, Coyoacán, Código Postal 04840, Ciudad de México. Teléfono: 555608 0847. Página web: [https://cesnav.uninav.edu.mx/cesnav/index\\_inicio.html](https://cesnav.uninav.edu.mx/cesnav/index_inicio.html). Correo electrónico: [cesnav.difusion@semar.gob.mx](mailto:cesnav.difusion@semar.gob.mx). Editor responsable: Alberto Medina Angeles. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo Número 04-2021-041919271600-102, ISSN: 1870-5480. Certificado de Licitud y Contenido Número 14766, otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresa en los talleres gráficos de la Dirección General Adjunta de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología, de la Secretaría de Marina-Armada de México, Heroica Escuela Naval Militar, Número 861, Colonia Los Cipreses, Coyoacán, Código Postal 04830, Ciudad de México. Éste número se terminó de imprimir el 31 de marzo de 2022, con un tiraje de 500 ejemplares.

La Revista del CESNAV tiene como objetivo ser un foro abierto en el cual los miembros de la Armada de México y el personal militar y civil interesados, puedan expresar sus ideas en temas de Seguridad Nacional, asuntos marítimos y portuarios, y temas afines al medio naval. En caso de hacer referencia a algún trabajo de los aquí publicados, deberá de citar la fuente y el autor.

La Revista del Centro de Estudios Superiores Navales, comenzó su publicación en 1979, en idioma español. El contenido de la presente publicación refleja los puntos de vista del autor, que no necesariamente coinciden con el del Alto Mando de la Armada de México o la Dirección de este plantel.

La Revista del Centro de Estudios Superiores Navales se encuentra indexada en el Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (LATINDEX), así como en la Base de Datos de Revistas de Ciencias Sociales y Humanidades (CLASE).



## **PRESIDENTE**

*Vicealmirante*

*Vicente Morales Andrade*

*Director*

*Centro de Estudios Superiores Navales*

## **VICEPRESIDENTE**

*Contralmirante*

*Alberto Ramos Toxtle*

*Director del Instituto de Investigaciones*

*Estratégicas de la Armada de México*

## **PRIMER VOCAL**

*Contralmirante*

*Jorge Luis García Cancino*

*Secretaría de Marina-Armada de México*

## **SEGUNDO VOCAL**

*Doctor*

*Emilio Vizcarrete Rosales*

*Investigador y Académico del*

*Centro de Estudios Superiores Navales*

## **TERCER VOCAL**

*Doctora*

*María del Pilar Ostos Cetina*

*Académica del*

*Centro de Estudios Superiores Navales*

## **CUARTO VOCAL**

*Doctor*

*Arturo Ponce Urquiza*

*Académica del*

*Centro de Estudios Superiores Navales*

## **QUINTO VOCAL**

*Doctor*

*Jesús Gallegos Olvera*

*Académica del*

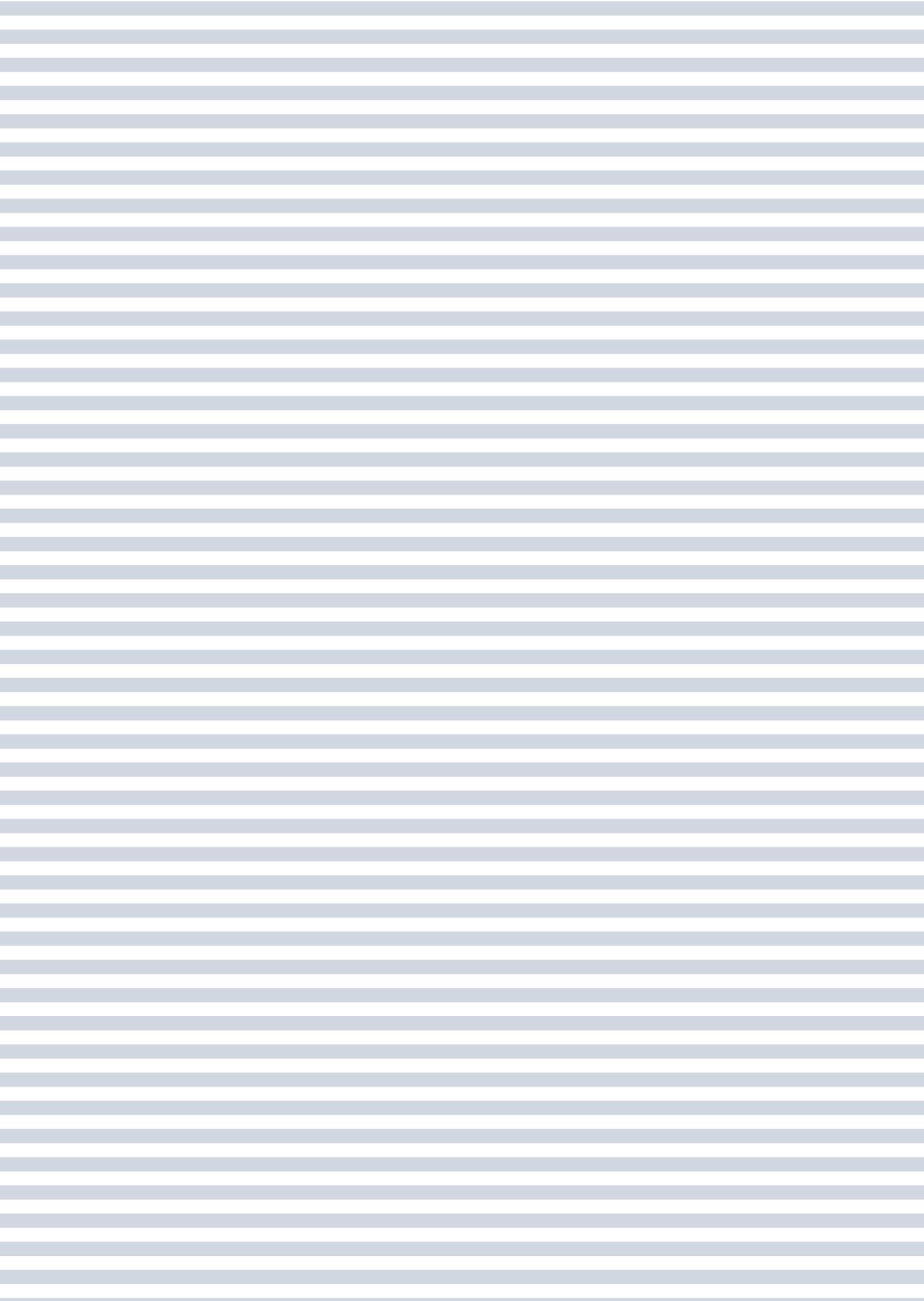
*Centro de Estudios Superiores Navales*

## **SECRETARIO TÉCNICO**

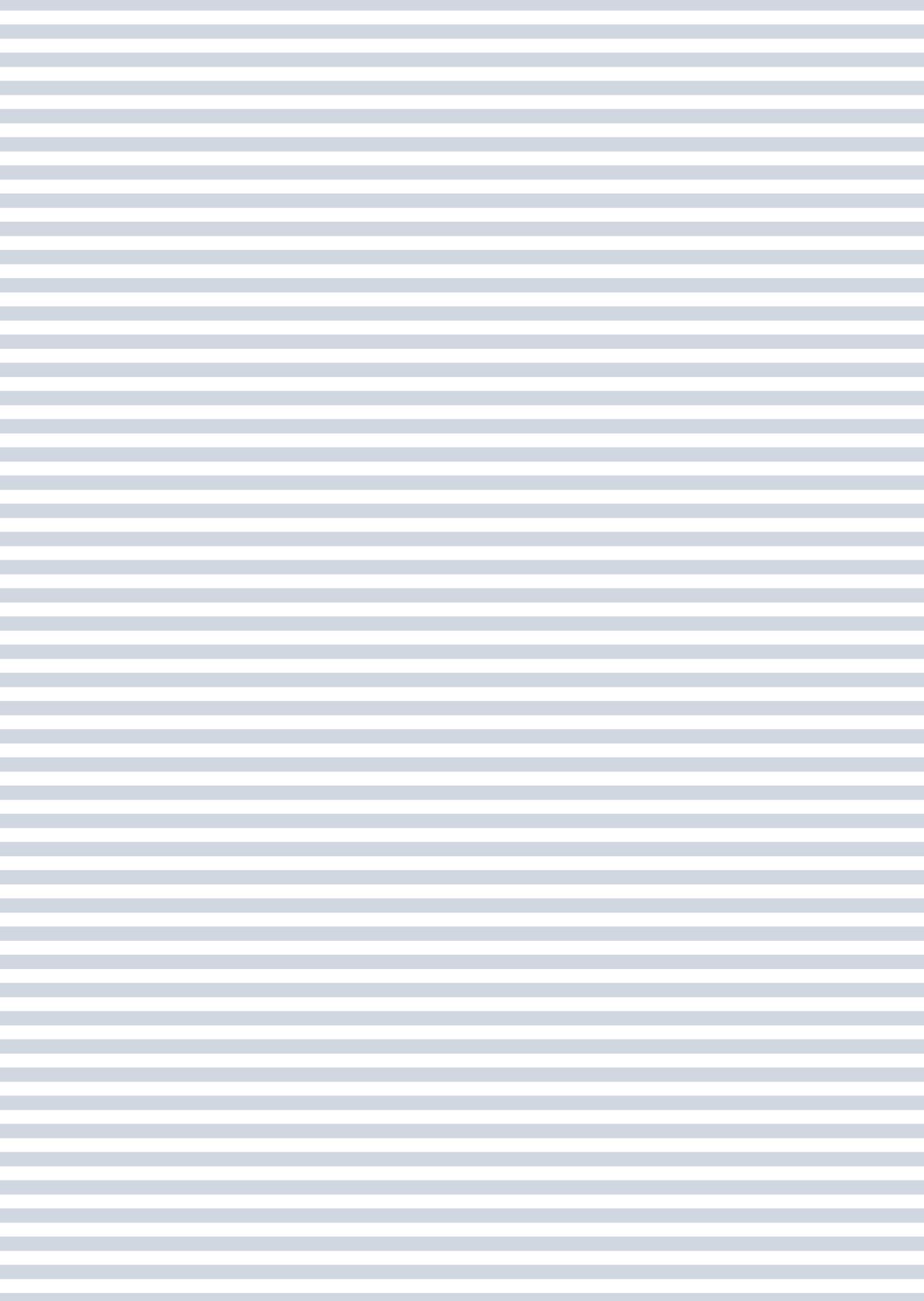
*Capitán de Frag. C.G. DEM.*

*Alexander Fonseca Saynes*

*Centro de Estudios Superiores Navales*



<b>EDITORIAL</b> EDITORIAL	<b>7-8</b>
<b>EL DESARROLLO DE LOS INTERESES DEL PODER MARÍTIMO NACIONAL</b> THE DEVELOPMENT OF NATIONAL MARITIME POWER INTERESTS ALMIRANTE RUBÉN ALFONSO VARGAS SUÁREZ	<b>9-42</b>
<b>EL LIDERAZGO POSITIVO COMO FACTOR DE MEJORA EN LA SOCIEDAD</b> POSITIVE LEADERSHIP AS A FACTOR FOR IMPROVEMENT IN SOCIETY CAPITÁN DE NAVÍO CG. DEM. CARLOS ALBERTO AMBROSIO ZALETÁ	<b>43-56</b>
<b>GUERRA HÍBRIDA</b> HYBRID WARFARE CAPITÁN DE FRAGATA C.G. DEM. JORGE LUIS ARELLANO OLIVARES	<b>57-69</b>
<b>HACIA UNA TEORÍA DE LA CATÁSTROFE Y LA INSEGURIDAD GLOBAL</b> TOWARDS A THEORY OF CATASTROPHE AND GLOBAL INSECURITY DOCTOR GUILLERMO JAVIER GARDUÑO VALERO	<b>71-90</b>
<b>POLÍTICA EDITORIAL</b> EDITORIAL POLICY	<b>91- 96</b>



El Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV) cumplió 52 años de creación el pasado 9 de marzo. La idea de crear una escuela de posgrado para el personal de la Armada de México nace con el objetivo de fundar una escuela de guerra naval para garantizar la profesionalización de los marinos navales egresados de la Heroica Escuela Naval Militar.

A más de medio siglo de instaurado, el CESNAV, máxima casa de estudios de la Secretaría de Marina, ha presentado importantes cambios acordes con las políticas de Estado implementadas por el Gobierno Federal, a través de los distintos planes nacionales de desarrollo y derivados de los respectivos programas sectoriales.

Es de destacar que, desde su origen este centro de estudios desarrolla conocimiento, doctrina y planeación estratégica con la preparación de líderes para eficientar el poder naval de la federación; actualmente también ofrece servicios educativos de calidad para invitados de la Administración Pública Federal y de fuerzas armadas de distintos países, quienes egresan como especialistas, maestros y doctores en distintas disciplinas relacionadas con las operaciones navales, la seguridad nacional y el desarrollo marítimo nacional.

En sus 52 años de historia, los distintos Directores de este centro de estudios han tenido la visión para proyectarlo como un espacio de pensamiento vanguardista, reconocido a nivel nacional e internacional; asimismo, con prospectiva acorde a las tendencias y nuevos retos en materia de seguridad y defensa, así como con las nuevas atribuciones de la Secretaría de Marina en materia de Autoridad Marítima Nacional y en las relacionadas con el desarrollo marítimo portuario del país, estas últimas atribuciones transferidas en junio de 2021.

En este contexto, en el primer número de este año 2022 de la Revista del CESNAV, el Comité Editorial determinó incluir, por la relevancia del mismo, el artículo titulado «El desarrollo de los intereses del poder marítimo nacional» de la autoría del Almirante Rubén Alfonso Vargas Suárez, Doctor en Defensa y Seguridad Nacional por este centro de estudios; en citado escrito el autor busca proponer una estructura para elaborar una política marítima de Estado conforme a las nuevas atribuciones de la Secretaría de Marina, desde la perspectiva del poder marítimo y la seguridad marítima multidimensional, para el logro de los objetivos permanentes de desarrollo y seguridad nacionales.

Por otra parte, otro de los objetivos del CESNAV es formar líderes para actuar en escenarios estratégicos, operacionales y tácticos, con los valores de la profesión naval: honor, deber, lealtad y patriotismo. Esto se lleva a cabo a través de la planta académica integrada por expertos civiles y militares, la mayoría de estos últimos egresados de este plantel, tal es el caso del Capitán de Navío Carlos Alberto Ambrosio Zaleta, Maestro en Seguridad Nacional, quien colabora en este ejemplar con el escrito «El Liderazgo positivo como factor de mejora en la sociedad» en el cual aborda los principios del Liderazgo, los cuales, asegura, están al alcance de todos, donde concluye que, para convivir en sociedad se requiere de Liderazgo positivo, donde ninguna persona a la individual, está por encima de todas sus partes.

En el panorama internacional, el Capitán de Fragata Jorge Luis Arellano Olivares contribuye con el artículo titulado «Guerra híbrida» en el que muestra las características principales de este nuevo tipo de guerra y los métodos utilizados en

ella como son: el conjunto de medidas de carácter no militar, la política, la economía y la explotación de la información, entre otras que se ponen en práctica con el sostén de la fuerza militar.

El Doctor en Sociología Guillermo Javier Rolando Garduño, nos presenta su artículo «Hacia una teoría de la catástrofe y la inseguridad global», mismo que considera de particular interés para nuestra época, ya que en él formaliza matemáticamente una teoría de la catástrofe, para entrar posteriormente al tema de la inseguridad con un enfoque global, concluyendo el impacto sobre el Poder Nacional.

Por otra parte, es importante destacar que durante el mes de marzo también conmemoramos dos fechas memorables dentro del contexto histórico de nuestro país y de nuestras instituciones: el Día Internacional de la Mujer y el natalicio del Benemérito de las Américas, el ex presidente Benito Juárez García.

En este contexto, en el CESNAV reconocemos que existe una tendencia en la cual la mujer tiene una mayor participación en actividades prioritarias, entre ellas en las fuerzas armadas del mundo, cuya presencia destaca porque cada día desempeñan tareas que requieren mayor responsabilidad, Liderazgo y don de mando. En la Secretaría de Marina-Armada de México la participación activa de la mujer data desde 1942; actualmente, tan solo en este centro de estudios, 105 mujeres navales cursan algún posgrado, lo cual representa aproximadamente el 16% del total de nuestros discentes.

Durante 80 años de historia en la Armada de México, la presencia de la mujer ha aumentado permanentemente, de igual forma su integración en los diferentes cuerpos y servicios, acorde con la transformación institucional, cuya figura se ha desarrollado paralelamente con la misión y atribuciones de la Armada de México ¡Enhorabuena!

En materia histórica consideramos muy importante rememorar el 21 de marzo, natalicio de Benito Juárez García, uno de los presidentes que el pueblo de México recuerda con más cariño, por sus grandes acciones de justicia social y como acérrimo defensor de la soberanía nacional, lo que lo llevó a convertirse en un referente político más allá de nuestras fronteras y a ser reconocido como «El Benemérito de las Américas», además de ser inmortalizado en la historia por el apotegma «El respeto al derecho ajeno es la paz».

Esperamos que el ejemplar que tiene en las manos sea de su agrado y que al igual que a nosotros, permita visualizar al lector el enorme potencial que se proyecta para nuestro país en materia de seguridad y defensa nacionales, así como en el desarrollo del poder naval y del sector marítimo nacional, internacional y global.

# EL DESARROLLO DE LOS INTERESES DEL PODER MARÍTIMO NACIONAL

## THE DEVELOPMENT OF NATIONAL MARITIME POWER INTERESTS

### Resumen

Los océanos han sido, son y seguirán siendo un factor fundamental para el desarrollo y seguridad de las naciones y, son estos conceptos los que dan sustento al poder marítimo mexicano. En este marco conceptual, las naciones promueven su progreso y bienestar, con base en sus intereses vinculados con el mar, los cuales, además, pueden ser motivo de disputas o generadores de conflicto con otras naciones, siendo relevante la fortaleza del poder nacional para resguardarlos y preservarlos. Así, en aras del uso y protección adecuada de los intereses marítimos, es que las organizaciones internacionales, instan a que las naciones, diseñen a conciencia objetivos derivados de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que puedan ser alcanzados a través de políticas y estrategias debidamente implementadas. Por ello, este artículo busca proponer una estructura para elaborar una política marítima de Estado y plantear, conforme a las nuevas atribuciones otorgadas a la SEMAR, los cinco Ejes Estratégicos que guíen la promoción del desarrollo de los Intereses Marítimos Mexicanos desde la perspectiva del poder marítimo y la seguridad marítima multidimensional, para el logro de los objetivos permanentes de desarrollo y seguridad nacionales; en contra de la errónea idea de militarización marítima del Estado.

### Palabras clave

Poder marítimo; desarrollo marítimo; intereses marítimos mexicanos; seguridad marítima multidimensional; poder naval.

### Abstract

The oceans have been, are and will continue to be a fundamental factor for the development and security of nations. These concepts support the Mexican Maritime Power. In this conceptual framework, nations promote their progress and welfare, based on the interests linked to the sea, which can also be a source of disputes or conflict generators with other nations, being relevant the strength of the national power to protect and preserve them. Thus, for the sake of the proper use and security of maritime interests, international organizations urge nations to consciously design objectives derived from Sustainable Development Goals (SDGs), which can be achieved through properly implemented policies and strategies. Therefore, this article proposes a structure to elaborate a State maritime policy in accordance with the new powers granted to SEMAR, the five strategic axes that guide the promotion of the development of the Mexican Maritime Interests from the perspective of maritime power and multidimensional maritime security, for the achievement of the permanent objectives of national development and security; against the false idea of maritime militarization of the State.

### Keywords

Maritime power; maritime development; Mexican maritime interests; multidimensional maritime security; naval power.

**ALMIRANTE  
RUBÉN ALFONSO VARGAS SUÁREZ**

El autor de este artículo, hace del conocimiento de los editores, que el presente manuscrito es original y de su autoría, no ha sido publicado parcial o completamente en ninguna parte con anterioridad y actualmente no se encuentra en revisión en ninguna otra revista.

Artículo recibido el 17 de octubre de 2021.

Los errores remanentes son responsabilidad del autor.

Aprobado el 17 de diciembre de 2021. El contenido de la presente publicación refleja el punto de vista del autor, que no necesariamente coinciden con el del Alto Mando de la Armada de México o la Dirección de este plantel.

## Objetivos Marítimos de Desarrollo Sostenible

A pesar que, desde los años 80's, coinciden, por un lado, la definición y jurisdicción de los Estados sobre los espacios marítimos en el mundo, a través de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR), y por el otro, el establecimiento constitucional para que los gobiernos mexicanos enturno, elaboren su Plan Nacional de Desarrollo y derivado de este un Programa de Seguridad Nacional (Presidencia de la República, 2014), no se ha logrado posicionar de forma visible y contundente la importancia y contribución de casi el 43% de PIB de los intereses marítimos mexicanos (IMM), al Desarrollo Nacional (INEGI, 2015).

El objetivo del presente artículo consiste en conocer las causas y consecuencias que se han presentado en el desarrollo de los IMM, y con base en estos conocimientos, **proponer una estructura (Anexo A) para elaborar una política marítima de Estado**, que de manera integral presente las estrategias que promuevan el desarrollo de esos IMM desde la perspectiva del poder marítimo y la seguridad marítima multidimensional<sup>1</sup>, para el logro de los objetivos permanentes de desarrollo y seguridad nacionales, también identificados.

En México, a través de la administración pública federal, el Estado emplea la política para activar el poder nacional mediante la conjunción y aplicación de políticas públicas y sus respectivas estrategias que deben dar respuesta a las aspiraciones de la sociedad e intereses de gobierno, para lograr los objetivos permanentes y coyunturales identificados en el proyecto de nación (Figura 1), contenidos en la Constitución, como la soberanía, la democracia, el crecimiento económico, la justa distribución del ingreso y de la riqueza, la libertad y la dignidad de los individuos, la justicia social, el desarrollo y la seguridad nacionales (De Izcue Arnillas, Arriarán Schäffer, & Tolmos Mantilla, 2012).

1 Seguridad marítima multidimensional: Es la condición de seguridad que se genera en todas las actividades que se realizan en el ámbito marítimo, mediante las acciones y estrategias implementadas por el Estado-Nación para eliminar, reducir o mitigar los riesgos y amenazas en las siguientes dimensiones: 1) Política; 2) Económica; 3) Social; 4) Ambiental y 5) Militar (R.A. Vargas Suárez, 2018).

Figura1: Proyección de nación



Fuente: Apuntes de estrategia naval (De Izcue Arnillas et al., 2012), editado por la oficina de desarrollo bibliográfico de la Marina de Guerra, el Callao, Perú.

Estos objetivos, la «sociedad y gobierno habrán de materializarlos en sus acciones cotidianas creando las condiciones para su logro y estableciendo las garantías para su cumplimiento» (Vizarrete Rosales, 2013, p. 431). Esta idea contribuye a la articulación de la gobernabilidad y gobernanza para el desarrollo y seguridad de la nación.

Al considerar la complejidad del aparato gubernamental mexicano, formado por instituciones en los tres órdenes y niveles de gobierno, las cuales, como Estado-nación deben actuar de la mano de la ciudadanía, con gobernabilidad democrática, para con Gobernanza<sup>2</sup> obtener la supervivencia, el progreso y el crecimiento económico del país, que emplea los medios y recursos de todo tipo, a disposición del poder nacional, para solventar las vulnerabilidades y contrarrestar todas las amenazas y riesgos a la seguridad nacional y, con ello, alcanzar el incremento digno de los niveles de bienestar, salud, igualdad, riqueza y felicidad de la población (Thiago Cintra, 1991).

Sobre la base de la teoría tradicional, del poder y seguridad nacionales, José (Thiago Cintra, 1991) expone para ese poder soberano, que procede del pueblo, que:

«El poder nacional es el conjunto de los medios de todo tipo que dispone la nación y que son accionados por la voluntad nacional con la finalidad de lograr, conquistar y mantener, interna y externamente, los objetivos nacionales. Este conjunto de medios y recursos reales y potenciales son elementos tangibles e intangibles de naturaleza económica, política, social, militar y tecnológica, que se interrelacionan con todas las facetas del comportamiento social para, mediante la política aplicada por las élites, buscar los niveles de progreso y bienestar requeridos por la sociedad; es decir, su desarrollo como nación»

<sup>2</sup> La Gobernanza Marítima, es el arte o manera de gobernar, cuyo objetivo es el logro de un desarrollo económico, social e institucional duradero en el ámbito marítimo nacional, promoviendo un equilibrio entre el Estado, la sociedad civil y el mercado de la economía (Morales Cruz, 2020).

Luego entonces, el poder nacional es la voluntad del pueblo en conjunción con todos los medios disponibles que la nación pone a disposición del Estado, el cual, organizado jurídica y políticamente mediante el gobierno, ejerce la autoridad necesaria para que, en función del objetivo permanente de desarrollo, logre para su sociedad, los intereses y anhelos de bienestar; y, en función de la seguridad nacional, elimine todas las amenazas y riesgos que se antepongan a la consecución de los mismos. Es por esto, como se demostró en la tesis «El desarrollo marítimo mexicano desde la perspectiva de la seguridad nacional», existe una relación intrínseca entre el poder, el desarrollo y la seguridad nacionales.

Por su parte, en el concepto original de la seguridad nacional, la razón fundamental de la existencia de las fuerzas armadas, de diferentes tamaños y capacidades en los países integrantes del gran sistema internacional, es defender y/o proteger sus intereses, dada la potencial presencia de conflictos de diversa índole entre ellos.

La responsabilidad y compromiso de los dirigentes de dichas fuerzas, es promover el desarrollo de capacidades para contar con el alistamiento idóneo y poder actuar cuando les sea requerido por el poder político de sus respectivos países.

Esta promoción de capacidades se debe sustentar en políticas de Estado que establezcan qué se debe hacer, y en estrategias o programas que guíen el cómo cumplir con su misión (intereses y objetivos); mediante la conformación de una fuerza armada competente, con capacidades reales, que permitan no solo disuadir amenazas, sino también, por medio de una clara posición política, favorecer diplomáticamente la creencia y factibilidad del empleo de la fuerza, buscando un equilibrio con las necesidades reales de defensa, seguridad y desarrollo del país, asesorando la acertada decisión política; y en este sentido cabe preguntarse ¿De qué tamaño deben ser las fuerzas marítimas del Estado Mexicano, conforme su historia y contexto nacional, regional e internacional? ¿Qué tanto inciden en el desarrollo nacional, conforme su tamaño y funciones que realizan? para proteger sus intereses marítimos (Chile, 2009; De Izcue Arnillas et al., 2012; Thiago Cintra, 1991).

En la realidad, para los Estados resulta muchas veces costoso y complicado contar con marinas de guerra, del tamaño y poderío suficiente para proporcionar la defensa y seguridad marítimas de su soberanía e intereses marítimos; sin embargo, la historia de las naciones describe, cómo muchas de las grandes potencias de hoy, basaron su desarrollo, en el empleo y explotación adecuada de sus intereses marítimos, como EE.UU., Inglaterra y Francia entre otros; y países similares a México, conocidos como Emergentes, que se encuentran en vías de conseguirlo, como Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica (BRICS) (R. A. Vargas Suárez, 2018).

Otro de los objetivos implícitos del presente artículo, es demostrar la condición de seguridad marítima multidimensional, que con sus acciones genera y procuran la Secretaría de Marina y la Armada de México, esta última, poder naval de la federación, para que las actividades que implican las riquezas e intereses marítimos se desenvuelvan en un entorno de estabilidad y seguridad en beneficio del desarrollo marítimo nacional; lo cual se deduce de los resultados que sobre la percepción del desempeño y corrupción de la SEMAR, tiene la ciudadanía, al calificarla en primer lugar con el más alto nivel de percepción de confianza del 90.2 % y en el más bajo nivel de corrupción con el 19.4% (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2021).

En México, constitucionalmente, la política de seguridad nacional la establece el gobierno a través de las acciones derivadas de sus documentos rectores, como el Programa para la Seguridad Nacional, derivada de su Plan Nacional de Desarrollo. A su vez, la SEMAR, alinea los objetivos institucionales propios y los de la Armada de México con citado Plan, tomando en cuenta las variadas funciones que en la actualidad deben de asumir las fuerzas marítimas de los países, las cuales son agrupadas según su carácter y connotación, utilizando el modelo comúnmente empleado por las Armadas del mundo, denominado «Estrategia de los tres vectores, siendo éstos: El vector defensa o rol militar, el vector marítimo o rol de apoyo al desarrollo socio económico y el internacional o rol de apoyo a la política exterior del Estado» (Chile, 2009, p. 61; Ehrlich, 2017).

Paralelamente, desde el inicio del presente siglo, la ONU, organización a la que nuestro país pertenece y con la que participa en la búsqueda de un mundo mejor; a través de sus muy diversas subsidiarias, propusieron primero, los «Objetivos del Milenio» y posteriormente, a través de la Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015: «Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible», para avanzar equitativamente en la solución de los grandes problemas mundiales, como la desigualdad de las riquezas y oportunidades. En esta Agenda se establecieron 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 Metas conexas con las que se han comprometido los países de citada organización (ONU, 2015).

Estos nuevos objetivos y metas fueron diseñados con una gran interrelación y vinculación generada por múltiples elementos transversales, para atender prioridades como la pobreza, la salud, la educación y la seguridad alimentaria y la nutrición; pero además contemplan objetivos económicos, sociales, ambientales y de paz y seguridad; y lo más relevante es que contemplan medios para su implementación.

Si bien es cierto, a partir de los objetivos del milenio, se avanzó en temas que inciden en la reducción de la pobreza extrema, se incrementó el acceso a la educación de la mano de la innovación científica y tecnológica y la evolución de las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC's) que han propiciado la interconexión mundial, como una oportunidad para acelerar el desarrollo humano como sustento de una sociedad con una vida digna; la realidades que hace falta mucho por hacer. Por ejemplo, continúan obstaculizando el desarrollo, las desigualdades en cuanto a oportunidades, riqueza y poder que van en aumento, al igual que los riesgos para la salud, la frecuencia e intensidad de los desastres naturales, la inseguridad, los conflictos, el extremismo violento, el terrorismo, y las consiguientes crisis humanitarias y desplazamientos forzados de la población (ONU, 2017b).

También agravan y dificultan la situación el agotamiento de los recursos naturales, la degradación del medio ambiente, la desertificación, las sequías, la degradación del suelo, la escasez de agua dulce y la pérdida de biodiversidad; en suma, con la acidificación de los océanos, la elevación de los niveles del mar y otros efectos del cambio climático que afectan específicamente las zonas costeras (CCO, 2015).

Después de cinco años, a partir de la declaración de la Agenda 2030, la Asamblea General de la ONU ha declarado para el decenio 2021-2030, la implementación y desarrollo del «Decenio de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible» cuyo objetivo primordial es pasar del Océano que se tiene al Océano que se desea,

por medio del desarrollo y avance de las ciencias oceánicas y de su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de citada Agenda; para lo cual es imprescindible e impostergable la participación de la SEMAR en la guía para el diseño de estrategias y programas encaminados a su cumplimiento (ONU, 2017a).

Si además consideramos que, con base a la Agenda planteada, la Organización para la Cooperación Económica y Desarrollo (OCDE), señala en su informe «La economía oceánica en 2030», que las actividades en torno a los océanos tendrá un crecimiento acelerado que estima en este periodo generar alrededor de 40 millones de empleos, lo cual duplicará su contribución al valor global; sin embargo, esto también representará otro gran desafío para equilibrar la necesidad de aumentar la productividad con la demanda, de una protección más fuerte de los recursos marinos, es decir, encontrar un desarrollo sostenible (OECD, 2016).

Para tal efecto, uno de los principales retos, es lograr la participación laboral de todo el recurso humano disponible, hombres y mujeres, que representan aproximadamente el 50% cada uno de la población mundial, y, por lo tanto, de acuerdo con las circunstancias, se requiere empoderar a las mujeres en todos los ámbitos del quehacer global, para que, con equidad e igualdad de oportunidades, sin violencia de género, todos cooperen en el desarrollo sostenible de la sociedad mundial. Se requiere, además, de un compromiso continuo y trans-administraciones de gobierno, de los líderes de los países, para lograr poco a poco un avance en el cumplimiento de las metas u objetivos.

## Intereses Marítimos mexicanos derivados de los objetivos marítimos Metodología:

### a. Análisis comparativo de los intereses marítimos de los países

Derivado del Poder Nacional, el Poder Marítimo es la capacidad de un Estado-nación, para mediante la voluntad política, hacer uso y explotación en beneficio propio, para el crecimiento y desarrollo, de las riquezas y recursos actuales y potenciales conformados como intereses marítimos en un entorno de seguridad proporcionada por las autoridades civiles y militares del país.

<i>Intereses Marítimos Nacionales</i>	
<i>PM = Intereses Marítimos de Desarrollo (Puertos, Marina Mercante, Turismo, etc.)</i>	<i>+ Intereses Marítimos de Seguridad (Poder Naval e Instituciones de Seguridad)</i>

En México, hablar de los intereses marítimos es entrar en un área de incertidumbre y conflicto, ya que si bien éstos se encuentran listados en algunos libros, revistas, documentos oficiales, y ahora en la Misión Institucional de la Secretaría de Marina, no se tiene una explicación concreta de cada uno de ellos, dando por sentado que todos entienden su significado, concepto y ámbito. Además, que se confunden con las riquezas marítimas que cada país posee en mayor o menor medida; razón por la

cual, es necesario explicitar qué son, como se clasifican y qué se entiende por cada uno de ellos. Para hacerlo, es obligado iniciar con la definición que algunas instituciones y autores a nivel nacional e internacional, tienen de los intereses, y las áreas, temas o cosas que éstos consideran como tal.

Thiago Cintra (1991,p.2) explica que los intereses:

«son la expresión de deseos colectivos despertados por las necesidades primarias o secundarias de toda la nación», los cuales «al proyectarse en la conciencia nacional pasan a la categoría de aspiraciones nacionales», ambos, «intereses y aspiraciones, al cristalizarse definen los objetivos nacional es que en determinada fase de su evolución histórico cultural, la nación busca satisfacer».

Asimismo, **conceptualiza los intereses** aclarando que, dado el carácter universal de las necesidades primarias del ser humano y la similitud de las condiciones de vida de las naciones, algunos objetivos son comunes a la mayoría de las naciones; pero aún en estos casos, hay diferencias, existiendo algunos que son específicos de cada nación, como la seguridad y el desarrollo. En el mismo sentido, Leonardo Curzio (2007,p.91) expresa que «la idea de seguridad nacional de forma general es la defensa de los intereses y valores de la nación. La idea está, por consiguiente, relacionada con un proceso de consecución de objetivos».

En el Glosario de términos unificados de SEMAR y SEDENA (CESNAV & CODENAL,2016) se establece que los Intereses Nacionales son la «Síntesis de las Aspiraciones Nacionales, gestionadas por el Poder Político del Estado, que asume aspectos de identidad nacional con capacidad de convertirse en Objetivos Nacionales».

En el caso de los EE.UU., en la interpretación de su desarrollo histórico, como objetivo principal de todas las naciones, ha luchado por ser un país hegemónico, lo cual ha logrado en parte, gracias al análisis que realizó el Almirante Alfred T. Mahan (1890) en su obra «The Influence of Sea Power upon History» y las diferentes versiones sobre la obra, que versa sobre el poder naval, y que han permitido concluir que, para que esta nación se convirtiera en una potencia, debería contar con una marina mercante capaz de transportar sus productos desde y hacia EE.UU., tener una marina de guerra poderosa, que protegiera a su flota mercante, y contar con bases de abastecimiento y logística para citadas flotas, cercanas a sus socios comerciales (Mahan & Andújar, 1901).

Lo anterior permite aseverar que los intereses marítimos que mayor importancia deben representar para cualquier país que pretenda alcanzar pleno desarrollo y, por ende, poder, son:

a) Marina de guerra, b) Marina mercante y c) Puertos. Esta visión de Mahane numera los medios del poder marítimo, la cual, está sustentada de la siguiente forma (Mahan, 1890):

Marina de Guerra+Comercio Marítimo+Colonias

En este punto vale la pena repetir los conceptos que sobresalen de la teoría de Mahan sobre el poder marítimo, al definirlo como la capacidad de crear, desarrollar, explotar y defender los intereses marítimos de un país tanto en la paz como en conflicto. Lo anterior, se sintetiza en la facultad que tiene un Estado para usar el mar en su beneficio (Mahan, 1890).

Así pues, por un lado: «los intereses marítimos encierran sus valores económicos y sociales, en tanto que el poder naval los políticos y militares. Los intereses marítimos concurren al desarrollo y el poder naval a la seguridad. El poder naval requiere de un respaldo institucional a través de políticas de Estado y el desarrollo de un «Interés Nacional» (sic) caso contrario resulta imposible lograr éste o cualquier otro objetivo», es decir, demanda la voluntad nacional, pueblo y gobierno (Dallanegra Pedraza, 2010).

En este sentido el profesor e investigador Pablo Marco Moloeznik (2009, p. 83) cita que «los intereses marítimos constituyen aquellos aspectos relativos a la seguridad y desarrollo del Estado-nación, vinculados con el mar». Este autor engloba de forma muy general en dos conceptos, a todos los intereses marítimos de una nación que tienen como objetivo: la seguridad y el desarrollo; pero añade que otro de gran relevancia es la conciencia marítima.

Es menester repetir lo que Roberto L. Pertusio (1989, pp.19-20) establece en su libro *Una marina de guerra ¿Para hacer qué?*, en donde afirma:

«Los intereses marítimos de una nación o Estado son todos los aspectos relativos a su seguridad y desarrollo vinculados con el mar. El poder naval tiene su razón de ser en el respaldo de esos intereses marítimos. No tendría sentido alguno contar con una Armada de no existir intereses marítimos. Todo este ribereño, cualquiera sea su tamaño, cualquiera sea su importancia en el concierto de las naciones, cualquiera sea la longitud de sus costas por el solo hecho de tener un litoral marítimo mantiene algún tipo de poder marítimo».

La Secretaría de Marina (SEMAR, 2007) en su Programa Sectorial 2007-2012 consideraba como intereses marítimos los siguientes:

«La soberanía e integridad del territorio marítimo nacional; la seguridad de las instalaciones estratégicas; el estado de derecho en el territorio marítimo nacional; los recursos marítimos naturales renovables y no renovables, y la protección y auxilio a la población civil».

Por su parte, la Política Nacional de Mares y Costas de México (CIMARES, 2017, pp. 16- 22), elaborada por la comisión intersecretarial para el manejo sustentable de mares y costas, está enfocada a la gestión y ordenamiento de los mares y costas mexicanos con el fin de detener y revertir el deterioro que han sufrido a lo largo de décadas y así potenciar su desarrollo actual y futuro; sin embargo, la CIMARES solo establece cinco intereses marítimos, que, desde su punto de vista y aspectos citados, preocupan a México: 1. Turismo 2. Hidrocarburos; 3. Minería marina; 4. Puertos y marina mercante; y 5. Pesca y acuicultura.

Otros autores nacionales como Moloeznik describen estos intereses como elementos del desarrollo marítimo:

«a) rentanacional ;b) clasepolítica; c) conciencia marítima; d) marina mercante; e) tripulación; f) flota pesquera; g) cultura/dieta gastronómica; h) sector turístico; i) sector deporte; j) industria naval; k) puertos; l) investigación y desarrollo; m) poder naval; n) supervivencia en la mar; y ñ) solidaridad hacia terceros países».

El Contralmirante Carlos A. Martínez de Anda (2005), en su diccionario naval, establece que los intereses marítimos son:

«a) Investigación científica y tecnológica; b) marina mercante; c) industria naval (militar); d) puertos; e) instalaciones estratégicas (infraestructura crítica); f) medio ambiente marino; g) soberanía e independencia nacional; h) integridad territorial; i) defensa nacional; j) marina de guerra (poder naval); k) auxilio a la población (protección civil); y l) estado de derecho».

En el libro *Perú, País Marítimo*, escrito por Luis Alfaro Garfias (2010, p. xi), se detallan cuáles son los intereses marítimos más importantes para lograr el desarrollo marítimo del Perú; su objetivo es permitirle al gobierno y sociedad peruana reflexionar sobre la importancia que tiene para el país, el hecho de ser realmente marítimo y lo que ello significa, más allá de tener costas, de denominarse así y de desarrollar algunas actividades relacionadas con el mar.

Dentro de sus intereses marítimos destacan los siguientes: pesca; puertos; industria naval; marina mercante; gobernanza marítima; manejo integral de zonas costeras; cambio climático; delimitación marítima; recursos no renovables e investigación, desarrollo e innovación marítima.

En el caso de Chile, su doctrina define los intereses marítimos como:

«El conjunto de beneficios de carácter político, económico, social y militar que obtiene una nación de todas las actividades relacionadas con el uso del mar. Estas son ejecutadas en la alta mar, aguas jurisdiccionales, fondos marinos y litoral, tanto por el Estado como por particulares, con la finalidad de aprovechar sus facilidades y explotar los recursos contenidos en ellos» (Chile, 2009, p. 36).

La misma doctrina establece que «para explotar con éxito estas facilidades y recursos, en toda su amplitud y alcance, se requiere contar con una vigorosa conciencia marítima, particularmente entre quienes tienen responsabilidades directivas, empresarios, educadores y comunicadores sociales». Con respecto a la conciencia marítima, lo conceptualiza «como el conocimiento exacto y reflexivo de los factores que se relacionan con el mar y sus proximidades, tanto sobre su naturaleza como de sus posibilidades» (Chile, 2009, p. 36).

Debido a la gran cantidad de actividades que componen estos intereses y para su mejor comprensión, los agrupa en siete rubros, a saber: a) Transporte y comercio marítimo; b) Minería submarina; c) Pesca y acuicultura; d) Turismo marítimo y recreación; e) Investigación científica marina; f) Industria de ribera; g) Potencialidad energética (Chile, 2009, p. 36).

Por su parte el gobierno colombiano, en su Política Nacional del Océano y de los Espacios Costeros, define los intereses marítimos como: «El conjunto de beneficios de carácter político, económico, social, ambiental y militar que logra el país mediante el desarrollo de las actividades relacionadas con el uso y explotación del mar y los espacios costeros» (CCO, 2015, pp. 30-31).

Para Colombia los intereses marítimos nacionales son:

«a) Soberanía e integridad del territorio marítimo nacional; b) Conciencia, apropiación territorial y cultura marítima; c) Recursos ambientales marino-cos-

teros; d) Educación marítima; e) Poder naval; f) Seguridad integral marítima; g) Investigación científica, tecnológica y de innovación; h) Transporte y comercio marítimo; i) Turismo marítimo y recreación; j) Industria naval y marítima; k) Minería marina y submarina; y l) Pesca y acuicultura».

La doctrina del servicio de guardacostas de los EE.UU. (CoastGuard,2014,p.5) establece que sus intereses marítimos permanentes—su dependencia en los mares para el comercio, sostenimiento y defensa— han cambiado poco desde los tiempos de la colonia. Y aseveran, el guardacostas de los EE.UU. existe para apoyar y proteger estos intereses, dentro de los que destacan:

«Los países aliados; permanencia de los Estados Unidos y la integridad territorial de la nación; infraestructura crítica; sistema de transporte marítimo; protección contra toda amenaza, interna o externa; salvaguardar las vidas; investigación y desarrollo; puertos; marina mercante; control de fronteras; defensa nacional; marina de guerra; estado de derecho; recursos naturales renovables y no renovables; turismo; pesca; energía; medio ambiente; soberanía e independencia; auxilio a la población; economía y gobernanza».

En la revisión de la bibliografía existente, se puede identificar que en México hasta las últimas reformas efectuadas a la legislación marítima, la SEMAR determinaba una serie de intereses marítimos, desde el punto de vista de la función y misión permanente de la Armada: «Emplearel podernaval delaFederación parala defensaexterior y coadyuvarconlaseguridad interior» (SEMAR, 2012); y, la propuesta de política nacional de la CIMARES contempla solo algunos de los intereses marítimos del ámbito económico.

Encontraparte, la mayoría de los autores y estudiosos del tema, citan la importancia, tanto de los intereses de desarrollo como los de seguridad, sin especificar en que proporción, por falta de estudios científicos, lo cual queda parcialmente solventado con la creación del «Propuesta de un Modelo de medición del Poder Marítimo de las Naciones» sacado de la tesis titulada «El Desarrollo Marítimo Mexicano desde la perspectiva de la Seguridad Nacional (R. A. Vargas Suárez, 2018; R. A. Vargas Suárez, Cuervo Vázquez, N., & Moloeznik, M. P., 2021.)».

Con base en esta información obtenida de los diferentes autores, documentos oficiales y gobiernos de países extranjeros, se procedió a realizar un análisis comparativo, a fin de determinar y jerarquizar los intereses marítimos que México debe de considerar para su desarrollo. Dentro de estos intereses existen aquellos que son tangibles, como las instalaciones o la marina mercante y los intangibles como la conciencia marítima; asimismo se encuentran los que forman parte de la seguridad o incidencia política y los que integran el crecimiento económico del país (R. A. Vargas Suárez, 2018, p. 63).

La parte de seguridad o incidencia política, integra aquellos intereses que son de apoyo, control y supervisión, defensa, protección y exploración, en tanto que la de desarrollo considera las actividades de explotación comercial o económica (Ricciardi, 2008). Así que, una vez obtenido el análisis y jerarquización de los intereses marítimos, presentada en el Anexo B de la tesis de referencia con el título de «Análisis

comparativo de los intereses marítimos de los diferentes países» (R. A. Vargas Suárez, 2018), se propusieron los que se considera deben ser los IMM, que suponen la proyección de los objetivos marítimos de desarrollo y seguridad nacionales, como sigue:

1	Conciencia, educación y cultura marítima	7	Pescay acuicultura;
2	Transporte y comercio marítimos;	8	Instalaciones portuarias e instalaciones estratégicas;
3	Turismo náutico;	9	Investigación científica y tecnológica;
4	Industria Naval;	10	Poder naval de la federación (funciones de defensa marítima y guardia costera);
5	Minería marina;	11	Autoridad marítima nacional (protección y seguridad marítimo y portuaria);
6	Industria energética, incluyendo la petrolera en zonas marinas;	12	Protección del medio ambiente marino (función de guardia costera).

En la tesis de referencia sobre «El desarrollo marítimo mexicano...» y en aras de delimitar su extensión, se consideraron para su estudio solo los siguientes intereses marítimos: 1) Industria de la pesca marítima, 2) Industria del petróleo de zonas marinas; 3) Industria del turismo náutico; 4) Industria del transporte y comercio marítimo; y 5) El poder naval de la federación, constituida por la Secretaría de Marina-Armada de México.

No obstante, se debe considerar que el análisis y determinación de resultados de la tesis, se realizó antes de que se consumaran las últimas modificaciones a la ley, que otorgan a la SEMAR más atribuciones en funciones de Autoridad Marítima y portuaria; asimismo, aunque no se cita, los IMM se alinean con los tres vectores que las Armadas del mundo adoptan tradicionalmente, para cumplir sus misiones, vectores que se contemplan en la Doctrina de la Armada de México (DAM 1.0) a nivel estratégico, de la siguiente forma:

«Las funciones de una Armada pueden concebirse entonces, en el marco de una trilogía cuya unicidad proviene de esa idea conceptual que significa el uso del mar. El carácter de trilogía se define por tres vectores estratégicos mediante los cuales una Armada cumple sus propósitos, a saber: la defensa marítima del territorio, el ejercicio de las funciones del Estado en la mar y la acción diplomática».

En la tesis doctoral «El desarrollo marítimo mexicano desde la perspectiva de la seguridad nacional» quedó de manifiesto que, en México existe una inconsistencia entre los grandes recursos, riquezas e intereses marítimos que posee y el bajo crecimiento económico obtenido por el desarrollo de éstos. Asimismo, se comprobó que

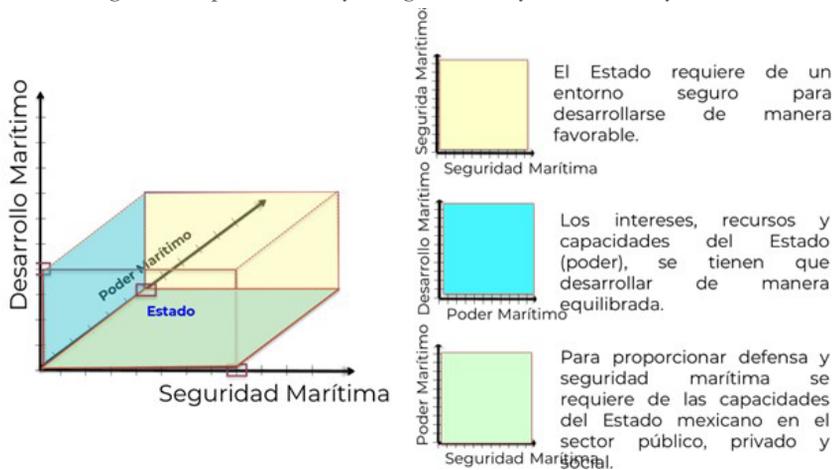
los objetivos nacionales de seguridad y desarrollo establecidos por la Constitución son dependientes y mantienen una relación proporcional entre sí, es decir, si se incrementa la seguridad, se incrementa el desarrollo, bajo la hipótesis «sin seguridad no hay desarrollo y viceversa» (ver figura dos más adelante).

**b. Análisis cuantitativo de los Intereses Marítimos Mexicanos**

Por razones de tiempo y espacio, el modelo de desarrollo marítimo propuesto en la tesis de referencia, se delimitó al estudio de cinco dimensiones de la seguridad nacional multidimensional (política, económica, social, ambiental y militar), correlacionadas con los cinco más importantes factores de desarrollo (humano, infraestructura, presupuesto, tecnología y legislación), y a su vez, el impacto de todos ellos, solamente sobre cinco de los intereses marítimos que se considera contribuyen mayormente con el desarrollo nacional: de Desarrollo, el comercio y transporte marítimo, el turismo náutico, la pesca y acuicultura, los hidrocarburos de aguas marinas, y de Seguridad, e l poder naval de la federación (R. A. Vargas Suárez, 2018).

El citado modelo matemático elaborado, a decir de los resultados obtenidos por la actualización de sus bases de datos en 2020, tres años después del original, funciona; empero, aunque se cuenta con la información sobre las estrategias que puntualmente están aplicando los diferentes países, en una percepción global sobre el desarrollo que está teniendo, si coincide con los resultados obtenidos (Ver anexo B).

Figura 2: Hipótesis: A mayor Seguridad Mayor Desarrollo y viceversa



Fuente: Elaboración propia.

Sin embargo, con el fin de continuar promoviendo, la importancia de los intereses marítimos mexicanos, a través de estos artículos académicos, se puede agregar en contraste, información del estudio realizado por el centro de investigación Douglas-Westwood titulado «World Marine Markets», sobre el valor mundial estimado en 2020 de las 20 principales industrias marítimas:

No.	INDUSTRIAMARÍTIMA	Billoneseuros	Porcentual
1.	TransporteMarítimo	326	32.46%
2.	Turismo náutico	205	20.41%
3.	Petróleo/Gascostafuera	99	9.86%
4.	Alimentosdelmar(procesados)	79	7.87%
5.	Equipomarino	60	5.97%
6.	Pesca	48	4.78%
7.	Construcciónnaval militar	34	3.39%
8.	ConstrucciónNavalcivil	30	2.99%
9.	Puertos	30	2.99%
10.	Acuicultura	30	2.99%
11.	Construccióndebotesy-ates	17	1.69%
12.	Cruceros	15	1.49%
13.	Investigaciónydesarrollo	12	1.19%
14.	Serviciosmarítimos	7	0.65%
15.	Energíasrenovables	5	0.47%
16.	Seguridadycontrol	2	0.23%
17.	Levantamientosoceánicos	2	0.21%
18.	Educaciónycapitación	2	0.18%
19.	Tecnologíasubmarina	1	0.14%
20.	Vehículossubmarinos	1	0.05%
Aportaciónenbillonesdeeurosalaeconomíamundial: 1,004			100.0%

Como podemos observar, la información anterior confirma las tendencias e importancia que para las economías mundiales representan determinados intereses marítimos; y el mismo reporte establece el valor de las 10 principales industrias marítimas en el mundo, reagrupadas para México en seis, de la siguiente manera:

					México-mínimo
No.	INDUSTRIAS MARÍTIMAS 2010	Billones euros	Compo-nente Por-centual	% del 1.424% del PIB mundial	1.4%delPIBUSD 25,074,019,769
1.	Transportemarítimo	326	32.46%	0.0046219	8,139,132,176
2.	Turismonáutico	205	20.41%	0.0029064	5,118,165,938
3.	Pesca (incluye ali-mentos procesados y acuicultura)	157	15.63%	0.0022259	3,919,766,109
4.	Industria naval (in-clude equipo marino, Construcción militar ycivil)	124	12.35%	0.0017580	3,095,866,227
5.	Petróleo/Gascosta-fuera	99	9.86%	0.0014036	2,471,699,649
6.	Puertos	30	2.99%	0.0004253	748,999,894
	Subtotal	941	93.70%	0.0133411	23,493,629,993

### c. Conclusiones parciales sobre los intereses marítimos mexicanos.

Lo anterior se presenta para México como una oportunidad en el marco del desarrollo nacional, tomando como eje el ámbito marítimo, por lo cual, adquieren una gran relevancia la existencia, situación y explotación racional de los recursos e intereses marítimos mexicanos (IMM), en atención a los objetivos marítimos sostenibles. Así, partiendo de su identificación, definición y clasificación, los IMM deben ser parte de la cultura y conciencia marítima<sup>3</sup> nacional, por la importante aportación al crecimiento económico que representan para el desarrollo del país en forma de divisas, progreso y bienestar, teniendo como eje central al recurso humano y la sociedad (Douglas-Westwood, 2005).

Al respecto, se puede aseverar que, actualmente en México existe muy es casa cultura<sup>4</sup> y conciencia marítima, sobre lo que representan para el país, todo lo relacionado con los mares y costas para el crecimiento económico, el desarrollo, la defensa y seguridad y el cuidado ambiental sostenibles y resilientes, para obtener y mantener sus beneficios por la mayor cantidad de tiempo. Es decir, es evidente lo limitado o ausente conocimiento y conciencia marítima de la clase política mexicana, representante de la sociedad, ya que, actualmente existe un debate de la «oposición» sobre

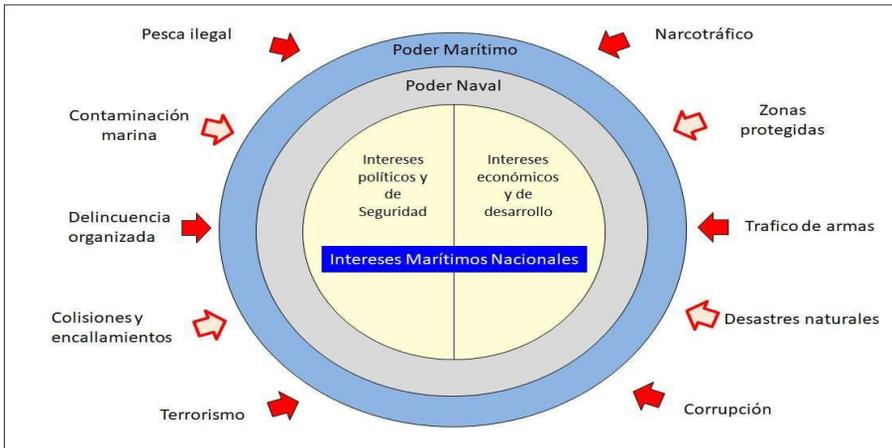
3 La Conciencia Marítima Nacional es el sentimiento de identidad colectiva de un pueblo hacia su mar y hacia todo aquello que él represente. Es parte fundamental e indelible de la nacionalidad de un pueblo. (Acoña, 2012).

4 Cultura Marítima: Es la forma como la población conoce, evalúa y enjuicia el desenvolvimiento de la acción política y social de un país marítimo, y frente a ello, plantea y opta por alternativas de soluciones razonables y fundamentadas a los problemas comunes (IEHMP, 2016).

una supuesta militarización para no aprobar las recientes atribuciones otorgadas a la Armada de México para ejercer funciones de seguridad y protección marítima y portuaria, sin considerar lo siguiente (Diputados, 2021):

- Atribuyen a la Armada solo funciones de carácter militar para la defensa de la soberanía, lo cual es un concepto tradicional obsoleto. Por cuestiones de economía, muchas Armadas desempeñan un doble papel, la de defensa en tiempos de guerra y la de seguridad y protección marítima como guardia costera en tiempos de paz.
- En función de la realidad de la creciente inseguridad de los últimos 40 años en México, derivado del fenómeno del narcotráfico y la D.O., la Armada fue ajustando su actuación, hacia la parte que le determina su misión para coadyuvar con la seguridad interior; y al respecto, yase efectuaron las modificaciones pertinentes en la ley para reconocer que la Armada realiza funciones de guardia costera en apoyo a la Autoridad Marítima Nacional, según la adición efectuada al artículo 30 de la Ley Orgánica de la Administración pública Federal, mediante la fracción VII (Presidencia de la República, 2017).
- La seguridad interior en los mares y costas, seda, mediante el mantenimiento del Estado de derecho, por medio de acciones de verificación, visita, inspección, control, etc. para el cumplimiento de la ley en las actividades para el desarrollo de los intereses marítimos mexicanos, incluyendo el medio ambiente (Presidencia de la República, 2020).
- Los intereses marítimos se identifican como, «todas aquellas actividades que se realizan en las costas, recintos portuarios y zonas marinas mexicanas, que generan beneficios para el crecimiento económico y desarrollo nacional, como el transporte y comercio marítimos, el turismo náutico de sol y playa, la pesca y acuicultura, los hidrocarburos demarabierto, la industria naval, entre otros» (R. A. Vargas Suárez, 2018), los cuales requieren de seguridad y protección contra todas las amenazas y riesgos que se presenten, y actualmente el instrumento del Estado más apto y garante para hacerlo es la Armada.
- A nivel internacional, las funciones de seguridad y protección de los intereses marítimos corresponden a un servicio de guardia costera en conjunción con las funciones de una autoridad marítima designada por el país (ONU, 2012).
- En virtud de la gran variedad de amenazas y riesgos que se presentan en las actividades para el desarrollo de los intereses marítimos (verfiguratres), que incluyen además del narcotráfico y la D.O., a la piratería, terrorismo, corrupción, pesca ilegal, tráfico de armas, minerales y maderas preciosas, contaminación marina, emergencia por accidentes marítimos, naufragios, etc. al ser la Armada la única institución federal de carácter permanente, con recurso humano, infraestructura, buques y aeronaves con capacidad para atender citados riesgos y amenazas, resulta su empleo lo más práctico y económico para el Estado, evitando la duplicidad y dispendio innecesario de recursos.

Figura3: Mapamental.-«Desarrollomaritimomexicano»



Fuente: Elaboración propia.

- La Armada tiene más de 30 años de haber implementado una política interna anticorrupción, lo que la ha colocado como la institución más confiable y efectiva de la administración pública federal, de la mano de la continuidad que ha tenido en su desarrollo en virtud de su carácter de permanente. Actualmente cuenta con la fortaleza de apoyar a otras instituciones con responsabilidades en el sector marítimo (Aduanas Marítimas, ASIPONAS, Aeropuertos, Seguridad Pública en gobiernos estatales y municipios costeros, etc.) que se encuentran vulnerables ante la creciente violencia e inseguridad, por la amenaza permanente de «plataoplomo», en pro de lograr el eficiente desarrollo del os IMM (R. A. Vargas Suárez, 2018).

Además, se identificó que, conforme a la teoría de Mahan, actualmente la SEMAR, a través de la Armada de México en sus dos roles, como Marina de Guerra y en funciones de Guardia Costera, es la dependencia de la Administración Pública Federal que proporciona la defensa, seguridad y protección, de casi la totalidad de los que se deben reconocer como las riquezas e intereses marítimos mexicanos (IMM), en el marco de la seguridad nacional multidimensional.

Por lo anterior, las nuevas atribuciones que las últimas reformas a la ley le confieren a la SEMAR como AMN y para el ejercicio de funciones de guardia costera (GC) a través de la Armada de México, refuerzan su posición dentro de la estructura federal del gobierno, como líder de los componentes del Poder Marítimo y guía hacia la promoción del desarrollo de los IMM para el logro de los Objetivos Permanentes Nacionales, principalmente los de seguridad y desarrollo, empleando todos los medios y recursos puestos a su disposición (Chile, 2009; De Izcue Arnillas, Arriarán Schäffer, & Tolmos Mantilla, 2012).

En los hechos, la legislación marítima mexicana ha sufrido la mayor cantidad de modificaciones de la ley en los últimos 15 años, para responder a las exigencias

y coyunturas nacionales e internacionales dentro del marco de la globalización en ambos sentidos: primero, incorporados al libre comercio en búsqueda de las mejores condiciones de progreso y crecimiento económico para el desarrollo nacional y/o segundo, generando la seguridad nacional necesaria, para contrarrestar los riesgos y amenazas al poder nacional del Estado, y en el caso específico del presente artículo, para el desarrollo de los IMM (R. A. Vargas Suárez, 2018).

Las más recientes modificaciones y ajustes efectuados a la legislación marítima, han definido con mayor precisión la participación de la SEMAR como AMN, y a su brazo operativo la Armada de México en funciones de Guardia Costera, para fortalecer, además del concepto de la defensa de la Soberanía, la seguridad y protección necesarias para el mantenimiento del Estado de Derecho y consecuentemente para el desarrollo, eliminando o reduciendo las amenazas y riesgos a los IMM, constituidos en industrias económicas (Presidencia de la República, 2020).

Para tal efecto, en el presente artículo se retoma el «Análisis comparativo de los diferentes intereses marítimos de los países» realizado en la tesis de referencia, con el fin de poder determinar ¿cuáles son los más importantes?, aunque no los únicos, que impactan en el desarrollo y la seguridad nacionales; y así poder seguir fortaleciendo los o agregar otros intereses, en los estudios e investigaciones que sobre el ámbito marítimo se realizan, que de acuerdo a las diferentes coyunturas pueden adquirir mayor o menor relevancia (R. A. Vargas Suárez, 2018).

### Propuesta:

Ante las nuevas coyunturas, en el presente artículo, se propone una clasificación y definición de los IMM, basada no en tres vectores sino en cinco ejes estratégicos del poder marítimo nacional, conforme a la nueva misión y visión de la Secretaría de Marina, que establece:

«Ejercer el poder marítimo nacional, **proteger los intereses marítimos, mantener el estado de derecho** en las zonas marinas mexicanas, costas, ríos, zonas lacustres y recintos portuarios, así como **aplicar la autoridad marítima nacional** para garantizarla soberanía e **impulsar el desarrollo del país** en los términos que establece la constitución, las leyes que de ella se derivan y **los tratados internacionales**».

Y cuya visión es:

«ser una institución de vanguardia, adaptable, con capacidades y recursos propios para **proteger de manera efectiva los intereses marítimos mexicanos; difundiendo**, con base en sus principios y valores, **la conciencia marítima** en la sociedad, con solidándose como el eje estratégico del desarrollo marítimo nacional, con un enfoque cooperativo internacional»

Siendo el fin último de todas las acciones del Estado-nación, el bienestar de su sociedad, el primer Eje y base del Poder Marítimo Nacional, se debe referir al desarrollo sostenible de los intereses marítimos mexicanos generadores del crecimiento económico; y, en segundo lugar, los Ejes para la defensa y seguridad marítima multidimensional.

mensional que sustentan la hipótesis; «sin seguridad no hay desarrollo y viceversa»; posteriormente del lado del desarrollo el Eje transversales, referido a la Gobernanza Marítima (Administración Marítima Nacional) y finalmente en la parte superior el Eje para la Responsabilidad Internacional vinculado a las preocupaciones comunes de la humanidad (cambio climático, medio ambiente, desempleo, etc.).

Los cinco ejes estratégicos del Poder Marítimo Mexicano se sustentan (Simbólicamente) en el Triángulo de la Estrategia establecida por la OMI, que ilustra los tres componentes que lo integran (parte inferior de la figura cuatro); ya que, una adecuada estrategia promueve la coordinación, cooperación y colaboración institucional y privada, evitando se trabaje de forma independiente y aislada, permitiendo a los tomadores de decisiones a identificar sinergias entre los planes y programas correspondientes (Cerde, 2020, p. 171).

Figura4.



Fuente: Elaboración retomando «El triángulo de la estrategia» (Cerde, 2020, p. 171).

## **Definición y clasificación de los Intereses Marítimos Mexicanos Eje para el desarrollo de los IMM en su rol de apoyo al crecimiento económico.**

- 1) Transporte y Comercio Marítimos: La industria del transporte y comercio marítimos es la capacidad productiva que tiene el Estado para utilizar el mar para transportar y distribuir de forma segura mercancías por medio de puertos eficientes y buques mercantes de todo tipo.
- 2) Turismo Náutico de sol y playa: La industria del turismo náutico es la capacidad productiva que tiene el Estado para prestar u ofrecer servicios de hotelería, restaurantes y de recreación (cruceros) en áreas marítimas, costeras e insulares del país.
- 3) Pesca y Acuicultura: La industria de la pesca marítima es la capacidad productiva que tiene el Estado para explotar e industrializar la pesca de captura y acuicultura en las zonas marinas y costas del país.
- 4) Generación energética, incluyendo la minería y petrolera de zonas marinas. La Industria de generación de energías en zonas marinas es la capacidad productiva que tiene el Estado para diseñar, explorar, explotar y procesar las diferentes formas de energía, así como transportar y distribuir los hidrocarburos y sustancias minerales en sus zonas marinas, suelo y subsuelo.
- 5) Construcción, reparación y mantenimiento naval: La industria naval es la capacidad productiva que tiene el Estado para el equipamiento de las múltiples actividades que constituyen los denominados Intereses Marítimos, a través de la marinamercante para el transporte de distintos tipos de carga y pasajeros, pesca, explotación o perforación del lecho marino, defensa y seguridad, buques y embarcaciones.
- 6) Instalaciones estratégicas incluyendo portuarias y la conectividad en el mar: La capacidad de generación de energía de PEMEX Y CFE, así como el desarrollo de los recintos portuarios y el mantenimiento del dragado de sus aguas interiores para su explotación (concesión-contraprestación); así como, el uso de las costas y el mar como medio para la generación de energía eléctrica y disposición de tuberías, cables, fibra óptica y otros elementos con capacidad de establecer una conexión, una comunicación o un vínculo son fundamentales y estratégicos para el crecimiento económico del país.
- 7) El Poder Naval de la Federación, al ser parte fundamental de la ecuación del Poder marítimo, se debe considerar como uno de los Intereses Marítimos Mexicanos para no perder de vista la importancia del desarrollo de sus capacidades conforme a las dos tareas fundamentales que contempla su misión: la defensa marítima del territorio y la seguridad marítima en funciones de guardia costera.

### **Definición conceptual del rol de apoyo al desarrollo socio económico**

Es bien sabido que el ejercicio y administración de la Armada de México es realizado por la Secretaría de Marina la cual tiene como misión actualmente y conforme

a las últimas reformas efectuadas: ejercer el poder marítimo nacional, **proteger los intereses marítimos**, mantener el Estado de Derecho en las zonas marinas mexicanas, costas, ríos, zonas lacustres y recintos portuarios, así como aplicar la Autoridad Marítima Nacional para garantizar la soberanía e **impulsar el desarrollo del país** en los términos que establece la constitución, las leyes que de ella se derivan y los tratados internacionales.

Y cuya visión establece: ser una institución de vanguardia, adaptable, con capacidades y recursos propios para proteger de manera efectiva los **intereses marítimos** mexicanos; difundiendo, con base en sus principios y valores, la conciencia marítima en la sociedad, consolidándose como el **eje estratégico del desarrollo marítimo nacional**, con un enfoque cooperativo internacional.

Es decir, en el contexto de la realidad de defensa y seguridad marítima del territorio del México del siglo 21, en los últimos años, la SEMAR logró conjuntar la voluntad de la clase política para legalizar el actuar de la Armada de México en funciones de guardia costera para apoyar el ejercicio de la autoridad marítima nacional, lo cual en términos generales tiene como objetivo garantizar la seguridad y protección marítima multidimensional de las actividades que se realizan en las costas, recintos portuarios y zonas marinas mexicanas, y con ello cooperar y participar con el desarrollo de los intereses marítimos mexicanos.

### **Eje para la Defensa Marítima del territorio, rol de defensa militar.**

- 8) Soberanía e Integridad del Territorio Marítimo Nacional, que implica el compromiso de las fuerzas marítimas en acciones de combate. Corresponde al poder político, el uso de las fuerzas para la defensa de la Soberanía e Integridad territorial.
- 9) Protección de la sociedad, sus bienes y propiedades en caso de emergencias o desastres en las costas nacionales.

### **Definición conceptual del rol de defensa militar**

En este Eje estratégico, el poder naval se constituye en una parte fundamental del poder marítimo, al ser su fuerza operativa; así lo describe el artículo primero de la Ley Orgánica de la Armada de México, que la establece en su última reforma, como una institución militar y permanente que tiene como misión: «emplear el poder naval de la federación para la defensa exterior, proteger la soberanía, mantener el estado de derecho en las zonas marinas mexicanas, y coadyuvar en la seguridad interior del país, en los términos que establece la constitución, las leyes que de ella se derivan y los tratados internacionales».

### **Eje para la Seguridad Marítima y Portuaria y rol de Autoridad Marítima y Guardia Costera**

- 10) Mantenimiento del Estado de Derecho en el Mar y protección de la infraestructura estratégica en las costas nacionales: Es la forma en hacer efectiva en sus espacios marítimos, la Soberanía (en tiempo de paz) y los derechos soberanos que sobre sus recursos renovables y no renovables tiene el país; así como, salvaguardar el buen orden y el cumplimiento de la normatividad tanto nacional como internacional en los mismos.
- 11) Seguridad de la vida humana en la mar (operaciones SAR). Es la capacidad para proveer la condición de seguridad marítima para el desarrollo favorable de los IMM que generan prosperidad como el comercio y transporte, la pesca, el turismo, la investigación científica y tecnológica, etc.

### **Definición conceptual del vector del estado de derecho y seguridad marítima**

La dualidad del empleo de la Armada para la defensa y seguridad, es debido a la realidad del país de los últimos 40 años, que ha obligado a la institución a reorientar su forma de actuar: por un lado, el rol de marina de guerra para la defensa exterior a través de dos fuerzas navales, y por el otro, el de guardia costera para el mantenimiento del estado de derecho en apoyo al ejercicio de la autoridad marítima, para la seguridad y protección marítima y portuaria, ejercida a través de los mandos de regiones, zonas y sectores navales, en los 17 estados costeros, en contra de todos los riesgos y amenazas, emergentes o asimétricas que se presenten.

### **Eje para la Gobernanza Marítima y rol de la Administración Marítima Nacional**

- 12) La gobernanza internacional de los océanos consiste en gestionar y utilizar los océanos del mundo y sus recursos, manteniendo al mismo tiempo unos océanos sanos, productivos, seguros, protegidos y resilientes. Para tal efecto es indispensable la creación de la conciencia marítima, como Elemento fundamental de la identidad nacional con todos los beneficios que se pueden obtener del mar y los litorales, a través del conocimiento, conciencia, socialización, valoración y aprovechamiento del medio marítimo, tanto en lo individual como a nivel de la comunidad nacional e internacional (Fabián Ramírez- Cabrales, 2021, p. 6).  
Al respecto de la educación y cultura marítima, integran actividades de tipo pedagógico sobre el conocimiento de todo lo relacionado al ámbito marítimo con diferentes enfoques, líneas de pensamiento, niveles de educación, sectores relacionados, entre otros.
- 13) Innovación, ciencia y tecnología: Todas las actividades sistemáticas y creadoras encaminadas a aumentar el caudal de los conocimientos científicos y en su caso aplicarlos. En materia de innovación se le conoce al conjunto

de etapas científicas, tecnológicas, organizativas, financieras y comerciales, incluyendo las inversiones en nuevos conocimientos, que llevan o que intentan llevar a la implementación de productos y de procesos nuevos o mejorados.

- 14) Legislación, Política y Estrategias marítimas del ámbito nacional e internacional: Conjunto integrado por diversas personas morales o jurídicas de la Comunidad marítima, responsables de generar la normatividad nacional para la exploración, uso y explotación sostenible de todos los intereses marítimos mexicanos.

### **Definición conceptual del rol de Administración Marítima Nacional**

En este Eje Estratégico, la SEMAR en el ejercicio de la Autoridad Marítima Nacional, empleando a la Armada en funciones de guardia costera y en coordinación con otras autoridades en materia marítima, hace cumplir correlacionalmente los instrumentos internacionales, acuerdos regionales y la legislación nacional en asuntos marítimos, con el objetivo de incrementar el nivel de seguridad y protección de las actividades productivas y con ello propiciar el desarrollo de los intereses marítimos, fortaleciendo la hipótesis del modelo anteriormente citado que establece que: «a mayor seguridad mayor desarrollo y viceversa»; lo que convierte a la institución como cabeza de sector en el responsable de la administración marítima.

Con la plena convicción y compromiso de contribuir positivamente a la comunidad marítima, México, la SEMAR se ha sumado además a una serie de acuerdos internacionales vinculados a las preocupaciones comunes de la humanidad relacionados con los mares, sus ecosistemas y biodiversidad. A nivel regional, se participa en la Red Operativa de Cooperación Regional de Autoridades Marítimas de las Américas, a través del cual las autoridades marítimas, actúan integradamente en distintos planos de cooperación, por medio de un contacto fluido, franco y permanente, con base en los lineamientos de la Organización Marítima Internacional.

Las relaciones internacionales y regionales han servido a la SEMAR para el intercambio de información y coordinación directa con las agencias e instituciones con atribuciones en la materia, con un objetivo común: incrementar la seguridad y protección marítima, así como promover la prevención de la contaminación de nuestros mares. A nivel nacional, los acuerdos internacionales y regionales se materializan a través de la creación de normatividad que adjudica a la Secretaría de Marina directa e indirectamente responsabilidades para mantener un México con mares limpios, como lo es: la Ley de vertimientos en las zonas marinas mexicanas y la Estrategia de respuesta a derrame de hidrocarburos, lo cual colateralmente beneficia al turismo náutico nacional e internacional.

Como muestra del compromiso del Estado para fortalecer la Gobernanza, la SEMAR cuenta con la Comisión Intersecretarial para el Manejo Sustentable de Mares y Costas, constituida por las Secretarías de Gobernación, Agricultura y Desarrollo Social, Desarrollo Territorial, Relaciones Exteriores, Medio Ambiente, Economía, Turismo, Energía y Comunicaciones, coordinadas por la SEMAR, y cuyo objetivo es formular e instrumentar las políticas para la planeación, ordenación

y desarrollo sustentable de estas regiones en el territorio.

La gobernanza marítima se refiere a los mecanismos que el gobierno genera y dispone para administrar las relaciones entre las autoridades marítimas, los operadores (servicios), los usuarios (inversionistas) y la sociedad general; para mediar en la interacción eficiente y eficaz entre los mismos lograr los máximos beneficios del empleo, uso y explotación sostenible de los intereses marítimos mexicanos (Fabián Ramírez-Cabrales, 2021, p. 243).

### **Eje Responsabilidad Internacional y rol de atención a las preocupaciones comunes de la humanidad.**

- 15) Medio ambiente y Biodiversidad marina y Áreas naturales protegidas: Corresponden Políticas de Estado relacionadas con el control, uso y administración de las áreas marinas y costeras del país, alineadas con las políticas internacionales para el cuidado del medio ambiente marino, las áreas naturales protegidas, los organismos vivos que conforman los ecosistemas marino-costeros y los complejos ecológicos de los que forman parte, son afectados por el cambio climático, por lo que merecen toda la atención del Estado.

Adicionalmente, las autoridades marítimas atienden eventos relacionados con riesgos para la salud pública causados por peligros ambientales, biológicos, patológicos, químicos o fallas en protocolos de higiene y sanidad a bordo de buques e instalaciones portuarias relacionados con aguas de lastre, viajeros, equipajes, cargas, contenedores, medios de transporte, vertimientos, mercancías peligrosas, paquetes postales, entre otros.

### **Definición conceptual del rol de apoyo a la política exterior.**

Las actividades que se realizan en el ámbito marítimo tienen un carácter internacional, dado que conllevan medios, recursos y procesos similares. De manera análoga, en el ámbito naval las diferentes Armadas del mundo no son ajenas a actividades sociales, políticas, económicas y/o ambientales. Con la creación de la ONU y sus diferentes organismos subsidiarios, se estableció un marco normativo para regular la seguridad, la protección y el comportamiento ambiental que ha de observarse en el transporte marítimo internacional, ámbito en el cual las Armadas actualmente juegan un papel fundamental. Esta normatividad se desprende de convenios internacionales de los cuales México es parte (CONVEMAR, SOLAS, MARPOL, PBIP, entre otros) y, han sido y son legislación fundamental para el país y para el mundo en su relación con México.

## **Conclusiones y Recomendaciones**

Ante los retos mundiales y preocupaciones comunes de la humanidad planteados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), como el cambio climático producido por la contaminación, la globalización, la pobreza extrema y las grandes desigualdades, el desarrollo tecnológico, las amenazas transnacionales, la cada vez

más pronunciada escases de agua y alimentos, las crisis económicas derivadas de las pandemias, entre otros, deben ser suficientes motivos para crear **conciencia marítima** sobre la importancia de aprovechar los recursos e intereses marítimos con que cuenta el país, especialmente, explotando estratégicamente, el recurso más valioso que tiene actualmente la SEMAR, su Recurso Humano, por su confiabilidad para impactar positivamente en las diferentes áreas que integran el Poder Marítimo Mexicano.

Con la finalidad de proyectar el desarrollo marítimo de manera sustentable y racional, es necesario coordinar esfuerzos entre los diferentes componentes que integran el Poder Marítimo Mexicano (PMM), como son el sector gubernamental, privado y social (Gobernanza que incluye la dimensión política), orientados a proporcionar los escenarios de seguridad, que generen las condiciones favorables para el desarrollo de los intereses marítimos; para tal efecto, se considera que una solución sería la creación de un Consejo Nacional de Desarrollo Marítimo de forma análoga al Consejo de Seguridad Nacional, determinado en la Ley de Seguridad Nacional.

Es imprescindible e improrrogable la formulación de una Política de Estado, es decir una Política Nacional de Desarrollo Marítimo con una visión de 40 años o más, e integrarla de forma flexible, dinámica y continua al Plan Nacional de Desarrollo en cada sexenio gubernamental, como se logró incrustar una pequeña parte en la administración anterior, con la finalidad de proporcionar permanencia estructural y alcanzar objetivos a mediano y largo plazo.

La Política Nacional de Desarrollo Marítimo debe de contar con las estrategias, planes y programas necesarios para cada uno de los Ejes Estratégicos del PMM, propuestos mediante el Pentágono que integra los 15 Intereses Marítimos Mexicanos que se deben definir y promover:

1. El desarrollo de los Intereses Marítimos Mexicanos para el crecimiento económico; 2. La Defensa Marítima del Territorio, 3. La Seguridad y Protección Marítima y Portuaria, 4. La Gobernanza del sector marítimo y, por último, 5. La Responsabilidad Internacional.

En virtud del reconocimiento tácito de la Secretaría de Marina como la administradora del Poder Marítimo, que incluye, al menos, los 15 Intereses Marítimos Mexicanos que integran los cinco Ejes Estratégicos propuestos, se debe romper el paradigma de que la Institución (SEMAR) solo administra y opera a la Armada de México, como una de las tres fuerzas armadas del país, por lo que se le asigna un presupuesto de aproximadamente el 25% del total asignado a las FF.AA., y se le incrementen los recursos presupuestales como Secretaría de Estado, que administra todo el poder marítimo, tanto para el desarrollo como para la seguridad nacionales.

Se debe esclarecer y puntualizar el carácter civil y naval militar del desarrollo de los intereses del poder marítimo nacional, para que la administración (Gobernanza) considere Planes y Programas de Desarrollo de dichos intereses de forma transversal, tomando como potencializador el Eje Estratégico número cuatro que incluye la promoción de la Conciencia Marítima, la capacitación y en términos generales el desarrollo honesto y profesional del recurso humano bajo los estándares, tanto de la doctrina de la Armada de México como del «Convenio Internacional sobre Normas, de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar, STCW, 1978» (ITF, 2010).

<b>ANEXO A</b>
<p><b>Objetivos y Estrategias de la Política Nacional de Desarrollo Marítimo</b>  <b>Objetivo Nacional Permanente:</b>                      I. Impulsar el crecimiento económico de México.</p>
<p><b>Interés Marítimo Nacional:</b>                      A. Industria de la Pesca</p>
<p><b>Objetivo Marítimo Nacional:</b>                      1. Fomentar el crecimiento y modernización de la flota pesquera del país.</p>
<p><b>Estrategias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Crear un fondo de inversión que apoye la construcción, modernización y reparación de embarcaciones de pesca en el país.</li> <li>b. Apoyar con incentivos fiscales la inversión en el sector pesquero del país.</li> <li>c. Impulsar el empleo de tecnologías sustentables en buques pesqueros.</li> </ul>
<p><b>Objetivo Marítimo Nacional:</b>                      2. Incrementar la participación de la acuicultura en el sector pesquero del país.</p>
<p><b>Estrategias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Promover con incentivos fiscales el establecimiento de granjas acuícolas al interior del país.</li> <li>b. Extender el número de especies de alto valor comercial que puedan ser cultivadas en granjas acuícolas.</li> </ul>
<p><b>Objetivo Marítimo Nacional:</b>                      3. Fortalecer el cumplimiento de la normatividad en materia pesquera.</p>
<p><b>Estrategias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Implementar certificaciones que garanticen el comercio de productos pesqueros sustentables.</li> <li>b. Establecer áreas de exclusión de pesca temporal y permanente a fin de permitir la reproducción de las especies.</li> <li>c. Incrementar las sanciones a la infracción de la normatividad vigente en materia de pesca.</li> <li>d. Eficientar las operaciones inter-institucionales en contra de la pesca ilegal y delincuencia organizada.</li> </ul>
<p><b>Interés Marítimo Nacional:</b>                      B. Industria del Petróleo</p>
<p><b>Objetivo Marítimo Nacional:</b>                      1. Fomentar el crecimiento de la Marina Mercante del país.</p>
<p><b>Estrategias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Promover un régimen fiscal que incentive el crecimiento de la Marina Mercante del país.</li> <li>b. Impulsar la construcción de buques mercantes y de apoyo a la actividad petrolera.</li> </ul>

<p><b>Objetivo Marítimo Nacional:</b> 2. Promover el desarrollo tecnológico en materia petrolera.</p>
<p><b>Estrategias:</b> a. Incentivar la generación desinergias entre universidades y empresas petroleras para mejorar la preparación y especialización del recurso humano. b. Fortalecer las capacidades de investigación del Instituto Mexicano del Petróleo en materia de exploración y extracción de hidrocarburos en aguas profundas.</p>
<p><b>Objetivo Marítimo Nacional:</b> 3. Incrementar los mecanismos de seguridad y protección marítima en las áreas de exploración y extracción de hidrocarburos.</p>
<p><b>Estrategias:</b> a. Fortalecer la coordinación interinstitucional para prevenir las actividades de la delincuencia en las áreas de exploración y extracción de hidrocarburos. b. Establecer un marco legal estricto para prevenir y sancionar los actos de corrupción en las empresas productivas del Estado. c. Consolidar la aplicación del Código PBIP en plataformas fijas y móviles, así como en los artefactos navales. d. Modernizar la infraestructura tecnológica para el seguimiento de fenómenos meteorológicos y alertas correspondientes.</p>
<p><b>Interés Marítimo Nacional:</b> C. Industria del Turismo</p>
<p><b>Objetivo Marítimo Nacional:</b> 1. Actualizar la infraestructura portuaria de cruceros.</p>
<p><b>Estrategias:</b> a. Desarrollar servicios turísticos portuarios de calidad mundial. b. Ampliar las capacidades de la infraestructura turística portuaria instalada. c. Consolidar la aplicación del Código PBIP en las instalaciones portuarias de cruceros. d. Consolidar las capacidades de las estaciones de búsqueda y rescate.</p>
<p><b>Objetivo Marítimo Nacional:</b> 2. Desarrollar un hinterland turístico en los puertos de cruceros del país.</p>
<p><b>Estrategias:</b> a. Incorporar en la oferta turística de cruceros, el patrimonio cultural y gastronómico de los estados costeros. b. Mejorar los servicios públicos de los puertos y zonas turísticas. c. Incentivar la creación de nuevos centros de ecoturismo en los estados costeros. d. Establecer reglas de operación para los prestadores de servicios turísticos con el objetivo de hacer sustentable esta actividad.</p>
<p><b>Objetivo Marítimo Nacional:</b> 3. Fomentar un aumento de la oferta hotelera para el turismo náutico.</p>

<p><b>Estrategias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Apoyar con estímulos fiscales el desarrollo de complejos hoteleros que incluyan marinas.</li> <li>b. Promover una mayor calidad en la prestación de servicios hoteleros.</li> <li>c. Aumentar la promoción turística náutica en aquellos países con gran tradición marinera.</li> <li>d. Promocionar eventos náuticos internacionales.</li> </ul>
<p><b>Interés Marítimo Nacional:</b> D. Industria del Transporte y Comercio.</p>
<p><b>Objetivo Marítimo Nacional:</b> 1. Incrementar y modernizar la infraestructura portuaria nacional.</p>
<p><b>Estrategias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Construir nuevos puertos en ambos litorales del país.</li> <li>b. Ampliar las capacidades de movimiento de carga/descarga en los puertos del país, a través del dragado efectivo de los mismos.</li> <li>c. Mejorar las vías de comunicación entre los puertos y los centros de producción del país.</li> <li>d. Aumentar la inversión de la iniciativa privada en el desarrollo y modernización de la infraestructura portuaria.</li> </ul>
<p><b>Objetivo Marítimo Nacional:</b> 2. Incrementar la competitividad de los servicios marítimos y portuarios.</p>
<p><b>Estrategias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Desarrollar el hinterland que adicione valor agregado de los bienes que se encuentran en los puertos para exportación/transito.</li> <li>b. Actualizar los programas de educación náutica del país, acordes a las necesidades del transporte marítimo internacional.</li> </ul>
<p><b>Objetivo Marítimo Nacional:</b> 3. Fortalecer la seguridad marítima y portuaria en el país.</p>
<p><b>Estrategias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Incrementar la coordinación interinstitucional a fin de combatir a la delincuencia organizada.</li> <li>b. Consolidar la aplicación del Código PBIP en buques, artefactos navales, plataformas fijas y móviles.</li> <li>c. Modernizar la infraestructura tecnológica para el seguimiento de fenómenos meteorológicos y alertas correspondientes.</li> <li>d. Incrementar el número de estaciones de búsqueda y rescate, así como su equipamiento.</li> </ul>
<p><b>Objetivo Nacional Permanente:</b> II. Garantizar la soberanía, defensa y seguridad de México.</p>
<p>Interés Marítimo Nacional: Poder Naval de la Federación.</p>

<p><b>Objetivo Marítimo Nacional:</b></p> <p>1. Realizar la defensa de la soberanía, del territorio, así como de los recursos e intereses marítimos del país.</p>
<p><b>Estrategias:</b></p> <p>a. Construir la Armada del siglo XXI bajo el modelo de desarrollo de fuerzas por capacidades.</p> <p>b. Fortalecer las capacidades de Inteligencia, Ciberdefensa y Mando y Control.</p> <p>c. Aumentar la preparación del personal naval para el cumplimiento de su rol principal: la defensa marítima del país.</p> <p>d. Incrementar el presupuesto asignado para gasto de inversión.</p>
<p><b>Objetivo Marítimo Nacional:</b></p> <p>2. Mantener el Estado de Derecho en las costas, recintos portuarios y zonas marinas del país.</p>
<p><b>Estrategias:</b></p> <p>a. Consolidar el ejercicio de la Autoridad Marítima Nacional por la SEMAR.</p> <p>b. Modernizar el marco legal en materia de navegación, contaminación, seguridad y protección marítima.</p> <p>c. Fortalecer la aplicación de los instrumentos internacionales en materia de seguridad y protección marítima.</p> <p>d. Incrementar las capacidades humanas, materiales y financieras para el cumplimiento de las funciones de Guardia Costera.</p> <p>e. Aumentar el número de estaciones de búsqueda y rescate, así como su equipamiento.</p>

**ANEXO B**

PAÍS	DesarrolloMarítimo				PoderMarítimo				SeguridadMarítima			
	Lugar ocupado	2017	Lugar ocupado	2020	Lugar ocupado	2017	Lugar ocupado	2020	Lugar ocupado	2017	Lugar ocupado	2020
Estados Unidos de América	1	13.44	1	15.11	1	17.80	1	19.56	35	1.21	35	1.17
Japón	2	7.54	3	7.12	9	3.34	8	3.03	10	1.97	8	2.11
China	3	6.10	2	7.85	2	13.04	2	13.52	65	0.72	55	0.84
Dinamarca	4	5.89	4	6.52	30	0.53	34	0.40	4	2.22	2	2.31
Alemania	5	4.68	5	5.31	31	0.52	35	0.39	8	1.99	9	2.10
Singapur	6	4.33	32	0.56	44	0.26	48	0.19	7	2.08	1	2.38
Bélgica	7	4.02	7	4.89	79	0.05	81	0.04	15	1.84	13	1.97
Corea del Sur	8	3.53	6	5.13	27	0.63	21	0.90	63	0.72	20	1.66
Reino Unido	9	2.77	8	2.81	7	4.34	7	4.07	19	1.58	17	1.71
Francia	10	2.55	10	2.63	18	1.07	15	1.45	20	1.58	53	0.85
Suecia	11	2.13	11	2.43	38	0.34	38	0.34	9	1.98	10	2.08
Australia	12	2.11	15	1.97	4	6.26	5	6.10	5	2.14	5	2.17
Finlandia	13	2.09	13	2.20	56	0.17	55	0.17	6	2.09	4	2.22
Israel	14	1.92	9	2.65	86	0.02	86	0.02	48	0.89	53	0.85
Emiratos Árabes	15	1.75	12	2.36	84	0.02	84	0.02	28	1.47	18	1.69
Canadá	18	1.68	18	1.73	6	5.60	6	5.44	11	1.96	6	2.14
España	20	1.34	36	0.41	20	0.96	24	0.71	17	1.76	16	1.77
Malasia	22	1.18	43	0.34	22	0.81	22	0.79	29	1.46	24	1.63
Brasil	31	0.70	27	0.74	11	1.82	11	1.70	58	0.80	64	0.72
India	35	0.59	29	0.67	8	3.56	9	2.76	76	0.52	77	0.52
México	40	0.48	40	0.37	13	1.78	12	1.62	79	0.50	76	0.52
Indonesia	44	0.38	37	0.40	5	6.25	4	6.14	45	1.00	41	1.04
Chile	55	0.30	47	0.28	16	1.21	17	1.20	21	1.55	28	1.51
Países Bajos	59	0.26	53	0.25	25	0.68	20	0.98	1	3.15	12	2.06
Colombia	69	0.18	62	0.17	39	0.31	33	0.44	78	0.51	75	0.59
Perú	70	0.17	65	0.16	34	0.42	32	0.46	60	0.77	58	0.81
Estados Unidos de América	10	24.39	8	27.00	1	20.51	1	23.60	5	221.75	3	314.58
Japón	34	4.34	32	3.84	5	4.96	4	5.46	9	87.50	9	95.63
China	3	79.04	3	81.86	2	8.41	2	10.59	8	110.94	8	106.32
Dinamarca	14	12.82	23	6.35	24	0.922	25	1.04	34	15.68	31	16.25
Alemania	1	166.05	2	149.52	20	1.21	24	1.12	61	5.67	59	5.36
Singapur	59	0.51	61	0.44	30	0.73	32	0.72	87	0.18	85	0.78
Bélgica	6	30.96	9	25.29	51	0.20	52	0.23	86	0.39	91	0.37
Corea del Sur	19	9.88	15	10.97	12	2.93	5	4.96	62	5.29	63	4.89
Reino Unido	52	0.69	54	0.64	7	3.43	7	3.81	6	144.96	6	136.52
Francia	35	4.15	25	6.10	3	5.00	3	5.71	23	22.54	23	22.78

PAÍS	Desarrollo Marítimo				Poder Marítimo				Seguridad Marítima			
	Lugar ocupado	2017	Lugar ocupado	2020	Lugar ocupado	2017	Lugar ocupado	2020	Lugar ocupado	2017	Lugar ocupado	2020
Suecia	86	0.05	82	0.05	57	0.13	40	0.48	29	17.71	29	17.45
Australia	11	17.89	10	22.17	11	3.02	11	3.06	2	320.80	2	321.02
Finlandia	45	1.48	44	1.71	72	0.03	74	0.04	50	9.24	47	9.14
Israel	55	0.58	55	0.56	55	0.15	56	0.19	83	0.60	83	0.89
Emiratos Árabes	16	12.55	11	15.82	71	0.03	73	0.04	81	0.62	89	0.62
Canadá	9	25.94	7	28.74	18	1.29	18	1.43	4	277.81	4	254.63
España	22	7.83	21	6.66	9	3.08	14	2.32	24	18.63	24	19.41
Malasia	47	1.45	46	1.48	45	0.34	43	0.38	17	40.08	17	39.12
Brasil	4	47.43	6	33.42	21	1.05	27	0.92	10	81.26	11	83.29
India	21	8.99	19	9.11	4	4.98	9	3.36	12	72.44	12	73.89
México	43	2.44	40	2.61	27	0.90	30	0.75	11	75.43	10	89.25
Indonesia	24	6.24	24	6.31	23	1.02	21	1.33	3	318.85	5	220.14
Chile	23	7.47	20	7.32	26	0.90	19	1.35	14	59.56	14	58.45
Países Bajos	32	4.67	34	3.50	43	0.37	31	0.73	64	4.85	69	4.12
Colombia	28	5.14	16	10.69	33	0.66	20	1.33	39	13.90	38	13.89
Perú	68	0.23	62	0.39	25	0.92	28	0.88	30	16.83	33	16.23

## Referencias

- Acoña B. V. (1977) Despertemos nuestra Conciencia Marítima Nacional. ESNA. Perú. Lima. CCO. (2015). Política Nacional del Océano y de los Espacios Costeros. Bogotá, Colombia:
- Comisión Colombiana del Océano.
- Cerda, R.E.V.(2020). Administración Talasopolítica para prevenir la contaminación atmosférica en vías navegables mexicanas. Cesnav.
- CESNAV, & CODENAL.(2016). Glosario de Términos Unificados de Seguridad Nacional.
- México.: Centro de Estudios Superiores Navales, Colegio de Defensa Nacional.
- CIMARES. (2017). Política Nacional de Mares y Costas de México (En proceso de validación jurídica). Comisión Intersecretarial para el manejo sustentable de mares y costas. Ciudad de México.
- Coast Guard. (2014). Doctrine for the U.S. Coast Guard. Washington, D.C.: Coast Guard Publication 1.
- Chile,A.d.(2009). Doctrina marítima: Poder Marítimo Nacional. Chile.
- Dallanegra Pedraza, L. (2010). Teoría y metodología de la geopolítica. Hacia una geopolítica de la «construcción de poder». Revista mexicana de ciencias políticas y sociales, 52 (210), p. 15-42.
- De Izcue Arnillas, C., Arriarán Schäffer, A., & Tolmos Mantilla, Y. (2012). Apuntes de estrategia naval. Callao, Perú: Oficina de desarrollo bibliográfico de la marina.
- Diputados, C.d.(2021). Acción de Inconstitucionalidad de la Ley Orgánica de la Armada de México.
- CDMX.
- Douglas-Westwood. (2005). Marine World Markets. Retrieved from Canterbury CT1 2WD, UK: Fabián Ramírez-Cabrales, W.T.P.N., Juan Camilo Forero Hauzeur. (2021). Intereses Marítimos Colombianos. Vicepresidencia de la República-Comisión Colombiana del Océano- Armada de Colombia.
- Garfias, L. A. (2010). Perú, país marítimo: Pontificia Universidad Católica del Perú. CENTRUM. INEGI. (2015). Estadísticas históricas de México 2014-2015. Instituto Nacional de Estadística Geografía Sextaedición.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, I. (2021). Encuesta Nacional sobre Victimización y Percepción de la Seguridad Pública, ENVIPE.
- Guía STC Wenmiedasal Convenio Internacional sobre normas de Formación, Titulación y Guardia para la gente de Mar 1978,(2010).
- Mahan, A. T. (1890). The Influence of Sea Power upon History (1660- 1783). New York: Dover Publications, Inc.
- Mahan,A.T.,&Andújar,M.(1901).Influenciadel podernaval en la historia,1660-1783.El Ferrol España: El Correo Gallego.
- Martínez de Anda, C.A. (2005). Diccionario Naval Tomo I y II: México: SEMAR.
- Moloznik, M.P. (2009). Hacia un marco teórico y analítico del poder naval. Contribución doctrinaria al desarrollo de la Armada de México. Revista México y la Cuenca del Pacífico. Morales Cruz, C. A. (2020). Diseño y formulación de un proyecto de Política Nacional Marítima para los Estados Unidos Mexicanos 2021-2030 en lo concerniente al fomento de la Conciencia Marítima del ciudadano. Escuela Superior de Guerra del Perú.
- OECD. (2016). The Ocean Economy in 030.

- OECD Multilingual Summaries. doi:10.1787/97892642251724-en
- ONU.(2012). ABCdelasNacioniveraesUnidas.NewYork:UnitedNationsPublications.
- ONU.(2015).Transformarnuestromundo:LaAgenda2030paraelDesarrolloSoſtenible.
- RetrievedfromNewYork:
- ONU.(2017a).Deceniodelascienciasoceánicasparaeldesarrollosoſtenible.24.
- ONU. (2017b). Llamamiento a la acción para apoyar la consecución del Objetivo de Desarrollo Soſtenible 14: Conservar y utilizar soſteniblemente los Océanos, los Mares y los Recursos Marinos para el desarrollo soſtenible. Paper presented at the Conferencia de las Naciones Unidas, New York.
- Pertusio, R.L. (1989). Una marina de guerra: para hacer qué? (Vol. 18): Centro Naval, Instituto de Publicaciones Navales.
- Presidencia de la República. (2014). Programa para la Seguridad Nacional 2014-2018: Una Política multidimensional para México en el siglo XXI. Ciudad de México: Poder Ejecutivo DOF.
- PresidenciadelaRepública.(2017). Decreto por el que se reforman y adicionanlos artículos 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 2 de la Ley Orgánica de la Armada de México,otorgandole funciones de Guardia Coſtera. Ciudad de México: Poder Ejecutivo DOF.
- Presidencia de la República. (2020). Decreto por el que se reforma el artículo 30 de la LOAPP. CDMX: DOF.
- Ricciardi, C. (2008). Cuantificar los intereses marítimos.(Maestría), Escuela de Guerra Naval, Montevideo, Uruguay.
- SEMAR.(2007).Programa sectorial de marina 2007-2012. Ciudad de México: Secretaría de Marina.
- SEMAR.(2012).Ley Orgánica de la Armada de México. Ciudad de México: Secretaría de Marina DOF.
- Thiago Cintra, J. (1991). Seguridad Nacional, Poder Nacional y Desarrollo. México, D.F.: Centro de Investigación y Seguridad Nacional.
- Vargas Suárez, R. A. (2018). El Desarrollo Marítimo Mexicano desde la perspectiva de la Seguridad Nacional. (Doctorado), Universidad Naval, Ciudad de México.
- Vargas Suárez, R. A., Cuervo Vázquez, N., & Moloeznik, M. P. (2021). Propuesta de un modelo de medición del poder marítimo de las naciones. *Revista Científica General José María Córdova*, 19(34), 267-306,.

## EL LIDERAZGO POSITIVO COMO FACTOR DE MEJORA EN LA SOCIEDAD

### POSITIVE LEADERSHIP AS A FACTOR FOR IMPROVEMENT IN SOCIETY

#### Resumen

De acuerdo con uno de los comandantes militares, más reconocidos de la historia universal reciente, el Mariscal Bernard Montgomery, el Liderazgo, es la capacidad y voluntad de conducir a hombres y mujeres a un propósito común, y a un carácter que inspire confianza.

Se requiere del esfuerzo y determinación para aprender de los buenos modelos y no sólo llegar al nivel del conocimiento de los principios del Liderazgo, sino, lo más significativo, ejercerlo. Los maestros del Liderazgo incluso van un paso más allá y transforman a sus seguidores en líderes, este proceso no solo incluye a todos los miembros de una empresa o institución, sino literalmente a todo aquel que se cruza en su camino. Tenemos mucho que aprender para aspirar a ser mejores.

El Liderazgo está al alcance de todos, en la sociedad, la empresa, el gobierno o la Familia. Particularmente en la proyección de buenos ejemplos. Sobre todo, en momentos difíciles o en crisis. Es necesario fomentar y elevar el nivel de conciencia para fortalecer el tejido social mediante los principios éticos y valores, en cada familia, en los planes de estudio, en la sociedad, en los buenos prototipos, en el reforzamiento y protección de las instituciones y de la visión del proyecto de Nación, como la suma de principios de protección, lealtad, costumbres, moralidad, legalidad, orden, justicia, esperanza, voluntad colectiva y vínculos que trascienden lo monetario y ponerlo en la práctica cotidiana, porque la sociedad nos delimita y controla por el ámbito cultural, social y laboral. Por ello para convivir en sociedad se requiere del Liderazgo positivo, donde ninguna persona a la individual, está por encima de la suma de todas sus partes.

#### Palabras Clave

Liderazgo positivo - Anomia - Estado - Nación - Buen ejemplo - Deber - Principios y Valores - Sociedad - Héroes - Crisis - Instituciones - Valentía - Influencia - Esperanza - Confianza - Coherencia - Hechos - Fortaleza - Respeto - Equidad - Trabajo en Equipo - Profesionalismo - Abnegación.

#### Abstract

According to one of the most common recognized military commanders in recent universal history, Marshal Bernard Montgomery, Leadership is the skill and will to lead men and women to common purpose, and to achieve character that inspires confidence.

Effort and determination are required to learn from good models, and not only achieved level of knowledge of the leadership' principles, but most important, exercise them. Leadership masters even go one step beyond transforming their followers into leaders, this process not only includes all members of a company or institution, include literally everyone who crosses their path. We have a lot to learn how to inspire to be better.

Leadership is available to everyone, in society, the company, the government or the family. Particularly in the projection of good examples. Above all, in difficult times or in crisis. It's necessary to promote and raise the level of awareness to strengthen the social fabric through ethical principles and values, in each family, in the school's syllabus, in society, in the good prototype, in the reinforcement and protection of institutions, and Nation's vision project, as the sum of principles such as: protection, loyalty, customs, morality, legality, order, justice, hope, collective will and links that transcend the

economic and put all into daily practice, because society defines and controls the cultural-social-job sphere. Therefore, to live in society requires positive leadership, where no individual person is above the sum of all the parts.

### **Keywords**

Positive leadership - Anomie - State - Nation - Good example - Duty -Principles and Values - Society - Heroes - Crisis - Institutions - Courage - Influence - Hope - Confidence - Coherence - Facts - Strength - Respect - Equity - Teamwork - Professionalism - Abnegation.

## **CAPITÁN DE NAVÍO CG. DEM. CARLOS ALBERTO AMBROSIO ZALETÁ**

Nació en la Ciudad de Poza Rica, Veracruz, el 16 agosto de 1970, egresó como guardiamarina de la Heroica Escuela Naval Militar en 1993.

En formación académica ha concluido lo siguiente: Especialidad de Informática y Análisis de operaciones; Maestría en Administración Naval, Diplomado de Estado Mayor y Maestría en Seguridad Nacional en el CESNAV, entre otros.

Celular: 2292554486

Mail: caazal@hotmail.com

El autor de este artículo, hace del conocimiento de los editores, que el presente manuscrito es original y de su autoría, no ha sido publicado parcial o completamente en ninguna parte con anterioridad y actualmente no se encuentra en revisión en ninguna otra revista.

Artículo recibido el 10 de octubre de 2021.

Los errores remanentes son responsabilidad del autor.

Aprobado el 23 de marzo de 2022.

El contenido de la presente publicación refleja el punto de vista del autor, que no necesariamente coinciden con el del Alto Mando de la Armada de México o la Dirección de este plantel.

«Si quieres cambiar al mundo, cámbiate a ti mismo»

Mahatma Gandhi

## Antecedentes

Carlos Serrano en su artículo «Qué son la Teoría del caos y el Efecto mariposa (y cómo nos ayudan a entender mejor el universo)» expone que: Aunque el caos haga parecer que las cosas se vuelven aleatorias, desordenadas o impredecibles, va creando patrones. Por más caótico que parezca, un sistema sigue una trayectoria hacia determinados puntos. Es decir, que el caos, no es lo mismo que desorden, se pueden observar y encontrar patrones. (Carlos Serrano, 2021)

En ese sentido, la percepción de corrupción e impunidad en México ha sido presentada en diagnósticos por organismos internacionales y nacionales, reconociendo que su origen son la falta de principios y valores de la mayor parte de la sociedad, observándose más en los funcionarios de la administración pública en su quehacer, afectando al Estado de Derecho, lo que genera injusticia, aumenta la brecha de desigualdad, marginación y el clima de inseguridad.

Peter Waldmann, en su libro *El Estado Anómico* (2006), sostiene que, en el caso de los países de América Latina, hay problemas sociales correlacionados al abuso de poder y a la desigualdad económica, algunos Estados pueden llegar a ser anómicos, por no poder garantizar la paz interna y la seguridad pública, generando desgobierno e inseguridad para los ciudadanos. Émile Durkheim y otros sociólogos sucesores interesados también en la anomia, sugieren que el principal motivo de condiciones anómicas es el cambio social acelerado. Argumentando que los cambios en las estructuras sociales no se adaptan produciendo de inmediato nuevas normas y mecanismos de control adecuados. También, Waldmann ha planteado una propuesta innovadora, citando que «una situación social es anómica cuando faltan normas o reglas claras, consistentes, sancionables y aceptadas hasta cierto punto por la sociedad para dirigir el comportamiento social y proporcionarle una orientación» (Waldmann, 2006, pág. 13). Su hipótesis, según la cual también los Estados pueden desarrollar características anómicas, rebasa los límites dentro de los cuales ha sido tratado hasta ahora el problema de la anomia (Waldmann, 2006).

Se puede asumir, de lo mencionado por los sociólogos que tratan la anomia, que es una sintomatología o síndrome, comparable en términos de la salud, al estado crónico de violación o incumplimiento de las normas, se refiere a una condición de desobediencia de las normas sociales, políticas y/o jurídicas entre otras. Citado concepto se observa en los individuos, pero finalmente es el reflejo de un estado del sistema social, que no está funcionando bien. Al haber condiciones de crisis y perturbación, el concepto de la *anomia* es fundamental para tratar de explicar el fenómeno del Liderazgo negativo y el caos social.

Se fundamentó este trabajo desde el enfoque de la Sociología, que, como ciencia, permite comprender el fenómeno del Liderazgo, por observarse en la vida en sociedad, lugar donde el ser humano se desarrolla y aprende, desde que nace hasta que muere, también es el espacio donde es delimitado y controlado por el ámbito cultural, social y laboral.

En el artículo Liderazgo en sociedad escrito por el Doctor Leiner Vargas Alfaro, señala que cuando en una sociedad el Liderazgo negativo se apropia del pensamiento colectivo, se destruye el capital social y se encamina al más rotundo fracaso. El Liderazgo negativo se puede considerar aquel que conduce a sus seguidores por el camino del egoísmo, del individualismo, del desprecio de sus valores, del racismo, del odio, del influyentismo y del nepotismo, esos que basan su fortaleza en destruir a sus antagonistas o pasar por encima inclusive, hasta de sus amigos. (Alfaro, 2017)

En ese contexto, hay factores que influyen y condicionan al individuo a tener una tendencia hacia la desviación social tales como, la falta de valores, falta de educación cívica; la marginación; la desigualdad; la falta de reconocimiento; la violencia intrafamiliar; alterando los procesos mentales conscientes e inconscientes de la niñez, la juventud e individuos adultos, influenciándoles negativamente. Por ello es urgente actuar en el fortalecimiento del tejido social, con una desprogramación de prácticas equivocadas y una reprogramación formativa y ética que se encamine hacia el Liderazgo positivo, como los ejemplos de los héroes históricos que se presentarán en el desarrollo del presente artículo, entre otros.

### **Crisis cíclicas de la historia**

«Los que no recuerdan el pasado están condenados a repetirlo». George Santayana. De acuerdo con Roberto Mayorga en su artículo de «La balsa de la Medusa», famosa obra del pintor francés Theodore Gericault, representa una tragedia marítima que conmocionó a Francia a comienzos del siglo XIX.

En junio de 1816, la fragata francesa Méduse partió del Mediterráneo hacia África llevando al futuro gobernador francés de Senegal, Julien Schmaltz y su esposa Reine.

Su capitán, Hugues Duroy de Chaumereys, designado a cambio de favores políticos, era incompetente para operar un barco como el Méduse. Debido a una aceleración impropia en la navegación, perdió a los otros tres buques que viajaban con él en formación, no supo mantener el timón, se fue en la dirección equivocada y se encontró a la deriva, encallándola en la arena de la costa de Mauritania. Los intentos de liberar la fragata de su varada fracasaron.

146 hombres y mujeres abandonados a su suerte, hacinados en una balsa de sólo 20 metros de largo por 7 de ancho, mal construida e inestable y parcialmente hundida al recibir a los naufragos.

Con excepción de 15 personas, las demás murieron en 13 días de condenación, durante los cuales sufrieron hambre, deshidratación, locura e incluso recurrieron al asesinato y al canibalismo.

En esta pirámide se puede observar una gama de sentimientos y emociones soportadas por los naufragos: desde la muerte y el abandono, hasta llegar a la esperanza en sentido horario.



La balsa de la medusa: de Theodore Gericault

La obra es una representación de una situación real que, sin duda, sigue de diversas formas a muchas otras analogías en la vida humana, en las que se descuida la competencia, se hace presente la irresponsabilidad, se entrelazan la renuncia, la desesperación y la resignación. (Mayorga, 2021)

## Reflexión

En definitiva, y lejos de la realidad, la ficción puede mostrarnos a qué puede entregarse una Nación sin un adecuado plan estratégico, buen juicio y la capacidad para ejercer un gobierno responsable, sentido profundo y autenticidad, a fin de lograr una sociedad desarrollada, con base en la cooperación, solidaridad y ejemplos de Liderazgo. Para que el Estado observe el propósito de su concepción, proporcionar el bien público de la seguridad, mediante la consolidación de acciones sistémicas necesarias para garantizar la supervivencia, el orden público, la paz social y calidad de vida sostenible de su pueblo, de conformidad con su proyecto de Nación.

## La Anomia y el Estado

De acuerdo con Peter Waldmann en su libro *El Estado anómico* (2006), el concepto de Estado es representado como una idea contraria al significado de la anomia, debido a que el primero se concibe como la suma de principios de organización de una población que ocupa un territorio, organizado social, política y jurídicamente para alcanzar sus objetivos nacionales y el mantenimiento de su soberanía; también representa de acuerdo con Rhina Roux una suma de principios de «protección, lealtad, costumbres, moralidad, legalidad, orden, justicia, voluntad colectiva y vínculos que trascienden lo mercantil» (Roux, 2014). Sin embargo, en el contexto de la legalidad es donde se manifiesta la falla en muchos países

de Latinoamérica y México, iniciando por la Constitución Política cuya letra y espíritu se violan constantemente, seguido de leyes con sus limitaciones técnicas, interpretadas y aplicadas por las autoridades de una manera selectiva y arbitraria, hasta llegar a los tribunales y jueces, considerados de manera general corruptos por la opinión pública generando desconfianza en la población.

De acuerdo con el mismo autor, el ciudadano común se desorienta y se confunde, debido a que los propios funcionarios de la administración pública, los policías y jueces son el origen de la desconfianza, indignación y condiciones de inseguridad para los ciudadanos e instituciones, debido a que son los primeros en incumplir las leyes del Estado, son los epicentros de injusticia y de desviación del orden (Waldmann, 2006). Los privilegios y atribuciones conforme a su investidura de funcionarios son utilizados en sus propósitos particulares y son manipulados sin beneficio para la población, quienes se mantienen a la defensiva, ante el abuso de las autoridades. De lo anterior se infiere, que un gobierno del Estado que no satisface las necesidades elementales de orden y mantenimiento de seguridad para sus ciudadanos e instituciones carece de autoridad y legitimidad. Donde la cúpula gubernamental debería ofrecer un comportamiento estatal que genere un ambiente de confianza y de seguridad en el trato social e institucional, sin las cuales la dinámica en la sociedad está en incertidumbre y en riesgo. Lo que el gobierno le sigue debiendo al ciudadano y a las instituciones, es justamente el orden en el mantenimiento del Estado de Derecho, razón por la que el ciudadano común le sigue negando el reconocimiento y respeto básico al gobierno. Las violaciones más graves de las leyes que pueden cometer los servidores públicos son la corrupción y la impunidad, es común la manera de expresarse tan terrible del gobierno en el Estado, sus representantes y sus instituciones, siendo reprobados por la prensa y la opinión ciudadana, sectores de la sociedad se han visto condicionadas a ansiar emigrar para buscar otro país que ofrezca una mejor esperanza, mejores posibilidades de progreso y más garantía legal que en su propio país de origen, en general en Latinoamérica y México (Waldmann, 2006).

México ha empeorado en su condición hacia los Estados clasificados como fallidos, de acuerdo con Goerge Lehner en la publicación de índice de Estados Frágiles 2017 (FSI por sus siglas en inglés) (Messner, y otros, 2017), el país ha descendido en su nivel de estabilidad y está considerado entre los países con advertencias.

De acuerdo con el World Justice Project, México retrocedió 14 lugares en el año 2021 en el ranking mundial de Estado de Derecho y corrupción, cayendo de categoría al lugar 135, ubicándose dentro de los cinco peores lugares: México, sólo antes de Uganda, Camerún, Cambodia y República del Congo. (El financiero, 2021). Siendo un desafío de proporciones mayúsculas para nuestra generación, contemporáneos y descendientes, equilibrar y revertir el daño, debiendo realizar esfuerzos en la protección y el fortalecimiento de las instituciones, de tal manera que la educación en el seno familiar, en los planteles educativos y en la sociedad, se encauce hacia las prácticas fundamentadas en los principios universales y los valores más nobles de nuestra Nación.

## Comandantes con Liderazgo positivo en la historia universal

De acuerdo con Benjamín Riquelme Oyarzún en su artículo Humanizando el Liderazgo Real, «El que ejerce el Mando siempre debe tener presente sus propias posibilidades y el hecho de que se ejerce una relación con hombres que merecen respeto y consideración».

Los líderes y sus estilos también difieren de acuerdo a las situaciones. De la misma manera, ser líder no significa necesariamente que tengan virtudes y comportamientos infalibles, y que sus decisiones siempre sean impecables.

### Almirante Horacio Nelson (1758 – 1805)

Cuando la Revolución Francesa comenzó a expandirse por Europa, el Almirante Nelson fue llamado de regreso a la guerra, comandando el Agamenón de 64 cañones, en el año de 1793 tuvo varios combates que le privilegiaron un Lugar de honor en la historia mundial. Este estratega del mar padeció también la derrota y las heridas en la guerra. En 1794, perdió la vista en su ojo derecho al recibir un disparo en la cara durante una batalla en Calvi, Córcega (Francia). Durante una expedición a Santa Cruz de Tenerife (España) en 1797, fue alcanzado por una bala de cañón en el codo derecho y perdió la mitad inferior del brazo. Aun así, tuvo la entereza y la competencia de mantener el compromiso de su gente.

Este marino, tuvo una participación fundamental en la derrota de las fuerzas navales de Napoleón, destacó todas las características del Liderazgo en las batallas en las que participó, pero sin duda tuvo especial relevancia en el cabo de Trafalgar (España). 21 de octubre de 1805. De él nació la frase repetida por los británicos: «Inglaterra espera que los hombres cumplan con su deber».

Cuando fue herido en Trafalgar, para salvar la desolación de la tripulación, le cubrieron la cara con un pañuelo y lo metieron bajo cubierta. Esto no hubiese sido necesario si sus subordinados no lo percibieran como un líder. La estrategia trazada por Nelson fue una de las razones de la victoria británica, y cuando supo que se había arriado la bandera del barco enemigo, pronunció sus últimas palabras: «Gracias a Dios, cumplí con mi deber». **(Abnegación)**

Después de la muerte del almirante Nelson, un marinero escribió en una carta a su familia: «Nunca pude verlo en persona, lo que hizo sentirme bien y a la vez disgustado, porque hubiera disfrutado mucho de conocerlo. Aunque todos en mi tripulación lloraron como Magdalenas, simplemente maldijeron las lágrimas desde que lo mataron. ¡Dios nos bendiga! «Los hombres que pelearon como locos se sentaron y lloraron como niñas».

Este líder no se identificó por ser un incondicional de las formas militares. Uno de sus rasgos más famosos fue la desobediencia. Durante la Batalla de Copenhague (Dinamarca), se sometió a lo que consideró necesario y conveniente, pues ignoró las órdenes del almirante Hyde Parker de detener los combates, asegurando que no vio la señal que transmitieron, levantando intencionadamente un telescopio para su ojo ciego. Además, los autores lo han descrito como «que tuvo un aguerrido valor moral, dispuesto a desobedecer si consideraba que beneficiaría a su Nación», y a menudo fue muy atinado.

Nelson no ocultó sus puntos de vista sobre la desobediencia, como le dijo al duque de Clarence: «Servir a mi rey y destruir a los franceses es la orden que considero más importante; y de él emanan otras de menor importancia. y si alguno de los otros contradice al primero, retrocederé y obedeceré la gran orden y me opondré a la otra». Además de este desdén por la obediencia ciega, también había en el almirante Nelson una gran fuerza física y un espíritu de lucha que no titubeaba ni se detenía.

Trató a su gente con mucha consideración, jamás les exigió algo que él mismo no estuviera en competencia de hacer. Aspiraba a crear un buen ambiente con su equipo de trabajo, de manera imparcial, (actitud equitativa), con muestras de cordialidad. Incluso a los guardiamarinas les llamaba «sus hijos».

Los líderes de estilo autoritario a menudo se consideran a sí mismos como populares cuando en la percepción de los demás, no lo son. Nelson decía que no era uno de ellos, se dice que fue «cálido, vivaz y humano», que fue apreciado por sus oficiales y marineros, y que podía mantener una amistad sincera y duradera incluso con el esposo de su amante Emma Hamilton, y que disfrutó mucho de la compañía de sus estimados guardiamarinas. Como se observa, no se puede decir que uno de sus rasgos fue el de cumplir como un marido excelente, debido a que, aun siendo un hombre casado, se enamoró y fue amante de la señora Hamilton, la joven esposa del embajador británico en Nápoles, (Italia).

Sin duda, Horacio Nelson fue uno de los hombres más famosos de su tiempo. Cuando Napoleón era la superestrella de media Europa; Los británicos divisaban al mar y a las victorias del almirante como una fuente de esperanza.

En medio de las batallas británicas de esa época, no les iba bien ni en tierra, ni en el mar, surgió una figura desconocida, un tal Nelson, que se convirtió de manera vertiginosa en el héroe destacado de los mares y de la Marina británica. . . El primer soplo de optimismo condujo a victorias en el mar, y comenzó a producirse la construcción de la moral necesaria para las victorias en tierra. Los enemigos de Napoleón y los partidarios de Inglaterra ya tenían un héroe aspirante a ser el «adversario» del líder francés.

Tuvo claro desde el principio que lo importante es el equipo y su reputación (trabajo en equipo), Una serie de decisiones erróneas por su parte, y fallas en su elección del equipo estuvieron a punto de llevarle a pique a su escuadra, su carrera y su reputación. Sus reacciones no se hicieron esperar y su primer y urgente paso fue admitir por escrito a sus superiores que su excesiva vanidad le había hecho descuidar su técnica de navegante. (Humildad y Honestidad, aceptar sus errores).

Desde ese día, se esforzó por consolidar sus conocimientos y se concentró en los aspectos más técnicos de su oficio, y pidió a todos los miembros de su equipo de confianza que le imitaran y se capacitaran. Es posible que se haya dado cuenta de que su ambición anterior lo había llevado a subestimar algo esencial como es la navegación y el arte marino. (Profesionalismo)

Entendió que además del ataque al enemigo de manera efectiva y sin miedo, también tenía que saber cómo guiar la plataforma de combate, las armas y la tripulación hacia él. Solo un año después, en 1805, el ídolo de la lucha británica finalizaría de consolidar su leyenda, alcanzando su mayor victoria y su derrota final.

La batalla de Trafalgar fue una victoria aplastante sobre la flota combinada franco-española, pero Nelson murió allí. Es difícil imaginar una despedida más heroica para alguien que tenía el control en todos los aspectos de su vida pública. (Héroe)

Los anglosajones saben vender mejor a sus héroes, que otras culturas. Cabe mencionar, las significativas diferencias logísticas y el compromiso del Estado con su Armada. Reino Unido, tenía más barcos, más tripulaciones, tres marineros por cada marinero francés... y quizá cuatro o cinco por cada marinero español. Con mayor pericia y entrenamiento. La cadencia, de fuego, por cada disparo de cañón francés, o español, los ingleses lograban disparar tres veces... y tenían más barcos, cañones y municiones. (Brule, 2022)

No es coincidencia que Reino Unido le invirtiera más a su Armada, para cumplir con su misión. Es cuestión de visión de Estado y proyecto de Nación.

Son muchos los casos en los que un personaje alcanza el mayor protagonismo cuando es «adoptado» por la sociedad que lo ha seguido a lo largo de su existencia. En este caso, Gran Bretaña ha llegado a considerar a Nelson como un héroe de la guerra en curso, y sus ceremoniales fúnebres solo se comparan con los de algún monarca muy querido o, más recientemente, con la princesa Diana de Gales.

Pero todo este teatro de honor también pretendía asegurar que un gobierno que tardaría mucho en derrotar a Napoleón lograra apropiarse de la imagen y el carácter que el propio Nelson había logrado construir, por sí mismo. (Oyarzún, 2013)

### General Aníbal Barca (247 – 183 A.C.)

De acuerdo con el investigador en Historia Alberto Pérez Rubio, expresó, que Aníbal Barca, cuando tenía nueve años, al acompañar a su padre el General Amílcar a Hispania, le indicó que jamás confiara en los senadores romanos, y le hizo jurar en el altar de su dios que tan pronto como pudiera se convirtiera en enemigo del pueblo romano, empleando el fuego y el hierro para romper el destino de Roma.

Debido al antagonismo entre su pueblo Cartago y Roma, por la hegemonía en el Mediterráneo, por las Islas de Sicilia y Cerdeña, Roma ya se había apoderado de ellas, imponiéndole además un nuevo tributo a Cartago. Cabe mencionar que Roma reprodujo la tecnología y diseños de los Trirremes Cartagineses, descendientes de los fenicios. Aníbal Barca tuvo maestros griegos y uno espartano para la enseñanza de tácticas militares, estudiando las batallas de Alejandro Magno, entre otras. A los 27 años Aníbal fue proclamado general en jefe y fue uno de los generales más reconocidos y brillantes en la estrategia y táctica militar de la historia antigua, solamente comparable con Alejandro Magno.

Era de lo más audaz para afrontar los peligros, y de lo más prudente en medio del mismo. **(Fortaleza espiritual)**. El mismo aguante para el calor y el frío, era el mejor soldado de caballería y de infantería, el primero en marchar al combate y el último en retirarse una vez terminada la pelea. **(Valentía)**. Vivía como sus soldados, peleaba como sus soldados, comía como sus soldados, descansaba como sus soldados, predicaba con el ejemplo. **(Integridad y buen ejemplo)**. Era un general excepcional, capaz de generar confianza, camaradería y espíritu de cuerpo. **(Influencia moral, ética y emocional)**.

El ejército cartaginés estaba compuesto, por: númeridas, cartagineses, celtas, iberos, ligures, galos, fenicios, italianos, griegos, gente que nada tenían en común a excepción de su naturaleza humana, ni las leyes, ni las costumbres, ni el idioma. A pesar de todo, la habilidad de Aníbal hacía que le obedecieran, a una sola orden, gentes de sociedades tan enormemente distintas, que es de admirar la eficiencia del general en el arte militar, jamás de sublevaron, ni se pelearon entre ellos. (**Respeto y orden**)

Aníbal logró victorias en Tesino, Trebia y Trasimeno, sumiendo a Roma en el más profundo pánico, la culminación militar de su campaña fue «**Cannas**», un ejemplo militar que según expertos en el tema jamás ha sido superado en la historia. La peor derrota de Roma, un resultado que nunca debió haber sucedido, un ejército cartaginés que venció al romano que era el doble de tamaño del suyo.

Más de 70 mil soldados y más de cinco mil jinetes romanos murieron bravamente, 10 mil soldados de infantería cayeron prisioneros, de los de Aníbal murieron cuatro mil galos y otros 1,500 entre iberos y africanos. La batalla de Cannas fue una obra maestra de táctica militar y un ejemplo perfecto de acción envolvente, Aníbal consiguió este triunfo porque logró la flexibilidad de su ejército. (**Astucia y supremacía de conocimientos**). Aníbal nunca quiso aniquilar a Roma, sino sólo forzar al adversario a una paz que ofreciera todas las garantías posibles a Cartago. (Rubio, 2021)

De la tremenda victoria en la batalla, algunos pensadores militares emitieron lo siguiente, por citar entre otros: «Cada comandante debe buscar la batalla de aniquilación, tanto como las condiciones lo permitan, se debe tratar de replicar en la guerra moderna el clásico ejemplo de Cannas». Dwight D. Eisenhower, y

«Las batallas de aniquilación requieren envolvimiento; doble es mejor que simple; un ataque de flanco (movimiento de giro) es mejor que de frente. Un doble envolvimiento como en Cannas». Alfred Von Schlieffen.

### **Liderazgo positivo para educar a la ciudadanía**

El Liderazgo se puede observar cómo el proceso de enseñanza, aprendizaje y su aplicación, de las aptitudes practicables en toda la gama de la conducción, más que a las cualidades de la propia personalidad, para el ejercicio del Mando y el logro de la misión. Algunos de los rasgos deseables para tal actuación, o características son las siguientes: congruencia; fuerza de voluntad; capacidad de resolución; pasión; integridad; discernimiento; talento oratorio; perseverancia; preparación; profundas convicciones; capacidad de influenciar: moral – ética y emocionalmente; empatía; fortaleza espiritual; honestidad; visión; supremacía de conocimientos; confianza en sí mismo; dominio propio; lealtad; resiliencia; firmeza de carácter; iniciativa; salud mental y emocional; actitud positiva; justicia; astucia; sabiduría; respeto; inteligencia; significado; valentía; temperamento; entereza; tenacidad; compromiso; finalmente brindar un buen ejemplo.

Se deben aprender y adquirir cualidades en la ética profesional y de colaboración, trabajo en equipo, relaciones psicológicas, emocionales, principios y valores, entre conductores y subordinados. Sin embargo, el primer paso, la clave principal para

Inspirar confianza es ser un modelo a seguir, ser un buen ejemplo. Una analogía básica puede ser la relación Padre – hija o hijo, donde el ejemplo arrasa, no se queda a nivel cognitivo, sino de aplicación, siendo su misión primordial, proteger, proveer, estar presente con tiempo de calidad y educar con hechos, más que las palabras, influenciar con el Liderazgo positivo y formar a sus descendientes, como ciudadanos honorables y talentosos que aporten a la Nación, lo mejor de ellos, para la supervivencia y calidad de vida sostenible de su sociedad.



Buen Ejemplo: Educar con hechos.

Dale Carnegie en su libro *Maestría en Liderazgo*, señala que el término «**jefe**», por el momento no puede tener un parentesco con el término «**líder**». Cualquier capataz es jefe, sin embargo, para aspirar a tener Liderazgo, hay que desarrollar la competencia de inspirar y motivar a otros. Los jefes tienen subordinados y súbditos, Los maestros del Liderazgo incluso van un paso más allá y transforman a sus seguidores en líderes, este proceso no solo incluye a todos los miembros de la empresa o institución, sino literalmente a todo aquel que se cruza en su camino. Tenemos mucho que aprender para aspirar a ser mejores.

Un líder es un individuo que es sirviente, pero no esclavo de sus socios, un distribuidor de poder, un individuo digno de confianza, frontal y decidido. El Liderazgo está al alcance de todos, en la sociedad, la empresa, el gobierno o la familia. Particularmente en la aplicación de los Principios y Valores. Sobre todo, en momentos difíciles o en crisis. (Carnegie, 2020)

El reconocido especialista en Liderazgo Stephen R. Covey, en su libro «El Liderazgo centrado en principios», expone, que el éxito deviene cuando la vida y las relaciones se organizan, con base en principios con validez universal. (Covey, 1993); Los buenos principios son como una brújula que siempre indica el camino, son reglas o normas de conducta que guían las acciones de una persona. Estos son principios

básicos de la vida humana en general y de carácter universal, tales como: amar al prójimo, no mentir, respetar la vida, la dignidad, la libertad, la justicia, la solidaridad y la reciprocidad, entre otros. Los principios son manifestaciones del ser humano, respaldando sus necesidades de desarrollo y felicidad, se pueden observar en la mayoría de las doctrinas institucionales y religiones a lo largo de la historia humana.

Los principios, son objetivos y externos, a diferencia de los valores que son subjetivos, internos y que reflejan las creencias de un modelo cultural determinado. Desde la infancia, se desarrolla un sistema de valores que armoniza influencias culturales, revelaciones personales y estereotipos familiares, lo que da como resultado un patrón mezclado en los roles familiares y laborales.

En el aspecto personal, al alinear los valores con los principios adecuados, permite liberarse de viejas ideas y malos ejemplos. La clave para una sociedad saludable es alinear el sistema de valores y la voluntad social con los principios apropiados. «En las mejores sociedades existen leyes y principios éticos, es decir, la Constitución, donde nadie está por encima de ellos».

Es común escuchar que una imagen dice más que mil palabras porque lo importante es como se actúa, en términos de Stephen R. Covey, «Tus actos siempre hablan más alto y más claro que tus palabras». O según Albert Einstein, «Si quieres entender a una persona, no escuches sus palabras, observa su comportamiento», o, dicho de otra manera; la importancia de la congruencia, entre el decir y el hacer.

«Por sus frutos los conoceréis» del evangelio de Mateo, todo árbol sano da frutos buenos, pero el árbol dañado da frutos malos. El árbol que no da fruto bueno se tala y se echa al fuego. Esa fórmula que les facilitaba Jesús para saber en quién confiar, resultó muy útil en cualquier circunstancia, tanto en el pasado como hoy en día, para nosotros. (Mateo 7:15-20 Reina - Valera, 1960).

Además de poder hacer valoraciones de otras personas, nos sirve para hacer un balance personal. ¿Cuánta afinidad hay entre nuestras palabras y nuestras obras?, ¿Es coherente la imagen que cuidamos de proyectar con lo que de verdad sentimos y lo que de verdad somos?, ¿Qué es lo que realmente nos mueve?

Dentro del medio naval, los ejemplos dignos de imitar en cuanto a valores, son los de los héroes que llevaron el cumplimiento del deber hasta el sacrificio. Los principios y los valores institucionales son el compás magnético que orientan y rigen la conducta de los que aspiren al Liderazgo naval. Por ello, dentro de los deberes comunes al personal naval, se considera la obligación de influir en los subordinados con: «buen ejemplo, congruencia, Liderazgo y prestigio, alcanzados a través del esfuerzo, trabajo constante y la competencia profesional».

## Conclusiones

Actualmente, la palabra «jefe» no es sinónimo de ser «líder». Cualquiera puede ser un jefe, pero, para aspirar a ser un líder, le espera un proceso de aprendizaje con el propósito de poder inspirar y motivar a los demás, de sembrar esperanza y confianza. Los jefes tienen subordinados y súbditos, y los aspirantes al Liderazgo tendrán que avanzar más allá, enseñando a sus seguidores a ser líderes, en un proceso que incluye no solo a todos en la institución, sino a todos los que convergen en su camino.

Se visualiza al Liderazgo, interconectado con una manifestación del poder, y conviene citar a Abraham Maslow que refiere: «el poder es una gran bendición cuando lo ejerce un ser humano maduro y saludable, quien ha logrado un pleno desarrollo de su humanidad. Pero cuando lo detenta una persona inmadura, cruel o emocionalmente enferma, el poder es terriblemente peligroso».

No basta con obtener el conocimiento, es necesario desarrollarlo y aplicarlo, parafraseando a Cicerón. «El Liderazgo es la capacidad y voluntad de conducir a hombres y mujeres a un propósito común, y a un carácter que inspire confianza», Bernard Montgomery. Recapitemos sobre nuestras acciones y sembramos justicia para cosechar un ambiente de cordialidad, evitemos la parcialidad, la inequidad y el favoritismo, para vivir en el camino de la integridad, respeto y poder brindar los mejores resultados en la suma de esfuerzos y conducción de equipos de alto rendimiento.

Hay momentos críticos, en que el papel de los líderes se hace particularmente necesario, anteponiendo la valentía y el bien público por encima de cualquier otro interés (abnegación), donde hay que conservar la calma, reaccionar de manera clara, inspirar confianza y esperanza, sino es capaz de infundir esperanza, será cualquier cosa, menos un líder. Aplicando su talento para sintetizar lo complejo del problema y seleccionar los asuntos prioritarios de manera sistémica. Nada más equivocado que la dispersión de la atención, el orden, el dispendio de los recursos, que erosionarán el esfuerzo colectivo en asuntos irrelevantes, por lo que debe ser un buen administrador también, con visión y supremacía de conocimientos, para optimizar el esfuerzo, siendo coherente y oportuno en su influencia de comunicación, toma de decisiones y en los hechos, los cuales comunicarán más que todos sus discursos juntos.

Es necesario fomentar y elevar el nivel de conciencia para el fortalecimiento del tejido social mediante los principios éticos y valores, en cada familia, en los planes de estudio, en la sociedad, en los buenos prototipos y en la protección y/o fortalecimiento de las instituciones y del proyecto de Nación, con la suma de los principios de protección, lealtad, costumbres, moralidad, legalidad, orden, justicia, esperanza, voluntad colectiva, profesionalismo y vínculos que trascienden lo monetario, así como ponerlo en práctica cotidiana, porque la sociedad nos delimita y controla por el ámbito cultural, social y laboral. Por ello la sociedad necesita del Liderazgo positivo, y de la responsabilidad de todos, de formar buenos ciudadanos, de enseñarles a socializar a los niños y jóvenes, donde ninguna persona a la individual, está por encima de la suma de todas sus partes.

## Referencias

- Alfaro, L. V. (31 de enero de 2017). Liderazgo en sociedad.
- Bernard Montgomery. (s.f.).
- Brule, V. d. (2022). El karma del Almirante Nelson. España.
- Carlos Serrano. (5 de diciembre de 2021). Qué son la Teoría del caos y el Efecto mariposa (y cómo nos ayudan a entender mejor el universo). Obtenido de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-59525600>
- Carnegie, D. (2020). *Maestría en Liderazgo*. México: Penguin Random House.
- Covey, S. R. (1993). *El Liderazgo centrado en principios*. Paidós.
- El financiero. (15 de Octubre de 2021). índice de corrupción a nivel mundial: México cae 14 lugares, al 135. CDMX, México.
- Mateo 7:15-20 Reina - Valera. (1960). *Bible Gateway*. Obtenido de Bible Gateway.
- Mayorga, R. (29 de abril de 2021). La balsa de la Medusa. (elmostrador, Ed.) Obtenido de <https://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/columnas/2021/04/29/la-balsa-de-la-medusa/>
- Messner, J. j., Haken, N., Blyth, H., Murphy, C., Quinn, A., Lehner, G., & Ganz, D. (14 de Mayo de 2017). Fragile States Index 2017 - Annual Report. *The Fund for Peace*. Recuperado el 23 de Marzo de 2018
- Oyarzún, B. R. (2013). Humanizando el Liderazgo Real. *monografias\_riquelme*. (M. y. Ensayos, Ed.)
- Paoli Bolio, F. (1990). *Historia, método y sociedad en Émile Durkheim*. México: Trillas.
- Roux, R. (10 de febrero de 2014). Formación del Estado moderno en México. (Proyecto Grado Cero AEJ, Entrevistador)
- Rubio, A. P. (21 de enero de 2021). Cannas La batalla soñada. *Batallas de la antigüedad clásica*. Madrid, España. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=tDoDOH2-Nj0>
- Waldmann, P. (12 de agosto de 2006). *El Estado anómico*. Iberoamericana.

## GUERRA HÍBRIDA HYBRID WARFARE

### Resumen

El siglo XXI se caracteriza por un tsunami constante de cambios en todos los aspectos, la polemología no se ha quedado de lado con el nacimiento de la «guerra híbrida». Aunque quizás en su etapa más joven, ya ha dado de que hablar en diferentes escenarios alrededor del mundo. Poco se estudia de ella en las fuerzas armadas de nuestro país, quizás porque tampoco se enseña mucho de ella alrededor del mundo. Resulta de vital importancia conocer las características principales de este nuevo tipo de guerra, para con ello poder detectarla. No se atañe a ningún estereotipo que se conozca en la actualidad, y como un virus va mutando con tal rapidez que entre menos sepamos de ella, cuando se presente quizás sea demasiado tarde.

### Palabras clave

Federación Rusa, guerra híbrida, zona gris, militar.

### Abstract

The twenty-first century is characterized by a constant tsunami of changes in all aspects, polemology has not been left aside with the birth of hybridwarfare. Although perhaps in his younger stage, it has already given to talk about in different scenarios around the world. Little is studied about it in the armed forces of our country, perhaps because not much is taught about it around the world. It is of vital importance to know the main characteristics of this new type of war, in order to detect it. It does not concern any stereotype that is known today and as a virus mutates so quickly that the less we know about it, when it occurs it may be too late.

### Keywords

Russian Federation, Hybrid warfare, grey zone, military.

## CAPITÁN DE FRAGATA C.G. DEM. JORGE LUIS ARELLANO OLIVARES

El autor de este artículo, hace del conocimiento de los editores, que el presente manuscrito es original y de su autoría, no ha sido publicado parcial o completamente en ninguna parte con anterioridad y actualmente no se encuentra en revisión en ninguna otra revista.

Artículo recibido el 15 de enero de 2022.

Los errores remanentes son responsabilidad del autor.

Aprobado el 23 de marzo de 2022.

El contenido de la presente publicación refleja el punto de vista del autor, que no necesariamente coinciden con el del Alto Mando de la Armada de México o la Dirección de este plantel.

## Lista de Abreviaturas

<b>OTAN</b>	Organización del Atlántico Norte
<b>EE. UU.</b>	Estados Unidos de América
<b>PMSEII</b>	Político, Militar, Social, Económico Infraestructura e Información
<b>CIA</b>	Agencia Central de Inteligencia
<b>MI6</b>	Servicio Secreto de Inteligencia
<b>RT</b>	Televisión Rusa
<b>GPS</b>	Sistema de Posicionamiento Global
<b>BGE</b>	Batallones de Guerra Electrónica
<b>A2AD</b>	AntiAcceso y Negación de Área

## Introducción

En ocasiones cuando se menciona el término «guerra híbrida», se suele asociarlo con otro termino conocido como «guerra asimétrica». El contexto evolutivo del arte de la guerra ha dado origen a múltiples conceptos para referirse a la manera de conducir las operaciones de guerra, son conocidos de sobra aquellas formas de referirnos a la Guerra como: guerra de guerrillas, guerra de superficie, guerra antisubmarina, guerra aeronaval, guerra de maniobras y guerra asimétrica. Pero cuando se hace mención del término de «guerra híbrida», aún se encuentran poco claros los límites o alcances dentro de los cuales se desarrolla.

El fenómeno de la globalización sin lugar a duda ha contribuido al nacimiento de este tipo de Guerra; la manera de transportar mercancías, el avance tecnológico en las comunicaciones, las redes sociales, el comercio entre naciones y el acceso a la internet son algunos de los factores que han contribuido al nacimiento de esta guerra, así como a la forma de conducir las operaciones de guerra. el Jefe del Estado Mayor General ruso, *Valeri Gerasimov* apunta: *«Actualmente, en la época de la globalización, del debilitamiento de las fronteras entre estados, del desarrollo de los medios de comunicación, el cambio de las formas de resolver las contradicciones entre estados ha pasado a ser un factor de la máxima importancia. En los conflictos contemporáneos es cada vez más frecuente que se dé prioridad a un uso conjunto de medidas de carácter no militar, políticas, económicas, informativas y de otro tipo, que se ponen en práctica con el sostén de la fuerza militar. Son los llamados métodos híbridos».*

Hasta hace dos décadas, los ataques cibernéticos eran escasos y se presentaban en la pantalla grande como cosa del futuro, pues bien, el futuro ha llegado y como todas las innovaciones en el sector militar ha traído consigo un campo nuevo que explotar. Una nueva forma de hacer la guerra que cada vez es más frecuente entre las grandes naciones. Estas no buscan escalar un conflicto, sino a través de esta guerra conseguir objetivos estratégicos sobre sus adversarios. La hábil explotación de la conocida «zona gris» por una u otra nación, resulta clave como agente precursor para el desarrollo de las operaciones de «guerra híbrida».

## Orígenes de la guerra híbrida

Los conflictos militares en la historia de la humanidad han ido evolucionando con el paso del tiempo. Diversos revisionistas del pensamiento militar y de los conflictos militares han establecido múltiples categorías para referirse a la evolución de la guerra. Siendo dentro de las más aceptadas aquellas que se refieren a las mismas como de primera, segunda, tercera y cuarta generación. El factor común para el establecimiento de estas categorías recae principalmente en el empleo del componente tecnológico y en cómo el factor humano ha sufrido un cambio radical, desde su empleo en la guerra de masas durante las guerras de primera generación como componente principal, hasta la actualidad donde el factor tecnológico ocupa un lugar preponderante, desplazando al factor humano al segundo sitio.

Dentro de las guerras de cuarta generación figura la denominada «guerra asimétrica», que resulta necesario diferenciar del término «guerra híbrida», puesto que con frecuencia es común confundir ambas, si no se está familiarizado con los términos. La «guerra asimétrica» puede ser considerada como el origen más próximo para la «guerra híbrida», pero ¿Qué hace diferente a la «guerra asimétrica»? Cuando nos referimos a la primera los ejemplos históricos como la Guerra de Vietnam, las Guerras de descolonización en el continente africano, los procesos revolucionarios alrededor del mundo dejan de manifiesto una de las características principales de esta guerra. La diferencia significativa en las capacidades militares entre contrincantes es el factor principal. No solo en cuestiones numéricas, si no también en *capacidades tecnológicas*.

En la «guerra asimétrica», dadas la diferencia de capacidades militares entre los rivales, no priva la búsqueda de la aniquilación de las fuerzas por parte del rival más débil. Puesto que se sabe poseedor de medios y capacidades limitadas, la búsqueda está enfocada en trasladar una sensación de derrota al enemigo que es superior en fuerzas y capacidades, al no permitirle la consecución de los objetivos operacionales y así poder alcanzar un ambiente seguro.

El ejemplo de Afganistán como una «guerra asimétrica», demuestra como las fuerzas de los talibanes buscaron condicionar los movimientos políticos de los Estados Unidos de América, a través del miedo y la intimidación con ataques terroristas. De esta forma se buscaba influir en la opinión pública para trasladar la sensación de que no se estaban consiguiendo los objetivos pese a que cada año se incrementaba la cantidad de tropas en Afganistán, así como de equipamiento militar.

El empleo de los ataques suicidas como arma asimétrica, se encuentra muy difundido en medio oriente, en conflictos como el de Irak, Siria y Kuwait, podemos observar que se encuentra presente esta táctica. Otra característica importante de la guerra asimétrica en la actualidad es la dificultad que presenta para los ejércitos regulares diferenciar a los combatientes, puesto que estos buscan generar las condiciones a su favor al mezclarse con la población civil, dificultando con esto su identificación en el combate.

La ideología en este tipo de guerra es un factor clave en el rival más débil, puesto que tendrá que hacer muchos más sacrificios y cargar con más pérdidas entre sus filas. En este tipo de guerras los más débiles desarrollan la guerra total, para conseguir la victoria. En muchos de los combates demuestran poco o ningún respeto por los tratados internacionales y esto representa otra desventaja para las naciones desarrolladas puesto que la comunidad internacional tiene puesto los ojos en el conflicto, exige que el rival más fuerte muestre un apego estricto a los tratados internacionales condicionándole a un empleo de sus capacidades militares de manera proporcional.

## La zona gris

Una de las asociaciones más frecuentes que se hace al hablar de «guerra híbrida» es el relacionarla con la zona gris. Ambas mantienen una estrecha relación puesto que los actores estatales o naciones rivales pueden explotar esta zona. En muchas ocasiones empleando los instrumentos de poder DIME (Diplomático, Información, Militar

y Económico). Es en esta zona donde las capacidades civiles son aplicadas como medios coercitivos para hacer prevalecer los intereses de un actor estatal o no estatal ante terceros. Pero a la vez la ambigüedad del término puede confundir su relación con la «guerra híbrida», puesto que la «guerra híbrida» como cualquier otra guerra conlleva el empleo de operaciones militares en mayor o menor medida, no puede referirse a esta zona como la natural para el desarrollo de las operaciones o actividades de «guerra híbrida».

La zona gris, es precisamente esa zona de transición entre la zona de paz (de color blanco) y el estado de guerra (de color negro). Es aquí donde actores estatales y no estatales en desigualdad de capacidades civiles y militares pueden infligir daños unos a otros. Con métodos híbridos y con daños calculados pero que no constituyan una amenaza para desequilibrar el *status quo* imperante. Estos actores no están interesados en escalar el conflicto a una «guerra híbrida», sino que a base de la aplicación de los métodos híbridos buscan la consecución de sus objetivos.

Ilustración 1  
La Zona Gris.



Fuente: con información de manual de Understanding Hybrid Warfare del Multinational Capability Development Campaign Project (MCDC)

Ante la falta de certidumbre legal que constituya cuales son los límites entre sus delgadas fronteras, la zona gris se convierte en el terreno ideal para poder desarrollar todas aquellas operaciones clandestinas que no constituyan una agresión la cual amerite una respuesta armada de manera oficial. Los actores que llevan a cabo la implementación de los «métodos híbridos» buscan reducir la huella de sus acciones, esto con la finalidad de dificultar ser imputados de responsabilidad al menos de forma oficial. Quienes desarrollan estas actividades buscan crear el caos, hacer daño a sus objetivos que en muchos de los casos lo constituyen los gobiernos de los estados. Y quienes atacan no necesariamente como se ha mencionado, tienen que ser actores estatales, basta con tener las capacidades necesarias para poder patrocinar este tipo de actividades en la búsqueda de sus objetivos.

## Guerra Híbrida

Parece ser que hay un consenso en la comunidad internacional para referirse a la «guerra híbrida», el término ha sufrido variaciones puesto que, a lo largo del descubrimiento de esta nueva guerra, se ha ido nutriendo de numerosas aportaciones. Dentro de las cuales destaca la del general Mattis y el coronel Frank G. Hoffman del cuerpo de marines de los Estados Unidos de América, en el libro «*The Rise of Hybrid Wars*». En él explican como cada vez es más frecuente el reconocer los límites entre las operaciones convencionales y las irregulares.

Según el manual de *Understanding Hybrid Warfare del Multinational Capability Development Campaign Project* (MCDC) la definición de «guerra híbrida» es: «*el uso sincronizado de múltiples instrumentos de poder adaptados, a vulnerabilidades específicas en todo el espectro de funciones sociales para lograr efectos sinérgicos*». El empleo de este término ha adquirido un realce muy significativo en los últimos años, al referirse a un modo en particular de desarrollar las operaciones militares, quizás el actor más relevante en la «guerra híbrida», sea la Federación Rusa. Esto se debe a una campaña llevada a cabo por los EE. UU. y sus aliados de la OTAN (Organización del Tratado del Atlántico Norte) para tildar a Moscú de ser aquella nación que se vale de esta guerra para conseguir sus objetivos.

Prueba de ello es el bautizo que le han dado estas naciones a la denominada Doctrina Gerasimov, la cual debe su nombre al General Valery Gerasimov actual jefe de estado mayor de las fuerzas armadas de la Federación Rusa. Pero ¿hasta qué punto la Federación Rusa es responsable del nacimiento de esta nueva Guerra? El empleo de las capacidades militares y militares por parte de un estado para conseguir sus objetivos no es nuevo. En las guerras de Chechenia Ingusetia los EE. UU. y sus aliados influyeron de manera significativa con sus instrumentos de poder DIME para buscar la separación de Chechenia Ingusetia. A través de los instrumentos Diplomático y de Información crearon una fuerte campaña mediática para obligar al presidente Vladimir Putin a negociar con los rebeldes chechenos.<sup>1</sup>

Durante el conflicto Checheno mediante el empleo del instrumento de poder Económico y Militar, los separatistas contaron con una preparación de estándares muy elevados por parte de mercenarios árabes, que a su vez estuvieron entrenados por la (*Central Intelligence Agency*) CIA o el MI6 (*Secret Intelligence Service*)<sup>2</sup>.

La evidencia constata que la «guerra híbrida» no nació en la Federación Rusa. Sin embargo, hay una asociación natural de la «guerra híbrida» y las fuerzas armadas rusas. Esto se debe principalmente al hecho de que como declara el general Gerasimov de forma implícita, el contexto geopolítico mundial ha cambiado, y lo pone de manifiesto en su visión de interpretarlo y trasladarlo al arte operacional ruso. Que en resumen de eso trata el arte operacional como lo menciona la Doctrina para el empleo de Las Fuerzas Armadas de España: *Arte Operacional es el uso del pensamiento crítico y creativo en el empleo de las capacidades militares y civiles, para lograr los objetivos estratégicos y operacionales mediante el diseño, la organización, la integración y la conducción de campañas y operaciones.*

1 Sellego ha steal punto de exigirle a Vladimir Putin que negociase con los rebeldes chechenos [elmundo.es](http://elmundo.es) | RUSIA - CHECHENIA. Odio sangriento

2 Collins, Aukai, My Jihad: The True Story of An American Mujahid's Amazing Journey from Usama Bin Laden's Training Camps to Counterterrorism with the FBI and CIA.

La visión estratégica del general Gerasimov ha traído consigo un nuevo enfoque en el desarrollo de las operaciones militares para las fuerzas armadas de la Federación Rusa. Al reconocer la existencia de nuevos retos, las limitaciones a las que se enfrentan los actores estatales en los conflictos armados, los límites cada vez más difusos de las fronteras, los vacíos legales en los acuerdos internacionales y la hábil explotación de todos estos factores por grupos armados (actores no estatales). Todo esto en ocasiones bajo el auspicio de terceras naciones, para patrocinar lo que se conocía en el pasado como guerras proxys, ha traído a la escena mundial la existencia de la amenaza híbrida. Poniendo en jaque a naciones, donde algunas han tenido la fortuna de poder hacer frente a estas amenazas y otras han sucumbido ante ellas.

Las declaraciones de Gerasimov ponen de manifiesto el grado de implicación que desean tener las fuerzas armadas con este tipo de guerras, su adaptabilidad en guerras recientes como Crimea y Siria dejan huella del aprendizaje de Rusia en este nuevo campo. No obstante, con el aprendizaje adquirido han trasladado estas experiencias a una nueva doctrina. Misma que está modificando el arte operacional ruso, pese a todavía mantenerse fiel al estilo soviético en algunas áreas, ha sabido adaptarse a los nuevos retos que enfrentan tanto en la zona gris, como frente a las amenazas híbridas. Se puede hablar de la mayor renovación del pensamiento militar ruso en las últimas décadas. Hoy en día resulta correcto referirse a Rusia como el principal actor en la «guerra híbrida», donde a lo largo de las guerras y conflictos en los que ha participado, ha logrado perfeccionar sus estrategias y tácticas en ella.

## La experiencia en Siria

La guerra de Siria representa para las fuerzas armadas rusas el campo de entrenamiento más actual después de Chechenia para realizar una evaluación de sus capacidades militares. En el transcurso de esta guerra fueron desplegados más de 63 mil efectivos militares de todos los ejércitos, más de 434 generales, así como sus respectivos estados mayores<sup>3</sup>. La guerra en Siria deja a las tropas de Rusia con muchas lecciones aprendidas que a la postre son puestas a la práctica en las diferentes academias de Rusia.

Siria se convirtió en primer conflicto en el cual la comunidad de internautas a nivel internacional tuvo una participación muy activa, esto se convirtió también en una guerra de influencias, en la cual por una parte estaban los EE. UU. y sus aliados buscando presentar el conflicto desde una perspectiva y por la otra, la Federación Rusa presentaba una opuesta.

Esto desencadenó un flujo muy intenso de información en los medios de comunicación de ambas partes. El factor información es mejorado en su aplicación por parte de las fuerzas armadas rusas y en combinación con las capacidades civiles busca cambiar voluntades. En el desarrollo de este conflicto se da una fuerte participación de los medios de comunicación de la Federación Rusa como las agencias de noticias, RT (*Russian Television*) y Sputnik, ambas cadenas de noticias son propiedad del estado Ruso.

<sup>3</sup> El reporte detalla que todo el personal al mando de los distritos militares en Rusia ha participado en operaciones en Siria. Aleksey Abatur, «Syrian 'Berm' and 'Free Hunt': Combat Experience We Have Gained in Syria», *Yezhenednik Zvezda*, 2 October 2018.

El factor información sale de su rol tradicional de ser empleado por los servicios de inteligencia, hacia el papel de buscar influir en las opiniones de las personas, llevándole al plano de las operaciones de información y desinformación por ambas partes. Tal es la magnitud de las operaciones de información que son realizadas por el ejército sirio con el asesoramiento de militares rusos, que se orquestan campañas a través de las redes sociales más populares a nivel internacional. Las manifestaciones contra el gobierno o pro gobierno son coordinadas por las redes sociales como Facebook y Twitter.

El ejército ruso y el ejército sirio diseñaron campañas para desacreditar el trabajo de organizaciones no gubernamentales (ONG'S) que se encontraban en Siria<sup>4</sup>. Las campañas de desinformación se concentraron principalmente en el trabajo realizado por los cascos blancos, una organización de ayuda humanitaria. A través de sus medios de comunicación que emplea como plataforma las investigaciones y reportajes en los que cuestionaba la credibilidad de las acciones realizadas por esta organización.

El empleo de esta organización no gubernamental en labores de rescate fue opacado por la campaña de desinformación. El régimen Sirio presentó argumentos sólidos, respaldado por su aliado Rusia. Mediante los cuales sembraron la duda en la audiencia internacional. Una organización financiada en su gran mayoría con capital de naciones occidentales.<sup>5</sup>

La manipulación de la información en la «guerra híbrida» es de vital importancia, pues supone un ahorro de esfuerzos, la preparación del terreno para el inicio de las operaciones militares. En este escenario tuvo cabida el enfrentamiento por la verdad acerca del empleo de las armas químicas. Por un lado, los EE. UU. y sus aliados declararon que el régimen sirio empleaba armas químicas contra la población civil. Por otro lado, el régimen de Bashar Al Assad y la Federación Rusa rechazaban tales acusaciones.<sup>6</sup>

La credibilidad que tiene una nación poderosa y desarrollada sobre otro país en vías de desarrollo es abrumadora. Los EE. UU. gozaron del beneficio de declarar sus posicionamientos sobre el conflicto en los diferentes organismos internacionales y foros a los que tuvieron acceso. No fueron las mismas oportunidades para el Estado Sirio de desmentir o refutar tales declaraciones.

El General Coronel A. V. Dvornikov comandante del distrito militar del sur y antiguo comandante de operaciones en Siria, reconoce la importancia de la información y del papel que desempeñó en el desarrollo de las operaciones para conseguir los objetivos. Dvornikov «menciona que las fronteras entre el estado de guerra y el estado de paz han sido borradas, debido a los avances tecnológicos, y las distinciones de las misiones en los niveles estratégico, operacional y táctico también lo han sido. Ahora algunos objetivos estratégicos pueden ser conseguidos en el nivel táctico en algunos casos»<sup>7</sup>.

4 Las operaciones de información realizadas por el ejército ruso y sirio estuvieron enfocadas en mostrar una perspectiva contraria del conflicto a la que era presentada por medios de comunicación occidentales *WhiteHelmetsco-founder stole aid money destined for Syria—report—RTWorldNews*

5 <https://observers.france24.com/en/20180514-white-helmets-allegations-fact-fiction>

6 <https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/908240.califica-siria-como-falsas-pruebas-de-eu-sobre-uso-de-armas-quimicas.html>

7 A. V. Dvornikov, «Forms of the Combat Employment and Organization of the Command and Control of Integrated Armed Force Groupings on a Theater of Military Operations,» *Vestnik Akademii Voenykh Nauk (Journal of the Academy of Military Science)*, No. 2 2018, p. 38.

## La Guerra por Crimea

La guerra de Ucrania es el conflicto más actual en la que las fuerzas armadas rusas han participado, en esta guerra se ha puesto en práctica todo lo aprendido en los conflictos previos. El arte operacional ruso muestra la suma de todas las lecciones y errores aprendidos en la Guerra de Chechenia, Georgia y Siria. Es un conflicto moderno en el cual se ha introducido un nuevo término «guerra híbrida» y cuya autoría se atribuye a la Federación Rusa. Es una guerra bien diseñada, pero que en parte se ve favorecida por la explotación de los factores PMSEII, los cuales ya contaban con un debilitamiento propio por parte del Estado Ucraniano.

La Guerra de Ucrania ofrece un estudio de caso para el análisis en la aplicación de los métodos híbridos para hacer la Guerra. En ella se puede apreciar la sofisticación de los métodos híbridos aplicados por la Federación Rusa. Esta guerra captó la atención internacional y contó con una amplia participación de la comunidad internacional. La Guerra de Ucrania puede ser considerada como el caso más representativo de la «guerra híbrida» en la actualidad.

Previo al estallido de la Guerra y al desarrollo de las operaciones por parte de las fuerzas armadas de la Federación Rusa, se realizaron muchas operaciones de información. Las cuales crearon confusión en la población y el gobierno durante la anexión de Crimea. Una vez establecida la anexión que ante los medios de comunicación internacionales se presentó como motivada por la acción de la población local, la «guerra híbrida» dio comienzo cuando las fuerzas componentes de la «fuerza híbrida» desarrollaron las acciones militares en contra de las fuerzas armadas ucranianas.

La fuerza híbrida se compuso de (1) las fuerzas convencionales rusas, (2) las fuerzas especiales rusas Spetsnaz, (3) los consejeros militares, (4) los contratistas militares del área operacional, (5) milicias de la población local y (6) contratistas militares privados. La acción de la «guerra híbrida» conllevó la implicación de las milicias locales para dar legitimidad al movimiento, siempre con la ayuda del consejero militar, estas milicias contaron con escaso equipamiento militar y ejecutaron la mayoría del esfuerzo. Las fuerzas convencionales rusas se encargaron de apoyar en lo mínimo necesario y cuando el objetivo estratégico u operacional fue de importancia significativa.

Al mismo tiempo que se llevaban a cabo las operaciones militares por la fuerza híbrida, las fuerzas convencionales del ejército ruso realizaron operaciones de apoyo. Las operaciones de apoyo con significativa relevancia recayeron en los batallones de guerra electrónica (BGE). El esfuerzo principal de los BGE consistió en asegurar el uso del espectro electromagnético para las fuerzas propias, perturbar las señales de Sistema de Posicionamiento Global (GPS) de las fuerzas ucranianas, así como para el empleo efectivo de sistemas aéreos no tripulados. Los medios anti acceso y de negación de área (A2AD) desempeñaron un papel crucial tanto para proteger a las fuerzas rusas como para negar el uso del espacio aéreo a las fuerzas ucranianas.

En el factor económico el gas funcionó como mecanismo de presión contra el gobierno ucraniano, en concreto al cortar el suministro de gas a Ucrania. Rusia supo capitalizar el empleo exitoso de sus capacidades civiles al emplear el arma económica y ejercer una presión insostenible en el gobierno ucraniano. Con eso fomentó una crisis de gobernabilidad de sostenimiento del mismo estado ucraniano. Para de esta

forma de generar un entorno favorable para el resto de las operaciones que realizó en Ucrania. Las fuerzas rusas llevaron a cabo una buena campaña de desinformación y operaciones psicológicas valiéndose del descontento social reinante en el país.

Dentro de los ámbitos de operaciones que existen en la actualidad para el desarrollo de las operaciones militares. La Doctrina para el empleo de Las Fuerzas Armadas de España: *nos menciona que el Ámbito ciberespacial, es el ámbito artificial compuesto por infraestructuras, redes, sistemas de información y telecomunicaciones y otros sistemas electrónicos, por su interacción a través de las líneas de comunicación sobre las que se propaga el espectro electromagnético (EEM).*

Este ámbito de operaciones fue explotado en su máxima capacidad por parte de la Federación Rusa, en un claro ejemplo de la aplicación de las capacidades civiles y militares del estado en la búsqueda de la consecución de sus intereses nacionales. Los ataques cibernéticos a la infraestructura de comunicaciones y de sistemas vitales al estado Ucraniano, fue en crecimiento desde el inicio de la divergencia de intereses entre ambas naciones, hasta alcanzar su clímax previo al inicio de las operaciones militares por parte de Rusia.<sup>8</sup>

## La migración como arma híbrida

Resulta muy común en la actualidad escuchar la asociación de la migración con la guerra híbrida. Pero en su definición mayormente aceptada, dentro de la guerra híbrida la migración no tiene cabida a no ser que se empleen para complementar las capacidades militares orientada hacia la consecución de los objetivos trazados por una nación. Es por esto por lo que como arma híbrida o método híbrido tendríamos una aceptación, se encuentra dentro de la zona gris y es claramente una agresión a otra nación sin representar la necesidad de una respuesta militar a tal ofensa.

Ejemplos del arma híbrida de la migración como mecanismo de presión política sobre otras naciones cada vez son más recurrentes, dentro del caso específico de México y el paso de las caravanas migrantes a través del territorio nacional, aun esta poco claro quien se benefició más de esto. Por un lado, podemos suponer que Nicaragua fue la nación que más alentó estas caravanas por las disputas políticas con los EE. UU. pero por otro también obedece a una situación de pobreza e inseguridad del triángulo norte en centro América, una zona de poco desarrollo y olvidada.<sup>9</sup>

Estas caravanas deben tener un financiamiento inicial para poder empezar a desplazarse, de otra forma es poco probable llevar a cabo un movimiento coordinado de miles de personas, por esto resulta más probable que Nicaragua bajo el auspicio de terceras naciones haya sido el origen de estas caravanas. El continente americano no es exclusivo de este tipo de movimientos, del otro lado del atlántico se tiene el caso particular del flanco sur como lo conoce la OTAN a la frontera de España con Marruecos, donde este último sirve de zona de contención al flujo de inmigrantes del centro y sur del continente africano hacia Europa.

8 [https://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/03/140306\\_tecnologia\\_guerra\\_cibernetica\\_rusia\\_ukrania\\_aa](https://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/03/140306_tecnologia_guerra_cibernetica_rusia_ukrania_aa)

9 Los migrantes son utilizados como «armas» en la guerra híbrida | ADN América (adnamerica.com)

El caso específico de Marruecos ejemplifica de manera más clara el empleo de la migración como arma híbrida. Pues derivado de un descontento del gobierno marroquí con una acción específica del gobierno de España al acoger a un miembro del frente Polisario con el cual Marruecos guarda una disputa, ocasionó la molestia y derivó en la apertura de las fronteras para el paso de migrantes en dirección a la ciudad de Ceuta.<sup>10</sup>

## Conclusiones

El contexto geopolítico mundial en su transición hacia un mundo cada vez más multipolar, ha contribuido al nacimiento de esta nueva forma de hacer la guerra y a la vez ha traído consigo en la polemología el estudio a detalle de este nuevo tipo de guerra. La «guerra híbrida» puede haber nacido como una forma de respuesta para cuestionar el poder del mundo unipolar representado en los EE. UU. Pero sin buscar alterar de manera significativa el balance regional o hemisférico, y con esto escalar los conflictos. En la actualidad ha mutado en sus características originales, cada vez resulta más común observar rasgos del empleo de las capacidades civiles y militares de una nación poderosa sobre otra que no lo es. En ocasiones estas naciones poderosas por medio de los instrumentos de poder debilitan las capacidades civiles de una nación, con la finalidad de someterlas a sus intereses, para después someterlas mediante el instrumento de poder militar.

México en la actualidad enfrenta muchas amenazas en este terreno, puesto que al no ser reconocido el estado mexicano como lo que las naciones desarrolladas tipifican «democracia consolidada» es vulnerable en mayor medida que las naciones desarrolladas. Como el desarrollo del país se encuentra en crecimiento, representa una zona de disputa en el mercado de inversiones, tanto con el capital nacional como con el extranjero. Es precisamente aquí donde ambos capitales convergen en el empleo de medios sinérgicos para lograr el alcance de sus objetivos.

El mercado financiero es uno de los motores del desarrollo del país, y es susceptible de injerencias extranjeras. Que al intervenir con aportaciones de capital extranjero pueden influir en las opiniones populares y corromper instituciones de gobierno para conseguir los fines económicos trazados por grandes empresas transnacionales. En los últimos años se ha descubierto el empleo de ONG'S con aportaciones de capital extranjero, que financian al interior de la nación movimientos de oposición. Si bien esto no es un delito siempre y cuando se logre establecer la procedencia lícita de citados recursos financieros, si representa un lastre para la construcción de la democracia en nuestro país.<sup>11</sup>

En la actualidad existen cada vez más amenazas para su empleo en la guerra híbrida, pero como tal su puesta en marcha a futuro se vislumbra poco probable para nuestra nación. Siendo más factible el empleo de armas o métodos híbridos para el logro de los objetivos de determinados grupos de poder, nacionales y extranjeros. Mediante el empleo de campañas de desinformación en la actualidad los grupos de oposición al gobierno buscan socavar los proyectos establecidos por el actual gobierno.<sup>12</sup>

10 El momento en el que Marruecos abre la verja de la frontera para facilitar el paso de inmigrantes a Ceuta (lasexta.com)

11 ONG sin fin es de lucro de Claudio X. González transfirió millones a 3 cuentas en Suiza: [Contralínea](#)-SinEmbargoMX

12 HijodeClaudioX.González tuvomillonariosnegociosconCFEyPemex-RegeneraciónMX(regeneracion.mx)

## Bibliografía

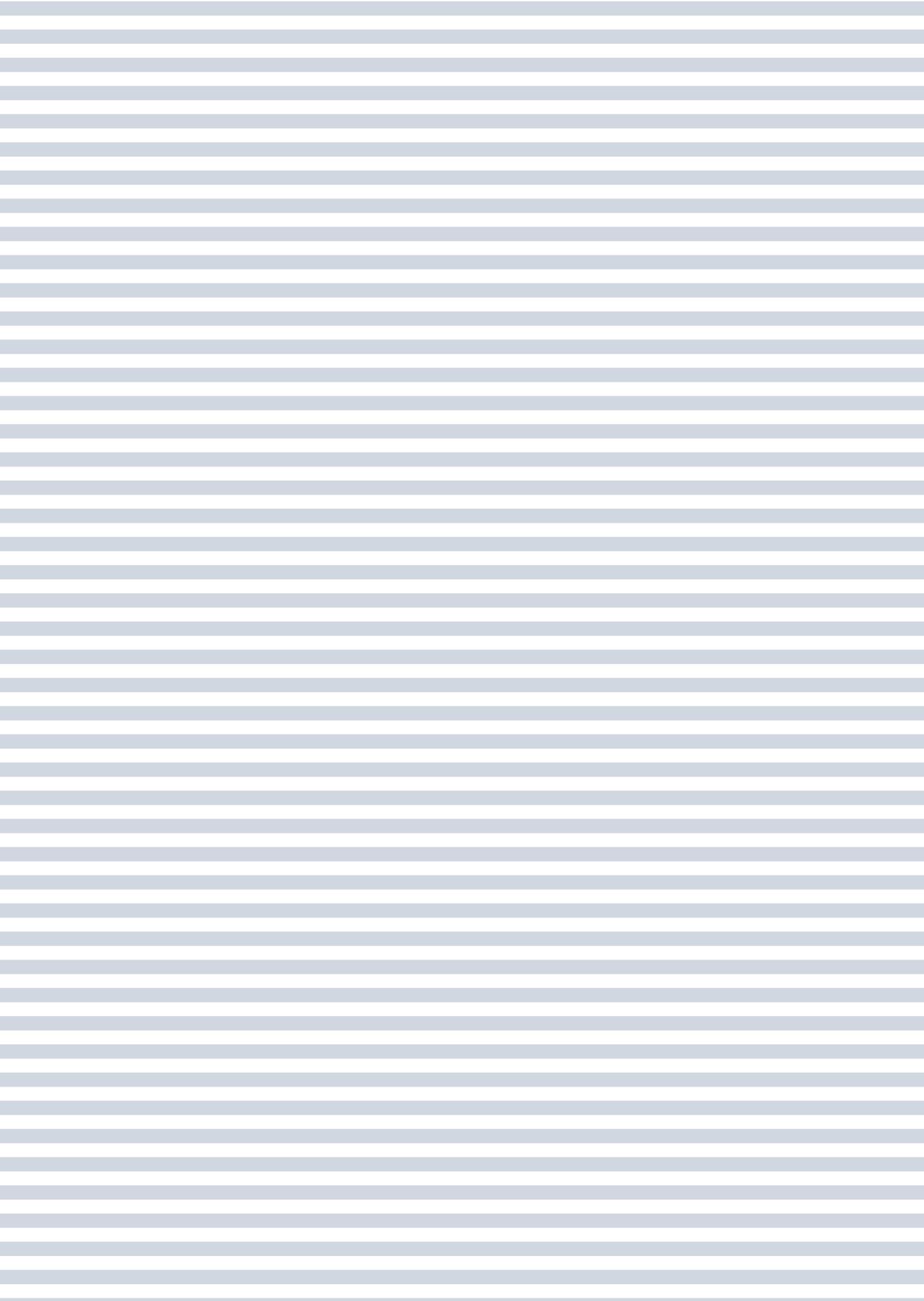
### • Textos y Documentos Legales

- Ministerio de Defensa, Estado Mayor de la Defensa. (2018) Doctrina para el empleo de las FAS. PDC-01 (A).

### • Artículos de revistas y paginas web

- A. M. Goncharov, V. D. (2017). Actual Aspects of Situational Assessment. Voennaya Mysl, p.34.
- Gerasimov, Valeri (2013), «Ценность науки в предвидении» (El valor de la ciencia radica en la anticipación), VPK, No. 8/2013 (476), 27.02.2013. <http://vpk.name/print/i85159.html>.
- Alekseeva, L. (10 de enero de 2003). WayBackMachine. [En línea] Disponible en: <https://web.archive.org/web/20070825165650/http://www.memo.ru/daytoday/pc100103.htm> [Último acceso: 20 enero 2021]
- AGENCIAS. (abril de 29 de 2018). LA VANGUARDIA. Las Guerras de la era de la desinformación [En línea] Disponible en <https://www.lavanguardia.com/internacional/20180429/443014307399/guerra-desinformacion-hibrida-fria-fake-news-ruisa.html> [Último acceso: 12 noviembre 2020]
- Bartles, C. K. (2017). Recommendations for Intelligence Staff Concerning Russian New Generation Warfare. [En línea] Disponible en: Bartles-russian.pdf (army.mil) [Último acceso: 26 abril 2021]
- Bogdanov, S. G. (2015). The Development of Contemporary Military Art from the Viewpoint of Military Systemology. Voennaya Mysl, 33.
- Campos, M. (2018). Grupo de Estudios en Seguridad Internacional. Recuperado el 07 de Septiembre de 2020, de Análisis GESI [En línea] Disponible en: <http://www.seguridadinternacional.es/> [Último acceso: 27 septiembre 2020]
- Campos, M. (2018). El arte operacional ruso: de Tukhachevsky a la actual Doctrina Gerasimov. Instituto Español de Estudios Estratégicos (35)
- González, F. J. (31 de enero de 2014). La situación de Rusia y su influencia en el Mundo. Instituto Español de Estudios Estratégicos (2).
- Group, A. W. (2016). Russian New Generation Warfare Handbook. [En línea] Disponible en: <https://info.publicintelligence.net/AWG-RussianNewWarfareHandbook.pdf> [Último acceso: 13 febrero 2021]
- Herráez, P. S. (03 de marzo de 2015). CRIMEA: ¿Una nueva «posición avanzada» Rusa? Instituto Español de Estudios Estratégicos.
- Herráez, P. S. (11 de mayo de 2016). Rusia: ¿El retorno al paradigma del empleo de la fuerza militar? Instituto Español de Estudios Estratégicos (32).
- Hamilton Robert, M. C. S. A., 2020. Russia's war in Syria. Foreign policy research institute.
- Jenkinson, B. C. (2002). Tactical Observations from the Grozny Combat Experience. Fort Leavenworth: US Army.
- I. A. Korotkov. (1980). The History of Soviet Military Thought. Rusia. pp3-4.
- Makotzenko, M., 2019. Una Nueva Visión de la Estrategia Militar en la Concepción del General de la Federación Rusa Valery Gerasimov. Pensamiento Militar, Issue 21
- Mackinlay, A. (27 de noviembre de 2018). Situación e implicaciones de seguridad en la frontera Ruso-Noruega en la península de Kola. Instituto Español de Estudios Estratégicos (122).
- M. A. Gareyev. (2017). On the Development of Qualities and Skills in Officers Necessary for

- Demonstrating a High Level of Military. *Voennaya Mysl'*, 12, 73-74.
- MARIEALLANSSON, J. B. (2011). Stockholm International Peace Research Institute. *Armed Conflicts* [En línea] Disponible en: <https://www.sipri.org/sites/default/files/SIPRIYB12c02sI.pdf> [Último acceso: 15 octubre 2020]
  - Stepanova, E., 2020. Russia's foreign and security policy in the middle east: entering the 2020s. *Istituto Affari Internazionali*.
  - Sancha, N. (28 de febrero de 2017). El País. La lucha oculta por las armas de la guerra en Siria [En línea] Disponible en: [https://elpais.com/internacional/2017/02/28/actualidad/1488310897\\_278098.html](https://elpais.com/internacional/2017/02/28/actualidad/1488310897_278098.html)[Último acceso: 11 enero 2021]
  - Sputnik. (07 de enero de 2017). Sputnik Mundo. Militares rusos reparten más de 3.5 toneladas de ayuda humanitaria en Alepo [En línea] Disponible en <https://mundo.sputniknews.com/20170107/operacion-humanitaria-siria-1066071961.html>[Último acceso: 5 noviembre 2020]
  - Palacios, J. M., 2016. La Doctrina Gerasimov: Segunda Entrega. Grupo de Estudios en Seguridad Internacional, 11 abril. Issue 7.
  - Tyutyunnikov, N.N.(2018). *Military Thought in Terms and Definitions*. *Voennaya Mysl'*, 1, 156.
  - Thomas, T. (6 de octubre de 2020). *Advanced Weaponry and Russian Military Art of War*. MITRE Center for Technology and National security.
  - Thomas, T. (2020). *Russian Lessons Learned in Syria an assessment*. MITRE Center for Technology and National Security.
  - Thomas, T.(2019). *Russian Military Thought :Concepts and Elements*. MClean, VA: MITRE CORPORATION.
  - Wilhem, T., 2020. A Russian military framework for understanding influence in the competition period. *Military Review*, Vol. JUL, pp. 33-41.
  - Cullen, P. J., & Reichborn-Kjennerud, E. (2017). *Countering Hybrid Warfare. A Multinational Capability Development Campaign Project*, 3- 36.



## **HACIA UNA TEORÍA DE LA CATÁSTROFE Y LA INSEGURIDAD GLOBAL** **TOWARDS A THEORY OF CATASTROPHE AND GLOBAL INSECURITY**

### **Resumen**

El artículo trabaja en paralelo dos conceptos de particular interés para nuestra época: la catástrofe y la inseguridad, las cuales se abordan bajo la relación de cuatro variables que vinculan naturaleza y sociedad. En este sentido las categorías a partir de las cuales se elabora el marco de referencia son Energía, Tecnología, Organización y Estrategia con las cuales se derivan seis binomios de relación y a partir de lo anterior se fundamenta el modelo y la formalización matemática de una Teoría de la catástrofe. Una vez cubierta esa parte de la explicación se aborda el problema de la inseguridad pues es un correlato de lo anterior, definiendo sus términos bajo un enfoque global y teniendo como conclusión su impacto sobre el Poder Nacional.

### **Palabras clave**

Energía, tecnología, organización, estrategia.

### **Abstract**

The article works in parallel with two concepts of particular interest for our time: catastrophe and insecurity, which are approached under the relationship of four variables that link nature and society. In this sense, the categories from which the frame of reference is elaborated are Energy, Technology, Organization and Strategy with which six relationship binomials are derived and from the above the model and the mathematical formalization of a Theory of the catastrophe. Covering this part of the explanation, the problem of insecurity is addressed as it constitutes a correlate of the above, defining its terms under a global approach and having as a conclusion its impact on National Power.

### **Keywords**

Energy, technology, organization, strategy.

### **DOCTOR** **GUILLERMO JAVIER GARDUÑO VALERO**

Nacido en el año de 1947, Doctor en Sociología por la UNAM, Becario Tinker del center for latinoamerican Studies, University of Pittsburg, Pa. Profesor Investigador Titular de tiempo completo en la UAM Iztapalapa, Departamento de Economía, Área de Estudios Organizacionales y Miembro del Sistema Nacional de investigadores.

El autor de este artículo, hace del conocimiento de los editores, que el presente manuscrito es original y de su autoría, no ha sido publicado parcial o completamente en ninguna parte con anterioridad y actualmente no se encuentra en revisión en ninguna otra revista.

Artículo recibido el 15 de enero de 2022.

Los errores remanentes son responsabilidad del autor.

Aprobado el 23 de marzo de 2022.

El contenido de la presente publicación refleja el punto de vista del autor, que no necesariamente coinciden con el del Alto Mando de la Armada de México o la Dirección de este plantel.

## La catástrofe y la inseguridad: el vínculo entre la Humanidad y la Naturaleza

Las catástrofes en la antigüedad fueron vistas como un castigo divino o resultado de la acción de fuerzas sobrenaturales, en este sentido la explicación se fundamentaba en el mito, que no podemos simplificarlo como una mentira, pues para la mentalidad de esa gente constituía una verdad fundada en la fe. Paulatinamente las nuevas formas de explicación tuvieron que irse sustentando a partir de la observación sistemática de los fenómenos. De esta manera los cuerpos celestes fueron mostrando al observador no solo su forma y ubicación, sino también fueron pasando de una explicación donde el centro del universo se concentraba en la Tierra y su visión en el Hombre, hacia un desplazamiento de los paradigmas para constituir a partir de la duda la posibilidad de la observación y de la construcción de una explicación racional sobre la ocurrencia de los fenómenos naturales y su vinculación con la intervención humana, lo que supuso desplazar la creencia, para develar la causalidad y probabilidad de ocurrencia de los fenómenos develando sus leyes y las resultantes de la concurrencia y coincidencia de factores. Por lo que el ser humano al tiempo que ponderaba la seguridad que le proporcionaban estos saberes, tuvo que generar en contrapartida una idea sobre la inseguridad.

El paso de la ingenuidad a la reflexión no se dio de inmediato, sino dentro de un largo trayecto donde múltiples hombres han ido aportando sus contribuciones, no de una forma ordenada, sino dentro de un caos propio de toda creación, pero volvamos al punto de las catástrofes que es nuestro objeto y sus paradigmas. En principio encontramos un vínculo entre el nivel de explicación del fenómeno y la acumulación del conocimiento científico, lo que nos pone en manos de la reflexión de Isaac Newton cuando afirmaba: «Si he visto más lejos es porque estoy sentado sobre los hombros de gigantes».

Abordar el doble problema de la catástrofe y la inseguridad representa no solo asumir el punto de la concurrencia y coincidencia de factores adversos, sino quizá lo más importante es bajo que atmosfera de inseguridad los fenómenos naturales vinculados a la acción humana pueden llegar a resultados indeseables y no siempre inesperados. Bajo esta idea si concebimos la seguridad como la capacidad de enfrentar problemas y dar respuesta a situaciones complejas y llenas de incertidumbre. La inseguridad por tanto estaría rodeada de imprevisión, incapacidad e irresponsabilidad plena.

Pero, previamente abordemos a nivel de contexto dos términos que sin duda nos permitirán aproximarnos a los fenómenos y son los conceptos de riesgo y peligro. La comprensión previa de estas categorías nos dará luz para entender la ocurrencia de los fenómenos. En principio, el riesgo se nos presenta como la probabilidad de ocurrencia de un fenómeno, no deseable pero posible. Mientras que el peligro se nos ofrece como la inminencia de un fenómeno del todo adverso y para lo cual

no tenemos una previsión anticipada. En el primer caso el riesgo supone como condición necesaria de la previsión, mientras que el peligro tiene que asumirse y por tanto reconocer ex post facto como arribamos a él.

A partir de lo anterior, comencemos por reconocer la infinitud de la realidad frente a la capacidad limitada del ser humano para percibirla como totalidad para aproximarnos a lo real, para lo cual debemos identificar y construir a partir de procesos básicos derivados de su presencia histórica y aun cuando no puedo afirmar que lo expliquen todo, pero si nos permitirán estructurar una aproximación al mundo real.

Estos cuatro factores comienzan con la Energía en sus tres manifestaciones química, calórica y cinética donde de esta última se deriva el trabajo base del movimiento y la locomoción que dan fundamento a las tres leyes de la termodinámica, donde la primera establece el principio de conservación de la energía vinculada a la temperatura y la entropía. La segunda donde se genera la vinculación entre tiempo e incremento de la entropía y la tercera donde esta entropía alcanza el cero absoluto en grados Kelvin. Estas leyes fueron descubiertas por diversos científicos en tiempos diferentes y constituyen el vínculo entre la física y la química.

De lo anterior, el aumento de la entropía corresponde a la pérdida de información, porque todo sistema físico esta compuesto de un gran número de partículas cuando evoluciona libremente y sin interferencias externas por lo que pasan de un estado de orden a otro desordenado. Por lo que la entropía es una medida del desorden que aumenta en la medida en que pasa el tiempo. Porque este es el único proceso que distingue entre pasado y futuro. Bajo esta idea central lo que denominaremos catástrofes corresponden a la acción de múltiples procesos físicos y sociales que concurren y coinciden en un mismo espacio tiempo, Por lo que afirmamos que una vez que estos procesos actúan en el espacio tiempo no son reversibles, pues la probabilidad de revertirlos es casi nula y por tanto hay un antes y un después que rompe la cotidianidad, elimina factores e ingresa nuevos para constituir otros procesos. Dicho en términos más simples, no es el fin del mundo, pero si el fin de ese mundo y por tanto de cómo procesos emergentes pueden destruir en minutos lo que diversas generaciones emprendieron.<sup>1</sup>

Sumando a lo anterior la mecánica y su relación con la causalidad fueron las que abrieron el paso a otro fenómeno que sería la categoría de Tecnología donde estos conocimientos fueron aplicados sentando las bases de la primera revolución industrial, lo que trajo consigo la innovación y el desplazamiento por la invención así como los nuevos impulsores de propulsión para mover mediante el vapor las máquinas para fabricar y transportar mercancías y acelerar como nunca antes el crecimiento económico y por tanto, el desarrollo del capital caracterizando a esta nueva sociedad como señalara Marx se nos ofrece como: «la riqueza de las sociedades en las que domina el modo de producción capitalista que se presenta como un «enorme cúmulo de mercancía»<sup>2</sup> mismas que mediante su transportación y consumo hacia el mercado constituyeron las bases de la acumulación originaria y expansión del capitalismo.

La tercer categoría esta ligada a las dos anteriores y es la *Organización* la cual es también expresión humana que adquiere estructura como complejo de relaciones y

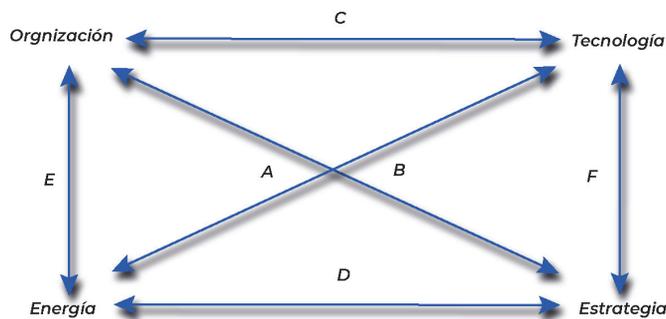
1 Hacyan, Shahan, Física y metafísica del espacio y tiempo, 2004, Fondo de Cultura Económica, México, p. 68 – 76.

2 Marx, Carlos. El Capital, primer capitulo de la Mercancía, 1972, Fondo de Cultura Económica, México, p.

forma a través de las pautas culturales que posibilitan la formalización de las relaciones sociales mediante el establecimiento de medios como factores de posibilidad de alcance de los fines y en donde en este complejo engranaje hay dos orientaciones polares: hacia el orden encarnado en la normatividad y la administración y del lado contrario el caos como parte de la complejidad e incertidumbre derivado a un orden que por ser histórico no puede permanecer idéntico a sí mismo, trayendo consigo la exigencia del cambio de las estructuras sociales.

Como remate de lo anterior y reconociendo que entre estas categorías operan múltiples mediaciones y factores emergentes derivamos la Estrategia que proporciona a la organización dirección y sentido mediante la decisión y ejecución de los ordenamientos. El orden institucional y su necesario complemento en la logística. Los mecanismos tácticos de cooperación y manejo del conflicto. Además de los enlaces y las comunicaciones derivando a los procesos de evaluación y control.

Energía, Tecnología, Organización y Estrategia son cuatro categorías íntimamente relacionadas que nos puede proporcionar el entono teórico y metodológico para la elaboración de un modelo que nos introduzca, tanto al uso de leyes y factores naturales como es el caso de las dos primeras y su vínculo con respecto a la organización y la estrategia de dirección propias de lo humano. De hecho, estamos planteando que las catástrofes y la visión de la inseguridad que tenemos conocimiento están asociadas y derivan a afectaciones de manera directa o indirecta sobre ellas, pues son las bases de la reproducción de la vida social. Pasemos ahora a ilustrar estas relaciones en un formato de modelo y a partir de ahí derivar los seis binomios entre ellas que están sobre la doble flecha de interacción e identificadas con una letra del alfabeto.



Fuente: elaboración personal.

Estos binomios representan con sus flechas de doble sentido flujos de información e intercambios entre los procesos vinculados y ahora podemos identificar los binomios entre estas variables siguiendo el orden alfabético:

- A.- Encontramos el primer binomio entre *Energía y Tecnología*. Que se constituyeron como la espina dorsal de la revolución industrial, misma que modificó los circuitos de producción distribución y consumo, abriendo paso la búsqueda por encontrar una ciencia de lo social bajo la promesa de generar las bases de una explicación racional que diera cuenta de las transformaciones del entorno social,

donde la migración del campo a la ciudad, la concentración urbana, el crecimiento económico contrastando la pobreza de las mayorías y la clara desigualdad de un nuevo orden que definía la posición social en función de la extrema concentración o carencia de la riqueza. De esta manera el ámbito de la naturaleza al ser penetrado por las nuevas energías y las aplicaciones tecnológicas, modificaron el entorno de un mundo que comenzó a definir el cambio como progreso, pero sucumbió como catástrofe en la destrucción de dos guerras mundiales donde energía y tecnología fueron el motor de una destrucción jamás vista, o como en el caso de Chernóbil fueron testigos de lo que un manejo irresponsable de ambas podría generar.

- B.- El binomio *Organización y Estrategia* esta mediado por la ideología como falsa conciencia, pues trajo consigo no solo revoluciones impulsadas por Liderazgos, sino pavorosas dictaduras encabezadas por caudillos. Al mismo tiempo la organización pudo en los momentos de transición encontrar dificultades para corresponderse a la estrategia. En este sentido la Segunda Guerra Mundial reveló de acuerdo a Herbert Simon las enormes dificultades de control del aparato burocrático administrativo ante la guerra más costosa de la historia humana, por lo que como respuesta Simon admitió la racionalidad limitada de la organización y de la propuesta estratégica, por lo que derivó de ahí la Teoría del Comportamiento administrativo ante los costos desastrosos que la burocracia generó, al imponer su racionalidad frente a las necesidades reales y asumir la directriz de procesos de manera inconsciente e irresponsable.
- C.- El vínculo *Organización y Tecnología* muestra el problema del lenguaje ante la irrupción de una clase tecnocrática que encabeza la gestión, pues parten de la creencia de que la imposición de un desarrollo tecnológico genera en automático condiciones de superioridad sobre organizaciones con menor nivel de desarrollo las cuales ante la asimetría debieran subordinarse. El problema central es que en los casos de la guerra de Vietnam y de Afganistán han demostrado tan solo que una estructura tecnológica y de mayor complejidad organizacional puede ser derrotada política, económica y militarmente en el largo plazo por las estructuras que considero inferiores.
- D.- El binomio *Energía y Estrategia* nos muestra el flanco de mayor debilidad de una potencia atómica. Como sabemos la decisión del presidente Harry S Truman de arrojar dos bombas atómicas sobre Hiroshima y Nagasaki posibilitó el fin definitivo de la Segunda Guerra Mundial decisión que se tomó bajo una visión de costo beneficio donde el monopolio y secreto nuclear representaría una ventaja irremontable sobre cualquier enemigo. El punto crítico de esta propuesta surgió al inicio de la Guerra Fría y fue planteado por Linus Pauling quien después sería premio Nobel de Química y de la Paz quien afirmó el final de la estrategia de guerra total de inspiración de Clausewitz en virtud de que una guerra que desatara el máximo potencial de violencia sobre el enemigo produciría como resultado la destrucción del agresor y de la humanidad. Para evitar dicha catástrofe Edward Teller padre de la bomba de hidrógeno y neutrones planteó que cuando dos potencias alcanzan un nivel semejante de arsenal bélico, la guerra se vuelve inevitable, por lo que hay que introducir la variable competencia para evitar que

ese equilibrio catastrófico se produzca, lo que explica que la guerra convencional se siga reproduciendo y que los escenarios de guerra se hayan desplazado hacia los países de menor desarrollo.

- E.- El vínculo *Organización y Energía* muestra la exigencia de toda sociedad de disponer una capacidad en materia de energía equivalente a las exigencias de la organización que reclama la vida social. Este hecho se manifiesta desde los albores de la humanidad donde las fuentes de energía provenían de la tracción animal y de la disponibilidad de la mano de obra hasta la actualidad donde dada la complejidad de la vida social se reclama de una mayor fluído eléctrico y combustibles, lo cual ha traído aparejado un incremento considerable de los niveles de contaminación ambiental. En este sentido la transición entre las energías «sucias» a las limpias atraviesa las limitantes de la insuficiencia de recursos disponibles para generarla. Por lo que hoy el panorama es desolador, pues las presas hidroeléctricas que disponemos en México tan solo en las diez más grandes se distribuyen de esta manera en el territorio: Malpaso, Angostura, Chicoasén y Peñitas para la cuenca del Grijalva, cuya construcción del sistema va de 1959 hasta la década de los 80's. En Nayarit bajo el sistema del Río Santiago tenemos Aguamilpas, la Yesca y el Cajón cuya construcción se inicia en 1993 y concluye en 2012. En el sistema del Río Bravo se ubican las presas de la Amistad y Falcón desde los años 60's. Por último, estaría la del Infernillo en Michoacán dentro del Río Balsas en una zona de gran riesgo telúrico. Por lo que las características que arrojan las hidroeléctricas nos muestran que a tiempos diferentes corresponden tecnologías distintas; que no hubo un plan maestro de desarrollo definido, sino de ajustes a la demanda, lo que hizo crecer la ineficiencia y reclamaba de mayor mantenimiento, inversión tecnológica y desarrollo del capital humano. Pero aún queda el análisis del sector que arroja la mayor contaminación al ambiente y corresponde al sector termoeléctrico que se integra con 14 plantas en el Estado de México; 13 en Veracruz; 12 en Michoacán y 12 en Baja California Sur. A las cuales hay que añadir la de Laguna Verde en Veracruz que es la única que funciona en México con reactores atómicos. El resultado es negativo y se agrega a la contaminación el riesgo de algo parecido a Chernóbil. Por eso, la salida del siglo XXI debiera encararse con las energías alternas: eólicas; solar; oleaje marino; gas metano obtenido de la descomposición orgánica, bajo normas sanitarias; autos con uso de hidrógeno obtenido del agua como factor de propulsión. Sin embargo, estas y muchas otras energías alternas tienen altos costos por investigación y desarrollo y por lo tanto supone pasar de un régimen eléctrico dominado por el Estado a un régimen de libre competencia e inversión, lo que se constituye en un reto y un dilema para quienes aun pretenden bajo la aprobación de una Ley en materia eléctrica asumir la decisión de mantener las energías «sucias» sobre las que presevan el ambiente y hay el riesgo que de continuar bajo el sistema viejo y obsoleto tengamos un doble costo catastrófico sumado a la inseguridad por baja generación de energía que conduce a los apagones y una excesiva contaminación ambiental.
- F.- El binomio *Estrategia Tecnología* cuya representación queda expuesta en el caso de la Primera Guerra Mundial donde el potencial tecnológico quedó reba-

sado e incapacitó a los mandos para poder dar una salida al conflicto diseñado originalmente para ser una Guerra Total de corta duración que al prolongarse por cuatro años agotó los recursos de los contendientes; usó la fuerza en forma excesiva llegando al empleo de armas químicas, biológicas y al uso inmoderado de la dinamita. Incapacitando a los contendientes para lograr un acuerdo de paz honorable, pese a los esfuerzos del presidente W. Wilson lo que se tradujo necesariamente en la ruina de Alemania, la desaparición del imperio Otomano y la desintegración del Imperio Austrohúngaro. En consecuencia, en esa construcción de la plataforma de inseguridad fue la base que empleo Hitler para su revancha lo que costaría otra guerra mundial. Por otra parte, el vínculo Tecnología Estrategia se ha constituido en la base de la propuesta de Michael Porter en sus categorías de estrategia y ventaja competitivas, que constituye una de las mejores aproximaciones teóricas para la comprensión de la globalidad y las alternativas dentro de un mundo donde predominan las corporaciones. Donde tampoco podemos apostar al resultado final que este proceso tendrá.

### **Principios epistemológicos de la catástrofe**

En esta dirección partimos entonces del principio de caracterizar hoy en día la idea de catástrofe y la inseguridad bajo un método y principios para reconocer y valorar procesos de riesgo en el vínculo hombre naturaleza, donde encontramos los problemas, siempre emergentes, en escenarios de riesgos internos y amenazas externas; reconociendo los principios epistemológicos que le dan fundamento y que son:

- *Indeterminación.*- Hoy en día los planteamientos deterministas por su linealidad y carácter previsible no tienen base de sustentación. Los cambios incesantes, la carencia de certeza y el ambiente probabilístico en que se desarrollan los acontecimientos en medio del caos, obliga necesariamente a buscar alternativas, contra la idea de destino.
- *Incertidumbre.*- La única certeza de que dispone el ser humano es su carácter mortal y transitorio, donde la única ventaja es desconocer el momento y las circunstancias en que esto se ha de producir. En esas circunstancias la historia humana no proporciona certidumbre, pues en el pasado el sujeto idealiza o construye una realidad diferente de la que se vivió y en el futuro el sujeto tiende a especular, mientras tanto el presente como unión entre el pasado y el futuro es tan solo un instante que liga a ambos.
- *Inflexión.*- Esta se genera dentro del proceso y se presenta como variables emergentes que modifican el curso previsible de los acontecimientos y una vez que actúan sobre el fenómeno, modifican su dirección probable y quiebran el control en la que se encuadraba lo esperado, abriendo paso a lo irreversible.
- *Irreversible.*- Porque una vez iniciado el proceso que conduce a la catástrofe no esperamos revertirlo a su situación de origen, de acuerdo con el principio de entropía, puesto que previamente los factores que mantenían una relativa estabilidad y determinado nivel de seguridad en el manejo de estos procesos han quedado rebasados. En este sentido, este concepto de irreversibilidad fue

descubierto originalmente por Sadi Carnot con respecto a la pérdida de energía, pero aquí estamos proyectándolo más allá de esta noción original.

- *Complejidad.*- Son tantos y tan diversos los factores que están presentes en el mundo real concurriendo y coincidiendo en el mismo momento para posibilitar la existencia o no de un fenómeno, que no es posible para la mente humana siempre selectiva y finita poder siquiera percibir la siempre compleja realidad. Por lo tanto, siguiendo a Kant no conocemos la realidad, sino la realidad que conocemos, pues las múltiples interrelaciones y la ponderación de sus factores hacen de su conocimiento tan solo una aproximación a lo real, en el mejor de los casos.<sup>3</sup>
- *Asimetría.*- En el ámbito interno y externo padecemos asimetrías impresionantes. Tenemos como vecino a la primera potencia político, económico y militar del mundo, frente a la cual no tenemos la posibilidad de plantearnos una hipótesis de guerra. Igualmente, hacia el sur en Centroamérica y el Caribe nos encontramos en medio de conflictos sociales que enmarcan la expulsión cotidiana de su población y que usan el territorio nacional como vía de salida hacia los Estados Unidos. En cuanto al comercio internacional participamos de acuerdos diversos con diferentes países y bloques económicos, pero tenemos que ser sensibles a lo que las ambiciones mundiales podrían hacer de México como punto de confrontación más próximo hacia Estados Unidos. En otro sentido hay actores no estatales tanto legales como ilegales que no podemos soslayar y son las corporaciones, los grandes bloques económicos y por que no decirlo de las diferentes fracciones del crimen organizado que ya se han instalado y que ya están sobre México.
- *Desigualdad.*- dentro de las desigualdades profundas que tiene nuestro país se arrastran tres extremadamente notorias: la desigualdad entre riqueza y pobreza que corre el riesgo de polarizarnos. La desigualdad de géneros que es base de inequidad de acuerdo con el esfuerzo y merecimiento y la que existe entre nuestras regiones, medio rural y urbano, etnias y grupos sociales en cuanto a niveles de desarrollo.
- *Diferencia.*- Vivimos en una sociedad plural, más no pluralista pues esta última acepción según Sartori significa adhesión a la diversidad. Este aspecto es esencial para construir los lazos de unión entre los mexicanos e impulsar la unidad nacional.<sup>4</sup>
- *Heterogeneidad.*- La nuestra no es una sociedad homogénea y no creo que esto sea atributo de una sociedad compleja como las que existen hoy en el mundo y que obligan a la necesaria coexistencia, no solo de intereses, sino de creencias y formas culturales, por ello la noción de representación es algo que ya está en cuestionamiento y al mismo tiempo la visión de un solo Liderazgo dominante resulta absurda y solo compatible con aquellos que desearían volver al pasado. Rescatemos la heterogeneidad como algo que puede inducirnos hacia la democracia como valor y aproximarnos a la exigencia de una sociedad que encuentre en su diferencia la grandeza para su complementariedad y unidad.
- *Simultaneidad.*- En el mundo de hoy todo es simultáneo, los acontecimientos más

3 Morin, Edgar, introducción el pensamiento complejo, 2002, Gedisa, Madrid, p. 47 84

4 Sartori, Giovanni, Teoría de la Democracia, los problemas clásicos, Tomo II, 1991, Alianza Universidad, Madrid, p. 524.

contradictorios pueden estar presentes en el mismo espacio y tiempo. Lo lejano es próximo y podemos alejarnos de lo cercano. Este atributo de la realidad nos obliga a enfrentar diversos escenarios simultáneamente: a construir alianzas estratégicas; a movimientos tácticos de ajuste: ir hacia la construcción de acuerdos en diferentes líneas y lo más importante a la exigencia de adaptarnos a un mundo cambiante, que reclama una coordinación simultánea en tiempo real.

- *Caos*.- El caos es lo contrario de la vieja noción de orden que se confundía con lo establecido y suponía una visión de continuidad en la tradición. Hoy el caos es una categoría sin la cual no podemos comprender el mundo contemporáneo, lo cual altera sustancialmente la visión de prudencia y previsión, por la de anticipación a la anticipación que se traduce en inteligencia. En ella la información juega un papel central pues tiene que ser oportuna, pertinente, relevante, significativa y ponderable. Condiciones que posibilitan su intervención en y sobre los procesos; modificando el curso de los acontecimientos; quebrando otras intencionalidades y voluntades; reorientando la acción mediante la decisión y complejizando la estrategia.
- *Ambigüedad*.- este concepto adquiere dos significados de primera importancia: el primero de carácter semántico, donde un mismo término puede ser planteado desde diferentes propuestas teóricas asumiendo por tanto ángulos diferentes de visión y aportando en cada caso diferentes perspectivas de análisis. Mientras que en otro sentido la ambigüedad está dada por la historicidad de los fenómenos a los que se haya referido objeto de estudio, en este caso la Seguridad. De esta forma tanto desde la plataforma de la perspectiva de abordaje de los fenómenos, así como de su ubicación espacio temporal en distintos momentos, posibilitan una aproximación en el plano de lo real, para abordar la complejidad del fenómeno.
- *Riesgo y Amenaza*.- El riesgo es interno y la amenaza externa; en su intensidad ambos pueden ser: inminentes, de corto, mediano y largo plazo; por su dimensión ser locales, regionales nacionales o globales y en su configuración reclaman de un análisis que permita apreciarlos en función de las fuerzas o factores que aparecen coaligados a una coyuntura determinada. De esta forma podemos apreciar mejor su naturaleza reconociendo que entre ambas amenaza y riesgo, no hay necesariamente una línea divisoria precisa, sino un complejo juego de interrelaciones.
- *Concurrencia y Coincidencia*.- El mundo de los fenómenos opera en diferentes tiempos: en algunas ocasiones se puede concurrir en espacio y coincidir en tiempo lo que crea el acontecimiento, pues puede modificar la composición existente y generar nuevos fenómenos. Pero también puede ocurrir que los fenómenos concurren, pero en diferentes espacios y por lo tanto no coincidan en tiempo o a la inversa lo que posibilita un manejo diferente de la situación. Finalmente, cuando los fenómenos ya no concurren, ni coinciden estamos frente a una situación del todo distinta y hay necesidad entonces de renovar la visión y entender cuales son los nuevos fenómenos emergentes dentro del nuevo espacio y tiempo,
- *Oportunidad y decisión*.- Solo en el imaginario social pueden las cosas estar alineadas a conveniencia, criterio y gusto. La realidad es más amplia que aquello, es ahí donde juega también en las circunstancias lo aleatorio, en este sentido la idea de la virtud, la fortuna y la necesidad que esbozaba en el Príncipe de Maquiavelo

siguen manteniendo su actualidad pues derivan de la experiencia humana.<sup>5</sup> Es ahí donde el cálculo puede fallar, donde por vías inesperadas puede surgir el evento, donde la Serendipia como el dato anómalo, inesperado y estratégico que viene a modificar el curso de los acontecimientos y en medio de ello ubico la decisión y su momento. ¿Que hace que la anticipación pueda o no fallar?, o ¿que el retraso pueda actuar a favor o en contra de nuestras posibilidades? Es ahí donde está presente la historia no como cronología o sucesión de acontecimientos sino como una lógica que encuentra una resolución siempre diferente y no repetitiva a la construcción del futuro.

- *Vulnerabilidad.*- Porque en el mundo tecnológico industrial que nos rodea, es algo que es inherente al mundo de hoy, donde nada perfila la vieja idea de la tradición de eternidad, pues el mundo es en extremo frágil. Asumámosla pues como el gran reto de quienes tendremos que reconstruirnos de modo permanente.

Para una comprensión adecuada acerca del manejo del termino catástrofe se impone una necesaria distinción entre fenómenos naturales de carácter meteorológico, sísmico, volcánico o generado por la naturaleza, a los que erróneamente se les denomina desastres naturales, cuando la naturaleza no es destructiva, sino que esta expresión solo cobra sentido cuando incide directamente sobre espacios que el hombre ha ocupado de lo cual no es posible culpar a la naturaleza. Lo que difiere de los factores humanos y sus efectos sociales altamente dañinos.

A partir de esta distinción necesaria tenemos que establecer una taxonomía mínima y siempre abierta para hablar de los factores humanos que pudiéramos clasificar como accidentes, donde los más comunes son: falta de mantenimiento de instalaciones; prioridad errónea, donde el interés político se impone al criterio técnico; pensamiento rutinario burocrático, que no reconoce situaciones emergentes; políticas públicas sin sustento científico; subestimación del riesgo; Imprevisión con respecto al control; impreparación para asumir responsabilidades; Ignorancia de la naturaleza y causalidad del fenómeno y compromisos con intereses corporativos y corrupción.

En cuanto a los efectos sociales catastróficos estos se miden en función de su magnitud, intensidad, extensión, costo y nivel de afectación hacia los factores sociales con respecto a la población. Económicos en cuanto a la interrupción del ciclo económico de financiamiento; producción, distribución y consumo. Militares con referencia a su afectación a los diferentes niveles de la seguridad, nacional, interna, pública y humana. Políticos con referencia al ejercicio de la dominación y al debilitamiento del poder del Estado frente a grupos antisociales, que son la base de sustento del Poder Nacional.

De esta manera estas categorías están presentes y son las adecuadas para enfrentar sin simplificaciones estériles los grandes problemas que se miran reducidos a la visión de querer esperar en el mesianismo electoral del momento, lo que no se puede alcanzar por el movimiento de un mundo social que hoy rebasa los límites estrechos de quienes aspiran a un poder ilimitado y solo conducen a la única certeza que es la muerte.

5 Maquiavelo, Nicolás, El Príncipe, 1969, Editorial Universidad de Puerto Rico, Puerto Rico, Capitulo X y ss.

## Fundamentos de una teoría de la catástrofe

Establecidas las bases teóricas, epistemológicas y metodológicas para aproximarnos a la construcción de una Teoría acerca de las catástrofes dentro de un mundo cada vez más complejo y con creciente incertidumbre intentemos ahora establecer los nexos entre la realidad física propia de la naturaleza con respecto al mundo social de los seres humanos. En efecto la física clásica fue la que generó el concepto moderno de ciencia y abrió las bases a la observación empírica de los hechos ofreciendo también una explicación que se fundamentaba en sistemas causales y tenía como referencia las leyes de la naturaleza.

Dentro de estos hallazgos estarían los conceptos de energía, equilibrio, entropía, termodinámica y mecánica y originalmente las ciencias sociales que surgieron bajo la promesa de tener un rigor semejante a las ciencias naturales. En su intento los constructores de la explicación social pretendieron como Augusto Comte establecer el objeto de estudio de la sociología como estática y dinámica social; Durkheim en la solidaridad mecánica por semejanzas y solidaridad orgánica por diferencias complementarias; estructura social, cambio social, desigualdad social sistema social, cohesión social que nos hablan de un intento por coincidir con la terminología de la física o de la biología.

De hecho, el propósito central de lograr una explicación donde la complejidad propia de lo social ha pretendido encontrar las bases para generar categorías que tengan la posibilidad de establecer teorías susceptibles de verificación empírica. Todos estos intentos parecieran perseguir la idea de una ciencia unificada y una de las propuestas más consolidadas pareciera ser la Teoría General de Sistemas como método para enlazar naturaleza y sociedad. En este sentido el concepto de catástrofe pareciera ser una categoría explicativa capaz de unir fenómenos, donde no solo se encuentra la acción de la naturaleza, sino la intervención e incidencia sobre la acción humana ante acontecimientos que ligan tanto a los fenómenos de la naturaleza como a la responsabilidad de las personas involucradas en estos hechos en cuanto a la generación de procesos de riesgo y amenaza. Ahora pasemos al comportamiento que hasta ahora han asumido cada una de estas cuatro variables en cuanto al potencial que representan:

- Ha correspondido a la organización establecer la estructura donde se han de desarrollar el complejo sistema de interacciones derivando de ellas jerarquías y recursos constituyéndose en la dimensión social del poder y el administrador de sus recursos y capacidades bajo la forma de gestión normativa y de regulación.
- La Estrategia se constituyó en la base de la toma de decisiones para lo cual se reclama de unidad de mando y de propósito por lo que tiene que construir consensos entre las fuerzas por lo que encarna el poder político y desde el punto de vista estratégico es guiada por el comando el cual se ha venido apoyando en un sistema de gestión burocrática que cada vez es más difícil de sostener y regular. Por lo que el cambio del poder tendrá que operar bajo nuevas directrices que el sistema de comunicaciones y la tecnología le posibiliten generar bajo una nueva idea de lo político y de la organización.
- En cuanto a la Energía está se constituye en el motor en que se han apoyado los cambios civilizatorio y de ella depende tanto la transmisión de los sistemas co-

municacionales, como la movilización de recursos, por lo que en este último caso estaríamos frente al aparato logístico que hasta ahora posibilita el intercambio de bienes y servicios en tiempo, forma, lugar, cantidad, oportunidad y suficiencia creando con esto los procesos de coordinación entre las fuerzas del mercado siendo la base del poder económico y estableciendo para cada época histórica el patrón de energía que en estos momentos reclama del paso de las fuentes contaminantes a las energías alternas conciliadas con la ecología. En cuanto a la forma de gestión esta se rige de acuerdo procedimientos flexibles y adaptables propios de la gerencia. Sin embargo, la actual pandemia al interrumpir estos procesos muestra ya la imposibilidad de volver al finalizar esta larga epidemia de proyección mundial al punto de origen que tenía antes, por lo que habrá que esperar profundas reestructuraciones.

- Finalmente, la Tecnología se define en torno a la generación de ingenios físicos y humanos aplicables a la resolución de necesidades. Es por tanto el instrumento de ejecución y evaluación de procesos. El punto máximo de su desarrollo tiene como punto de partida el poder militar, el cual se ostenta entre las grandes potencias contemporáneas como el factor de vanguardia, donde los desarrollos de las tecnologías militares pasan al ámbito civil una vez que estos ya poseen instrumentos más avanzados teniendo además la cualidad de ser procesos de control y evaluación.

Sustentado en las anteriores premisas el actual modelo de globalidad ha conducido a:

- Una incompatibilidad entre desarrollo tecnológico y la capacidad directiva para darle sentido.
- Entre estructuras organizativas rígidas frente a tecnologías innovadoras
- Entre patrón energético caro y contaminante frente a tecnologías de vanguardia con uso de energías alternas, lo que es posible ver en las propuestas contrastantes en la actual industria automotriz.
- Entre las exigencias de incrementar la oferta energía frente a las nuevas propuestas organizacionales que se perfilan hacia la protección del ambiente.
- Entre la estrecha visión de la clase política actual y las exigencias de inversión en energías limpias.
- En síntesis, se reclama de una nueva correspondencia entre las necesidades de remodelación de la organización con respecto al aparato directivo actual que la empuja hacia el pasado, en lugar de abrir paso al futuro.

Por lo que la exigencia de transformaciones reclama:

- Cambios profundos con respecto del actual patrón energético
- Estructuras organizacionales horizontales y configuradas en torno a la información y con soporte en plataformas de cómputo.
- Tecnologías amables para el usuario con desplazamiento de las obsolescencias tecnológicas
- Estrategias dirigidas por sujetos con preparación actualizada, capacidad de comprensión, uso de tecnologías y propuestas innovadoras en materia de organización y uso responsable de energía.

- Modificaciones considerables en el plano de la dominación política y las hegemonías económicas. Pues mantener el actual modelo podría acarrear consecuencias y pérdidas indeseables para la humanidad.
- En síntesis, de una nueva cultura sustentada en una serie de valores holísticos guiadas hacia un nuevo humanismo, bajo nuevos Liderazgos más ligado a las nuevas prácticas sociales que a las ideologías que hoy muestran su declive e inoperancia.

Porque desde el ángulo de visión del presente deberemos proyectar bajo la idea de que el futuro no es lineal, sino que atraviesa además por los problemas y dificultades conocidas en el presente como factores emergentes que irrumpen sin mediar un conocimiento previo. Por eso aun a riesgo del error humano vale la pena problematizar las esferas de los campos del poder nacional que parecen hoy consolidados, siendo estos tan solo interrogantes que aún no podemos responder, pero si asegurar que somos parte de un mundo frágil y sujeto a rupturas.

## Teoría de la catástrofe

Anteriormente hemos buscado sentar las bases para la elaboración de una teoría de la catástrofe para después penetrar en el campo de la inseguridad. En este sentido cabe plantear las condiciones en las cuales se genera una catástrofe que es la concurrencia y coincidencia de múltiples factores que actúan simultáneamente sobre un sistema en aparente equilibrio. Bajo esta idea nuestra primera tarea será la construcción de categorías para caracterizar el fenómeno. En este sentido el siguiente cuadro nos muestra horizontalmente las variables asociadas al proceso y la manera como actúan donde las líneas A, B, C, D interactúan y derivan a resultados que afectan la naturaleza misma del fenómeno, no pudiendo estos ser reversibles para retornar al estado anterior. En ese sentido el modelo parte en el punto A estableciendo la línea de catástrofe a la cual le corresponden binomios. Prosigue el B a partir de la línea de contención estratégica generalmente rebasada. Continúa con C que representa los efectos de vulnerabilidad en la línea estratégica y se muestra en plenitud el D con la afectación a la estrategia y al proceso en su conjunto. A partir de lo anterior podemos esbozar en el siguiente cuadro la naturaleza de los procesos tanto físicos como sociales que se articulan y que dan como resultado la catástrofe.

Procesos vinculados a la catástrofe

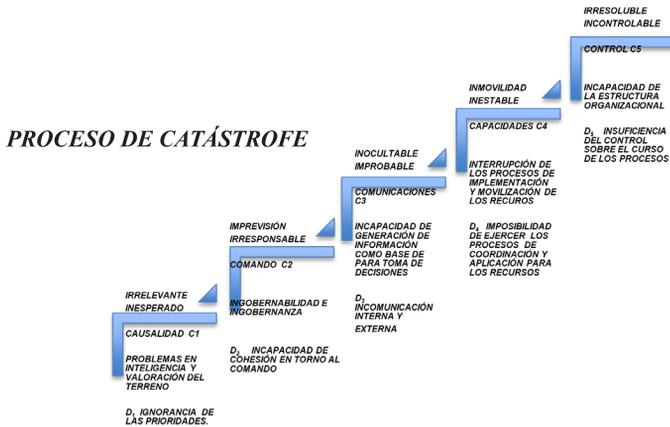
<p>A Línea de catástrofe (binomios)</p>	<p><i>I<sub>1</sub> Irrelevantes - I<sub>2</sub> Inesperadas</i>  <i>I<sub>3</sub> Imprevisión - I<sub>4</sub> Irresponsables</i>  <i>I<sub>5</sub> Inocultables - I<sub>6</sub> Improbable</i>  <i>I<sub>7</sub> Inmovilidad - I<sub>8</sub> Inestable</i>  <i>I<sub>9</sub> Irresoluble - I<sub>10</sub> Incontrolable</i></p>
---	--

<p>B Línea de contención estratégica (Esta línea representa el nivel de seguridad, Pero generalmente rebasada)</p>	<p><math>C_1</math> <i>causalidad</i>  <math>C_2</math> <i>comando</i>  <math>C_3</math> <i>comunicaciones</i>  <math>C_4</math> <i>capacidades</i>  <math>C_5</math> <i>control</i></p>
<p>C efectos de vulnerabilidad en la línea estratégica</p>	<p>1. <i>EN FUNCIÓN DE LA DESINFORMACIÓN Y LA IGNORANCIA DE LAS CAUSAS</i>                  2. <i>INGOBERNABILIDAD E INGOBERNANZA</i>                  3. <i>INCAPACIDAD DE GENERACIÓN DE INFORMACIÓN COMO BASE PARA LA TOMA DE DECISIONES</i>                  4. <i>INTERRUPCIÓN DE LOS PROCESOS DE IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN CON LOS RECURSOS.</i>                  5. <i>INCAPACIDAD DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL</i></p>
<p>D Afectación a la estrategia y al proceso en su conjunto</p>	<p><math>D_1</math> <i>IGNORANCIA DE LAS PRÍORIDADES</i>  <math>D_2</math> <i>INCAPACIDAD DE COHESIÓN EN TORNO AL COMANDO</i>  <math>D_3</math> <i>INCOMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA</i>  <math>D_4</math> <i>IMPOSIBILIDAD DE EJERCER LOS PROCESOS DE COORDINACIÓN Y APLICACIÓN PARA LOS RECURSOS</i>  <math>D_5</math> <i>INSUFICIENCIA DE CONTROL SOBRE EL CURSO DE LOS PROCESOS</i></p>

Fuente: elaboración propia.

De acuerdo con el nivel de afectación sistémica que reclama de profundas reformas para ajustar y actualizar desde los mecanismos institucionales hasta las políticas, legislación; asignación de prioridades y recursos por un tiempo determinado. Pues en caso de afectación profunda en sus cuatro variables donde la catástrofe conduce a un inevitable cambio civilizatorio y alteración de la cultura. Ahora veamos el mismo modelo en un proceso de escalamiento vertical donde cada etapa interactúa con respecto a cada fase internamente y la manera como cada una de ellas escalan para llegar a la ruptura entre el antes y el después:

Procesos de Escalamiento de la Catástrofe



Fuente: Elaboración Propia.

Del modelo anterior se deriva la formula que representa al proceso de catástrofe

$$CA = \left[ \frac{(I_1 I_2)}{c_1} + \frac{(I_3 I_4)}{c_2} + \frac{(I_5 I_6)}{c_3} + \frac{(I_7 I_8)}{c_4} + \frac{(I_9 I_{10})}{c_5} \right] \rightarrow X(D_1 D_2 D_3 D_4 D_5)^n$$

La primera parte de la formula deleva el proceso y X (D<sub>1</sub>, 2, 3, 4, 5,) las consecuencias y magnitud del hecho.

Donde:

CA. - catástrofe

- I1 Irrelevantes - I2 Inesperada
- I3 Imprevisión - I4 Irresponsables
- I5 Inocultables - I6 Improbable
- I7 Inmovilidad - I8 Inestable
- I9 Irresolubles - I10 Incontrolables

C1 causalidad

C2 COMANDO

C3 COMUNICACIONES

C4 CAPACIDADES

C5 CONTROL

D1 IGNORANCIA DE LAS PRIORIDADES

D2 INCAPACIDAD DE COHESIÓN EN TORNO AL COMANDO

D3 INCOMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA

D4 IMPOSIBILIDAD DE EJERCER LOS PROCESOS DE COORDINACIÓN Y APLICACIÓN PARA LOS RECURSOS

D5 INSUFICIENCIA DEL CONTROL SOBRE EL CURSO DE LOS PROCESOS

Niveles de afectación en: duración en tiempo (X) Valores de 1 a 3	Donde en función de tiempo: 1 es igual a corto plazo; 2 valor mediano plazo y 3 valor largo plazo
Extensión en el espacio (n) Valores de 1 a 3	Donde en función de extensión y magnitud 1 es igual a impacto local; 2 impacto regional o país y 3 impacto global

El modelo anterior reconoce además la particularidad que tiene cada catástrofe y por lo tanto reconoce la necesidad de construir en cada caso indicadores específicos para cada una de ellas. Esto es debido a que además de los factores internos hay lo que el Dr. Joseph E. Stiglitz premio Nobel de economía reconoce en los fenómenos de crisis lo que él denomina «externalidades que se caracterizan porque los actos de una parte afectan de forma adversa a otras partes»<sup>6</sup>. Lo que supone valorar los efectos de estas acciones y darles valores numéricos de estimación.

### Aproximación al binomio seguridad inseguridad global

La inseguridad no es un principio sino una consecuencia de la acción provocada por catástrofes que afectan la relativa estabilidad de las variables que hemos esbozado y que constituyen nuestro marco de referencia. En este sentido la ocurrencia de catástrofes va acompañada de:

- Niveles muy claros de incertidumbre en torno al futuro
- Incredulidad cuya primera reacción produce la negación del hecho
- Incapacidad de respuesta oportuna frente a los problemas, por no haber reconocido en su momento la magnitud del riesgo
- Ignorancia de cómo afrontarlo y
- Por lo tanto, la inseguridad no opera solo en el plano de los individuos, sino que se generaliza al colectivo y en torno a su dimensión espacial y temporal afectaría de manera directa a la seguridad global por la profunda interrelación existente entre los fenómenos del mundo social y por tanto a su némesis la inseguridad global.

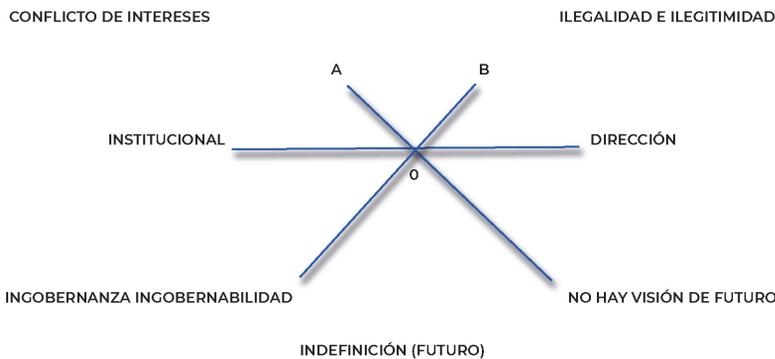
En este sentido, establezcamos como punto de partida que *la seguridad no es ausencia de problemas sino capacidad de afrontarlos y por tanto la inseguridad supone incapacidad de ofrecer resoluciones efectivas a los problemas. Pero a esta situación genérica tenemos que elevarla al plano global cuando hablamos de la Seguridad global a la que definimos como una construcción que parte de los valores de sociedades diversas, coincidentes en propósitos comunes para posibilitar su supervivencia, orientación y capacidad de dirección hacia fines de interés común, para la cual hay que visualizar un proyecto que les posibilite la construcción de un futuro que se oriente mediante la concurrencia y coincidencia de voluntades, respetando el disenso democrático y que tenga como sustento una plataforma*

<sup>6</sup> Stiglitz, Joseph E. Caída Libre, el libre mercado y el hundimiento de la economía Mundial, 2018, De bolsillo, México, p. 272.

*institucional y directiva, para que a partir de esto construir un proyecto común que asegure su viabilidad mediante la planeación con una visión prospectiva que la haga factible para enfrentar los riesgos y amenazas, asumiendo también las debilidades y fortalezas y teniendo como garantes la legitimidad y la legalidad común, para abrir paso a una gestión que se oriente en términos de la gobernabilidad y genere la confianza y participación mediante la gobernanza. En una palabra, la seguridad global es inseparable de una alianza entre Estados Nacionales fuertes y de regímenes con capacidad de convocatoria a sus propuestas de alianzas y pactos, lo que explica bloques como la Unión Europea.*

A su vez la *Inseguridad Global* no es una construcción, sino una resultante que deriva de una crisis de los valores de orientación de las sociedades, unidos a una indefinición de presente y futuro por ausencia de un acuerdo en lo fundamental, lo que hace que la plataforma institucional pueda llegar incluso en casos extremos a volverse contradictoria y derivar en inacción por falta de toma de decisiones oportunas, por la indefinición del interés nacional y global, generando con esto una incapacidad en la relación de presente a futuro. Donde el factor más importante es el punto de origen derivado de un conflicto irresoluble de intereses entre actores, instituciones y posiciones. Lo que facilita la ilegalidad en sus dos versiones, tanto en el incumplimiento de la ley, como en el plano de sus vacíos legales que posibilitan la corrupción y la impunidad. Lo que deriva hacia la ilegitimidad de los regímenes políticos, a su pérdida de capacidad de convocatoria y como consecuencia el ámbito de la gestión se debilita bajo la ingobernanza y la ingobernabilidad. En una palabra, la inseguridad global tiene como resultante poderes nacionales débiles que posibilitan que actores estatales y no estatales lo penetren tanto a nivel corporativo, como delictual, como fue el fin de la URSS.

CUADRO: INSEGURIDAD GLOBAL  
CRISIS AXIOLÓGICA (HISTORICA)



**A= IMPOSIBILIDAD DE TOMA DE DECISIONES**  
**B = CORRUPCIÓN**  
**O.- PODER NACIONAL DEBIL**

Fuente: Elaboración propia.

Desde mi particular visión considero que en este momento la inseguridad global deriva de un mundo que enfrenta varias catástrofes globales en los ámbitos de los cuatro componentes el Poder Nacional que integran los campos de la seguridad global y que afecta de manera directa o indirecta a los Estados-nacionales, en particular aquellos bajo orientaciones ultranacionalistas, proteccionistas y populistas que pretenden bajo formulas del pasado pretenden enfrentar la complejidad e incertidumbre del presente.

La primera surge en el ámbito del Poder Social víctima de la pandemia del COVID 19 que afrontan todos los países, pero de manera diferenciada en derredor de la magnitud de sus recursos; de la intensidad con la cual han ocurrido los contagios y el número de muertos resultante. Lo cual revela varias consecuencias inmediatas: Por ser un virus la sola aplicación de la vacuna no nos eximirá de considerar las consecuencias de sus futuras mutaciones. El impacto que ha tenido al alterar la vida social lo que hace improbable el retorno a la vieja normalidad y los niveles de vida que se han visto abatidos y que difícilmente volverán a encontrar cauce, además que las afectaciones de las secuelas en los contagiados que podrían traer consecuencias indeseables, para quienes lo padecieron. Además de las resultantes de los procesos derivados de un largo confinamiento que sin duda han alterado los patrones de conducta y la naturaleza de las expectativas.

En el ámbito del Poder Económico Global el efecto de la pandemia ha sido devastador pues se ha paralizado la vida económica por más de un año; el empleo ha sufrido una merma considerable y la quiebra masiva de millones de negocios de todo tipo que fueron sorprendidos lo que los obligó al cierre temporal o definitivo de múltiples actividades. Situación que se enfrentó en el mundo de manera diferencial, pues mientras ciertos gobiernos demostraron interés en apoyar los esfuerzos empresariales, hubo casos donde ese apoyo les fue negado e impedido para que otros organismos financieros lo proporcionaran. Además del retroceso en términos del crecimiento económico donde ninguna economía del mundo pudo crecer de acuerdo con sus expectativas y en el caso de América Latina se produjo un brusco decrecimiento que sin lugar a duda tardará al menos una década en recuperarse, lo que se constituye en un freno para reemprender la actividad económica.

En el plano del poder político a nivel mundial se ha puesto en evidencia la carencia de Liderazgos para garantizar la gobernabilidad como capacidad de gestión y gobernanza en cuanto a dirección y sentido de la acción para enfrentar los problemas. Lo que significa que, si bien el Liderazgo en un primer momento puede ser una vía para alcanzar el poder, no necesariamente representa capacidad para el ejercicio de la gestión, de ahí que un día en el poder desgaste más que años de oposición. Lo anterior representa el agotamiento de la política basada en imágenes generadas por la mercadotecnia política llena de frases huecas que a nada comprometen, contra el peso que representa una plataforma programática que busque emprender transformaciones y para lo cual se requiere unir al disenso en la construcción de compromisos comunes que no se agotan con el logro de la posición.

Visto bajo este ángulo se requiere el paso de la representación fundada en la conquista de espacios gubernamentales que concentra su atención en lo electoral, donde en aras de ganar se ofrece una oferta política superior a la capacidad de las instituciones para satisfacerlas, lo que deriva a inconformidad y violencia. Por lo que se reclama de

una democracia bajo construcción de alianzas, consensos y programas que vayan más allá de las personas que temporalmente estarán al frente de la gestión.

En otro sentido hay además un reclamo debido a los resultados muchas veces catastróficos que generan las decisiones de gobernantes que exhiben su ignorancia, lo que no es exclusivo, pero sí típico de la vieja clase política, donde está ausente de su discurso las propuestas que son sustituidas por los enunciados de las viejas ideologías y la pretensión de orientar decisiones sin un soporte razonable de opinión experta. Además de su tradicional corrupción, complicidad e impunidad.

El panorama del campo del poder militar global no es menos crítico sus retos van desde su concepción doctrinaria que la orienta en torno a sus tareas como serían la preservación de la integridad territorial y la soberanía sobre la misma; pasando por el mantenimiento de la paz con justicia, respeto a los derechos humanos, el no ser rebasadas por los enemigos de la nación y el auxilio a la población en casos de desastre hasta las tareas coyunturales que le han sido impuestas y que hoy consumen una parte muy importante de su ejercicio apartándolas de sus tareas básicas.

En este sentido planteemos las cuatro líneas de mando que toda Fuerza Armada debe hoy en día tener presente: el primero sería el conocimiento y ubicación en el contexto que supone abordar las dimensiones geopolíticas, geoestratégica, valores de orientación, doctrina y modernización de acuerdo con el ritmo y naturaleza de los conflictos a enfrentar. La segunda dimensión correspondería al plano organizacional que comprende la gestión, la inversión, la logística y la educación y profesionalización de sus fuerzas. Para concretar hay que resolver el marco de necesidades y recursos destacando el plano de la industrial militar y las operaciones con fuerzas especiales para enfrentar a los actores no estatales rematando lo anterior con el sistema integrado de inteligencia como soporte del proceso de toma de decisiones.

Bajo otro sentido se requiere asumir la debida distancia con respecto al personal político que se empeña en comprometer a la institución castrense para distraerla en funciones que no corresponden a su competencia. Pues este fenómeno parte de una tesis equivocada que supone que el último bastión de fuerza del Estado sería la institución militar, cuando la historia nos revela que las fuerzas armadas al corromperse con las tareas de un régimen en declive terminan cayendo con el régimen del que provenían. Así ocurrió con el Ejército Rojo en 1991; con la exigencia de reestructuración de mandos y doctrina para sepultar el franquismo y con el doloroso fin que tuvo el Ejército del Porfiriato en los Tratados de Teoloyucan donde fue disuelto, por no entender que la lealtad al régimen siempre temporal no era lo mismo que hacia el Estado como institución que busca trascender junto con la sociedad que representa.

Contrario a la idea de destino cuyo cumplimiento se nos presenta como inexorable e inevitable, las catástrofes nos muestran nuestros límites frente a lo que puede ser evitado operando en tiempo, lugar y circunstancia. Pero aun de aquello que no puede ser eludido la enseñanza que nos aporta es que más grave quizá que la catástrofe es no asumirla, enfrentarla, disponer de toda la voluntad y entrega para superar la adversidad. Por ello cuando el interés nacional es afectado se reclama de una voluntad nacional sustentada en las instituciones para enfrentarlo.

## Bibliografía básica

- Arroyo Pérez, Eduardo, Boltzmann: termodinámica y la entropía, 2012, National Geographic, Madrid.
- Ball, Philip, Masa crítica, Cambio, caos, complejidad, 2010, F. C. E. México.
- Glasstone, Samuel, Tratado de Química Física, 1972, Aguilar ediciones, Madrid.
- Garduño Valero, Guillermo J. R. El Ejército Mexicano, entre la Guerra y la Política, 2008, UAMI CSH, México.
- Hacyan, Shahen, Física y metafísica del espacio y tiempo, 2004, Fondo de Cultura Económica, México.
- Maquiavelo, Nicolás, El Príncipe, 1969, Editorial Universidad de Puerto Rico, Puerto Rico.
- Marx, Carlos. El Capital, 1972, Fondo de Cultura Económica, México.
- Morin, Edgar, Introducción el pensamiento complejo, 2002, Gedisa, Madrid
- Peierls, R. E. Las leyes de la naturaleza, 1958, UNAM, Colección Problemas Científicos y Filosóficos, México.
- Sartori, Giovanni, Teoría de la Democracia, los problemas clásicos, Tomo II, 1991, Alianza Universidad, Madrid.
- Stiglitz, Joseph E. Caída Libre, el libre mercado y el hundimiento de la economía Mundial, 2018, De bolsillo, México
- Withington, John, Historia mundial de los desastres, 2008, Turner Noema, Madrid.

La Revista del Centro de Estudios Superiores Navales es una publicación de tipo académica que tiene como objetivo ser un foro abierto en el cual los miembros de la Armada de México y el personal civil interesados puedan expresar sus ideas sobre temas de Seguridad Nacional y afines al ámbito marítimo.

Está dirigida a la comunidad académica, científica y/o de investigación interesada en temas relacionados con la seguridad nacional, la política, la estrategia, el ámbito marítimo, la ciencia, la tecnología, y la historia y cultura navales.

## **INDEXADA EN LATINDEX Y CLASE**

La Revista del Centro de Estudios Superiores Navales se encuentra indexada en el Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (LATINDEX), así como en la Base de Datos de Revistas de Ciencias Sociales y Humanidades (CLASE).

## **PRESENTACIÓN DE ESCRITOS**

Los trabajos que se remitan para su publicación deberán ser originales, inéditos y no estar postulados de forma simultánea para su publicación en otras revistas u órganos editoriales o en línea, además de que los autores asumen la responsabilidad si se detecta falsificación de datos o falta de autenticidad en la investigación.

Cada artículo tendrá una extensión mínima de 15 cuartillas y una máxima de 20, incluidas las referencias, notas, cuadros y figuras. Los documentos deberán enviarse en Microsoft Word, escrito a espacio y medio entre líneas, con letra Arial a 12 puntos.

El margen izquierdo será de 2.5 cm. y el derecho, de 3 cm.

Presentará numeración ininterrumpida.

En caso de contar con material fotográfico, enviarlo en una carpeta aparte (en formato JPEG), con su respectivo pie de foto, con un mínimo de resolución de 300 dpi y un mínimo de tamaño de 800 x 600 píxeles.

## **DATOS DEL AUTOR**

La primera hoja del artículo habrá de incluir título (que no debe exceder de 10 palabras) y nombre del autor (o autores), así como sus datos personales, a saber:

- a) Título académico y universidad donde lo obtuvieron;
- b) Institución donde laboran;
- c) Breve currículum;
- d) Dirección completa a la que se les enviará correspondencia;
- e) Temas de especialización;
- f) Número telefónico;
- g) Correo electrónico;
- h) Una breve declaración que indique que el artículo es original (exigencia de originalidad) y que no ha sido publicado y no está siendo considerado en ningún otro lugar.

Estos datos son indispensables para la revisión de los artículos.  
No se aceptarán epígrafes ni dedicatorias.

## SOBRE EL SISTEMA DE CITA

Sistema de citas APA (American Psychological Association). Con la finalidad de impedir el plagio y la copia indiscriminada del contenido de otros textos, el autor citará correctamente las fuentes empleadas en su trabajo, proponiéndose el empleo del modelo diseñado por la Asociación Americana de Psicología (APA).

Los editores se reservan el derecho de hacer las modificaciones de estilo que juzguen pertinentes.

## TIPO DE ARTÍCULOS

Podrán presentarse artículos cuyo texto sea en idioma español y dentro de las categorías y estructuras siguientes:

Artículo Académico o Científico	Artículo No Académico o Tipo Ensayo
Título	Título
Resumen	Resumen
Abstract	Abstract
Palabras clave	Palabras clave
Introducción	Introducción
Materiales y Métodos	Análisis o discusión
Resultados	Conclusión
Discusión	Fuentes consultadas
Conclusiones	

Para consultar los criterios editoriales en su versión completa podrá acceder a la página [http://www.cesnav.uninav.edu.mx/revista\\_conte.html](http://www.cesnav.uninav.edu.mx/revista_conte.html)

## PROCESO DE DICTAMINACIÓN

Todos los trabajos se someten a dos etapas de dictaminación:

- Una primera lectura por parte del Consejo Editorial, con el objetivo de verificar si cubre los requisitos del perfil de la revista.
- En caso de ser aceptado, este organismo es quien propone dos dictaminadores especialistas en el tema a quienes será enviado para su arbitraje académico (de revisión por pares).
- Durante todo el proceso se conservará el anonimato tanto de los dictaminadores como de los autores.

- En el caso de discrepancia entre aceptado y rechazado, el texto será enviado a un tercer dictaminador, cuya decisión definirá su estatus de publicación; en este caso. El dictamen final es inapelable.

## PERFIL DEL ÁRBITRO

El proceso editorial de la Revista del CESNAV, establece la obligatoriedad de arbitrar los artículos que sean considerados para su publicación. De acuerdo a lo anterior, se considera como árbitro al especialista cuyo perfil profesional le permita revisar la calidad y originalidad del texto referido, para después emitir sus recomendaciones al autor.

Cabe destacar que los árbitros deben contar con una trayectoria de reconocida capacidad profesional y ética; deben ser académicos o investigadores y garantizar la confidencialidad del proceso de revisión.

## CESIÓN DE DERECHOS

Él o los autores conceden el permiso para que su material se difunda en la Revista del CESNAV, medios magnéticos y electrónicos. Los derechos patrimoniales de los artículos publicados son cedidos al Centro de Estudios Superiores Navales, tras la aceptación académica y editorial del original para que este se publique y distribuya tanto en versión impresa como electrónica. Él o los autores conservan sus derechos morales conforme lo establece la ley.

## CONTACTO

Vicealmirante Vicente Andrade Morales, Director.  
Teniente de Navío Alberto Medina Angeles, Editor.  
Correo: *cesnav.difusion@semar.gob.mx* y *revista.cesnav@hotmail.com*.  
Tel: 56 08 08 47 ext. 7660.

## VERSIÓN ELECTRÓNICA

*[https://cesnav.uninav.edu.mx/cesnav/revista\\_conte.html](https://cesnav.uninav.edu.mx/cesnav/revista_conte.html)*

## EDITORIAL POLICY

The Magazine of the Centro de Estudios Superiores Navales is an academic publication whose objective is to be an open forum in which the Mexican Navy members and interested civilians can express their ideas on National Security Topics and topics related to the maritime environment.

It is addressed to the academic, scientific and research community interested in topics related to national security, politics, strategy, maritime domain, science, technology, and naval and cultural history.

## INDEXED IN LATINDEX AND CLASE

The magazine of the Centro de Estudios Superiores Navales is indexed in the Regional System for Online Information for Scientific Magazines from Latin America, the Caribbean, Spain and Portugal (LATINDEX), as well as in the Database of Social Sciences and Humanities Magazines (CLASE).

## PRESENTATION OF WRITINGS

Writings that are submitted for their publication must be original, unpublished and not being proposed simultaneously for its publication in other magazines or editorial bodies or online. Authors assume the responsibility if any sign of data counterfeit or lack of authenticity in the research is detected.

Each article will be at least 15 pages long and a maximum of 20, including references, notes, figures and charts. Documents must be sent in a Microsoft Word file, 1 ½ space between lines, Arial font, size 12.

Left margin of 2.5 cm and right of 3 cm.

Continuous numbering is needed.

For photographic material, it must be sent in a separate folder (JPEG format), with photo caption with a minimum resolution of 300 dpi and a minimum size of 800 x 600 pixels.

## AUTHOR DETAILS

The first page of the article must include a title (it must not exceed more than 10 words) and name of the author (authors), as well as personal details, for instance:

- a) Academic Title and university where it was obtained;
- b) Institution where he/she works;
- c) Brief curriculum;
- d) Full address where mail will be sent;
- e) Specialization topics;
- f) Phone number;
- g) E-mail address;
- h) A brief statement that states that the article is original (requirement of originality) and it has not been published nor being considered in any other place.

This data is essential for the review of articles.

Synopsis and inscriptions will not be accepted.

## ABOUT THE CITATION SYSTEM

APA citation system (American Psychological Association). The author will cite correctly the sources used in his/her work with the purpose to use the designed model by the American Psychological Association (APA), aimed at preventing plagiarism and indiscriminate copying of the content of other texts.

Editors reserve the right to do style corrections to be considered appropriate.

## TYPE OF ARTICLES

Articles written in Spanish and in accordance with the following categories and structures can be submitted:

Academic or Scientific Article	Non-Academic Article or Essay Type
Title	Title
Abstract	Abstract
Key words	Key words
Introduction	Introduction
Material and Methods	Analysis or discussion
Results	Conclusions
Discussion	Sources consulted
Conclusions	

To verify the editorial concept in its full version, you can access [http://www.cesnav.edu.mx/revista\\_conte.html](http://www.cesnav.edu.mx/revista_conte.html)

## EVALUATION PROCESS

All work is subject to two stages of evaluation:

- A first reading by the Editorial Board, to verify if it covers the magazine profile requisites.
- If accepted, this body proposes two topic-specialist arbitrators who will do the academic arbitration (peer review).
- During all the process, anonymity of the arbitrators and authors will be kept.
- In the event of discrepancy if accepted or rejected, the text will be sent to a third arbitrator, whose decision will define its publication status; in this case, the final judgment is indisputable.

## ARBITRATOR'S PROFILE

The editorial process of the CESNAV Magazine establishes the obligation to arbitrate the articles that are considered for publication. According to the foregoing, the specialist whose professional profile will allow him to review the quality and originality of the referenced text is considered as an arbitrator, and then issue his recommendations to the author.

It is worth to stand out that the arbitrators must have solid tradition of professional and ethical capability; they should be scholars or researchers and must guarantee the confidentiality of the review process.

## **TRANSFER OF RIGHTS**

The author(s) grant permission for their material to be published in CESNAV's magazine, in magnetic and electronic means. The property rights of the published articles are conferred to the Centro de Estudios Superiores Navales, after the academic and original editorial acceptance for its publication and distribution both in printed and electronic version. The author(s) retain their moral rights in accordance with the law.

## **POINT OF CONTACT**

Vicealmirante Vicente Andrade Morales, Director.  
Teniente de Navío Alberto Medina Angeles, Editor.  
Mail: *cesnav.difusion@semar.gob.mx* y *revista.cesnav@hotmail.com*.  
Tel: 56 08 08 47 ext. 7660.

## **ELECTRONIC VERSIÓN**

*[https://cesnav.uninav.edu.mx/cesnav/revista\\_conte.html](https://cesnav.uninav.edu.mx/cesnav/revista_conte.html)*